



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

“FOREX: Estudio de su Penetración en el Mercado Mexicano”

T E S I N A

**Que para obtener el grado de
LICENCIADAS EN ADMINISTRACIÓN**

Presentan:

CINTIA Y. GUTIÉRREZ LADRÓN DE GUEVARA

MARGARITA CORTÉS BLANCAS

Asesor de Tesina

DR. RAÚL ARTURO CORNEJO LÓPEZ

México D.F. a 17 de Noviembre de 2005

AGRADECIMIENTOS:

Agradezco profundamente a Dios por su incondicional amor,
por todo lo maravilloso que me permitió vivir, aprender
y experimentar en mi casa de estudios,
por su ilimitada gracia hasta el día de hoy,
por ayudarme y abrirme puertas inimaginables,
para culminar satisfactoriamente mi carrera
y en mi vida personal.

Mamá, te amo y te dedico esta tesina,
fruto de muchísimo esfuerzo y trabajo,
por ser para mi vida ejemplo de una gran mujer y
por inculcarme buenos y fuertes valores.
Gracias por darme el mejor regalo,
Mi Carrera Universitaria.

Profesor Raúl, mi más sincera admiración,
y agradecimientos por sus buenos y atinados consejos,
por su guía incondicional, tiempo y paciencia,
y por ser un profesor fuera de serie.

Josefina, gracias por tu tiempo y asesoría incondicional,
creo sinceramente que vas a llegar ser
una excelente investigadora.

A todos aquellos que aportaron
conocimiento, tiempo, buena voluntad,
pero sobre todo sus experiencias en este mercado,
Muchísimas Gracias.

Cintia Yosadara

Actitud, Inteligencia e Iniciativa,
ingredientes infalibles
para alcanzar el Éxito.
Cintia Yosadara

Gracias a Dios

Por permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi vida y lograr otra meta más en mi carrera.

Gracias a mi asesor Raúl

Tus consejos, paciencia y opiniones sirvieron para que me sienta satisfecha en mi participación dentro del proyecto de investigación.

Gracias a mis padres Margarita y Antonio

Por su cariño, comprensión y apoyo sin condiciones ni medida. Gracias por guiarme sobre el camino de la educación y muchas cosas más que no terminaría de mencionar.

Gracias a mis hermanos Mario y Paco

Por sus enseñanzas, sugerencias, regaños y opiniones. Además de ser unos buenos amigos son la mejor compañía para compartir el mismo techo.

Gracias a mis hermanos Rosi, Marce y Pepe

Por estar siempre apoyando mis buenas y malas decisiones y por ser hermanos incondicionales.

Gracias a cada uno de los maestros

Que participaron en mi desarrollo profesional durante mi carrera, sin su ayuda y conocimientos no estaría en donde me encuentro ahora.

Gracias a Cintia

Que es un pilar muy importante para que esta investigación llegara a su fin, gracias por toda la paciencia que me brindaste y que la culminación de esta obra nos lleva a las dos al cumplimiento de una meta.

Margarita

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	10
2. OBJETIVOS	11
2.1 OBJETIVO GENERAL	11
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
3. HIPÓTESIS	13
4. METODOLOGÍA	14
4.2 PROCEDIMIENTOS	15
4.2.1 Diseño del Instrumento de medición	15
4.2.2 Selección de la muestra	17
4.2.3 Recolección de los datos	18
4.2.4 Análisis de los datos	19
4.3 PROBLEMAS Y LIMITACIONES	19
5.1 ANTECEDENTES	20
5.2 ¿QUÉ ES EL MERCADO DE DIVISAS?.....	24
5.2.2 Características de FOREX	32
5.2.3 Características de las empresas	39
5.2.4 Advertencia y nivel de riesgo	48
5.3 HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES.....	53
5.3.1 Análisis Técnico	53
5.3.2 Análisis Fundamental	56
5.4 DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE FOREX.....	58
5.4.1 Mecanismo de operación de las consultorías financieras	59
5.4.3 Experiencias en este mercado	65
5.5 MARCO LEGAL	67
5.5.1 Marco Jurídico	67
5.5.2 Tratados Internacionales	68
5.5.3 Legalidad de FOREX	71
6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	79
6.1 CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA	80
6.2 CONOCIMIENTO DE FOREX	84
6.3 CULTURA DE INVERSIÓN.....	86
6.4 ACCESO A INFORMACIÓN FINANCIERA	87
6.5 CONOCIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	88
6.6 RIESGO.....	89
6.7 CAMBIO DE OPINIÓN	90
6.8 MONTO	92
6.9 INTERÉS	94
7. CONCLUSIONES	97
7.1 CONCLUSIONES.....	97
7.2 CRÍTICA	100
7.3 RECOMENDACIONES	102

7.4 RECOMENDACIONES PARA UTILIZAR SERVICIOS FINANCIEROS EN FOREX.....	103
8. ANEXOS	104
ANEXO A: CUESTIONARIO APLICADO	105
ANEXO B TIPOS DE CAMBIO	109
ANEXO C ESTADÍSTICAS COMPLEMENTARIAS	113
ANEXO D RECOMENDACIONES DE LA CONDUSEF	119
ANEXO E RECOMENDACIONES PARA UTILIZAR SERVICIOS FINANCIEROS POR INTERNET	126
ANEXO F CONTRATO EN ESPAÑOL	129
ANEXO G: CONTRATO EN INGLES	139
ANEXO H TRADING FACTS	148
9. GLOSARIO	159
10. TABLA DE ILUSTRACIONES	170
11. BIBLIOGRAFÍA	172

1. INTRODUCCIÓN

Estamos viviendo una nueva etapa económica nacional y mundial, donde las finanzas se han visto favorecidas por la apertura de los mercados internacionales, aunado a ello el desarrollo informático y al avance de las tecnologías de la comunicación dan como resultado el desarrollo y accesibilidad de un amplio número de instrumentos financieros que ofrecen atractivas ganancias.

En el artículo ¿Por qué las finanzas son de interés para el bien común?¹, se realiza una crítica al nuevo sistema financiero que se está formando, donde las finanzas ya no se pueden tratar como una actividad separada o desvinculada de otras dimensiones de la vida social y económica. Esto es debido a que hoy las finanzas encabezan el llamado proceso de “globalización”, y como tal, gozan de una visibilidad y un prestigio sin precedentes.

Hemos de recordar que las técnicas e instrumentos financieros permitieron la expansión en el tiempo y el espacio de las actividades de inversión y comercialización. Sin ellas, nunca hubieran sido posibles ni el crecimiento ni la globalización económica.

A lo largo de los siglos, se ha incrementado la especialización de las instituciones financieras y de las finanzas, culminando en la aparición de un verdadero y nuevo sistema financiero global.

Aunque las noticias y los medios de comunicación de todo el mundo han tenido un efecto significativo e instantáneo sobre todos los mercados de inversión mundiales gracias a los avances informáticos, ello también ha promovido el surgimiento de nuevas oportunidades para los inversionistas ya que la aparición de instrumentos alternativos de inversión con distintos beneficios relacionados a la diversificación, proporcionan oportunidades únicas.

El Internet es un factor detonante para la proliferación de instrumentos financieros, esto es, por la democratización en el acceso universal de la información que ofrece, es decir el que todos

¹ Paul H. Dembinski; Marina Ponti. Universidad de Friburgo & Observatoire de la Finance - Suiza; Manitese - Italia.

tengamos la oportunidad de acceder y conocer los mismos datos en tiempo real, al margen de la manipulación de los grupos de poder.

En la primera fase de la CMSI (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información²) que tuvo lugar en Ginebra Suiza, llevada a cabo del 10 al 12 de diciembre de 2003, en donde 175 países adoptaron una Declaración de Principios y Plan de acción, en este último, se propusieron los siguientes puntos de referencia.

En 2010 todas las aldeas del mundo, habrán de estar conectadas, y en 2015 éstas deberán contar con puntos de acceso comunitarios.

En 2005 todas las universidades, en 2010 todas las escuelas secundarias y en 2015 todas las escuelas primarias habrán de estar conectadas.

En 2005 todos los hospitales y en 2010 todos los centros de salud habrán de estar conectados.

En 2010 el 90% de la población mundial estará abarcada por la cobertura inalámbrica y en 2015 el porcentaje será del 100%.

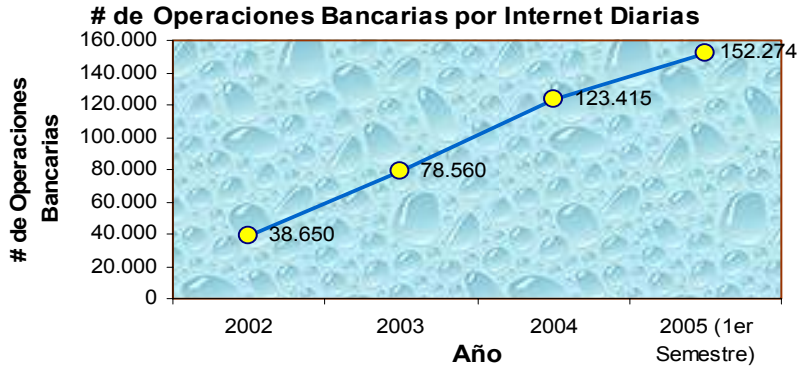
En 2005 todos los departamentos de gobierno central tendrán un sitio Web y una dirección electrónica y en 2010 gozarán de esas instalaciones todos los departamentos de los gobiernos locales.

En 2010 estar reunidas las condiciones técnicas para permitir que todos los idiomas del mundo estén presentes y se utilicen en el Internet.

Si dicha información se cumple, entonces el Internet garantizará el acceso a una idéntica información por parte de toda la humanidad, y con ello traerá oportunidades ilimitadas en los mercados mundiales, permitiendo con ello un mayor intercambio de información financiera en tiempo real, entre todos los países del mundo, cuyo único requisito será una computadora con acceso a Internet.

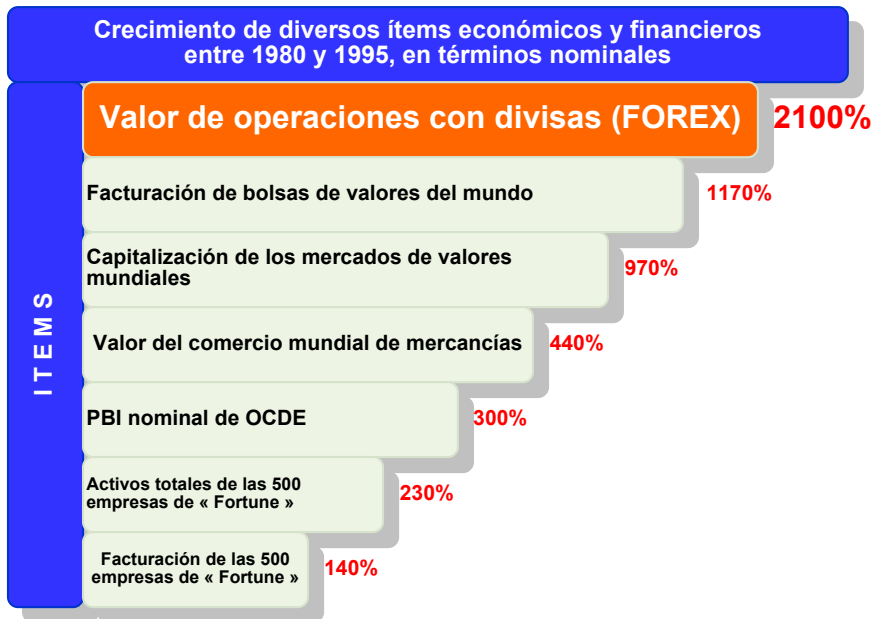
² El Organismo de las Naciones Unidas encargado de dirigir la organización de la Cumbre es la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Para proyectar el crecimiento actual del número de operaciones bancarias realizadas por Internet, se presenta una gráfica con tendencia clara a la alza de dichas operaciones desde 2002 hasta tan solo el primer semestre de 2005, cabe destacar que son operaciones **diarias**.



No. De Operaciones realizadas por Internet.

Se contempla que cerca de 27.6 millones de operaciones bancarias por Internet, fueron realizadas durante el primer semestre de 2005. Con lo que claramente, nos podemos dar cuenta de la influencia que ha tenido este medio de comunicación en el crecimiento de los mercados financieros.



Crecimiento de diversos ítems económicos y financieros entre 1980 y 1995, en términos nominales³.

³ Elaboración propia, con datos tomados de Paul H. Dembinski; Marina Ponti. Universidad de Friburgo & Observatoire de la Finance - Suiza; Manitese – Italia.

En la tabla anterior se nos presenta el crecimiento de diversos ítems económicos y financieros entre 1980 y 1995 en términos nominales y son cifras bastante importantes, especialmente el último renglón donde aparece el mercado FOREX y cuyo crecimiento fue de 2100% hace 10 años. Cabe recordar que en aquellos años, el acceso a Internet aun era muy limitado, comparado con el crecimiento que tiene hoy día.

El día de hoy aunque no es muy conocido en toda la población, el operar en el mercado internacional de divisas es una nueva forma de inversión que ofrece atractivas ganancias y que día a día crece cada vez más su número de participantes, esto es por su fácil operación a través de Internet, y aunque vivimos tiempos de incertidumbre, consecuencia de factores complejos e interrelacionados como lo son: guerras, acontecimientos sociales y políticos, actos terroristas, desastres naturales y provocados por el hombre, y todo aquello que repercuta en la estabilidad mundial.

El mercado FOREX aunque es una parte intrínseca de las economías mundiales, no es muy conocido dentro de la población mexicana, ya que por cuestiones de falta de información y por qué no decirlo, por ignorancia, las personas operan dentro de este mercado sin saberlo, sin embargo este problema se podría decir que se debe a la falta de información por parte de las instituciones financieras, además de la falta de interés de las personas por investigar acerca de estos temas, y por tanto la oportunidad de participar en él se restringe a una pequeña parte de las poblaciones.

A pesar de que el participar en FOREX es algo implícito en nuestra economía, no tiene regulación alguna por parte de las instituciones financieras, y a nivel legislativo existe ignorancia del tema o poco interés, lo cual ha creado una gran laguna en lo que se refiere a su regulación, razón de la que se han aprovechado muchas entidades para cometer actos ilícitos.

Por todas estas circunstancias, es que se desarrolla esta investigación enfocándonos a la descripción de las características de este mercado, participantes, oportunidades y riesgos. Con lo que se pretende poder ilustrar el mecanismo de operación de FOREX de manera general, y en forma particular se presentan al Análisis Técnico y Fundamental, como herramientas que ayudan en la toma de decisiones para minimizar el riesgo.

Por otro lado, aprovechando la experiencia que se tiene del tema, se describe el mecanismo de operación de uno de los muchos participantes de este mercado, que son las consultorías financieras, además de presentar algunas experiencias de operación en ellas, lo cual aportará un enfoque práctico a este instrumento. Cabe destacar, que los testimonios presentados son claro ejemplo de la realidad que rodea a este mercado, e ilustra las consecuencias de no reglamentar su operación en México.

En el apartado del Marco Jurídico, se aborda la situación reglamentaria de este mercado, ilustrándose la problemática de carecer de regulación tanto de FOREX como de consultorías financieras.

Finalmente se presentan los resultados de la investigación aplicada a una muestra de la población mexicana, donde se trata de diagnosticar el grado de conocimiento e interés en este mercado, y cuyos resultados pretenden aportar información relevante que sirva para la toma de decisiones con respecto a este tema.

Con la finalidad de aportar a la sociedad mexicana, información relevante y reveladora, es que se realizó este estudio, esperando ser motivación a otros para profundizar en el tema y les sirva este documento como fuente de información valiosa en su estudio.

1.1 Preguntas de Investigación

De todo lo anterior se desprenden las siguientes preguntas de investigación; el definir FOREX para conocer ¿Cuál es su funcionalidad y operatividad?, ¿Cuál es su penetración en el mercado nacional?, ¿Cuáles son las causas que restringen el acceso a este instrumento o barreras entre los posibles participantes y el mercado?, ¿Cómo está regulado el mercado FOREX en México?.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Realizar una investigación del Mercado FOREX que aporte información acerca de su penetración en el mercado, funcionamiento y regulación, a todas aquellas personas susceptibles de invertir en él.

2.2 Objetivos específicos

Describir el mecanismo de operación de FOREX.

Describir en forma amplia que es FOREX, quiénes lo operan, cómo funciona y cómo acceder a él. Lo anterior servirá para que los interesados en este mercado conozcan su mecanismo de operación y no lo confundan con malos manejos de las empresas.

Conocer que tanto saben los inversionistas acerca del mercado FOREX.

Se realizará un diagnóstico de el grado de conocimiento acerca de este mercado, y si este existe, que tan bien es conocido o simplemente tiene una mala imagen por publicidad de boca en boca.

Algunos podrán tener información referida por las empresas para la atracción de su capital y estudiaremos la calidad de esta.

Conocer las razones por las cuales las personas acuden o no a este mercado.

Se realizará un estudio de mercado que diga que razones motivan a las personas acercarse a FOREX.

Describir que tipo de personas son más susceptibles de invertir en FOREX.

Se realizará un estudio que proporcione las características de los posibles inversionistas y qué los hace potenciales clientes del mercado de divisas

Conocer el fundamento legal del mecanismo de FOREX.

Se otorgará información que contribuya al análisis de la legalidad financiera en México para poder hacer juicios de valor con respecto a este instrumento financiero.

Saber si la percepción y expectativas de las personas susceptibles a invertir pueden ser satisfechas por FOREX.

A través de una entrevista realizada a personal que haya laborado dentro de este mercado se investigará como opera y los resultados de este.

3. HIPÓTESIS

1. FOREX es el mercado internacional de divisas donde ocurre la acción simultánea de comprar una divisa a cambio de la venta de otra.
2. Los principales inversionistas de FOREX son aquellos que poseen una cultura de inversión o tienen acceso a información financiera a través de medios de comunicación especializados. Sin embargo su conocimiento es muy bajo y desconocen sus ventajas y riesgos.
3. Aquellos que tienen la posibilidad de invertir y conocen de él, no lo hacen por que consideran que el riesgo es muy grande y pueden perder todo su capital. Por lo que aquellos que si les interesa invertir poseen una situación económica relajada y tienen completo conocimiento del riesgo.
4. Este mercado es exclusivo para un círculo pequeño de alto poder adquisitivo.
5. Las personas susceptibles a invertir son personas jóvenes que tienen situación económica relajada, no tienen miedo al riesgo y tienen conocimientos de instrumentos financieros.
6. Se tiene desconfianza del mercado de divisas por malas experiencias con las empresas. Sin embargo se culpa al mercado de probablemente desatinos y malos manejos de las empresas promotoras.
7. En México no se tiene una cultura de inversión lo que lleva a nuestro país a carecer de leyes que regulen este tipo de inversiones, tampoco se cuenta con ninguna institución financiera que regule aquellas empresas que actualmente ofrecen sus servicios de inversión de FOREX en México.

4. METODOLOGÍA

Esta investigación parte del hecho de que hay una realidad que conocer, por lo tanto un fenómeno social que podemos analizar, el cual es susceptible de ser medido y cuantificado. Es por ello que trataremos de dar respuesta a las preguntas y objetivos fijados en este estudio, y para ello nos apoyaremos en dos tipos de investigación, la primera será documental, e intentará responder las siguientes preguntas:

¿Qué es FOREX?

¿Cuál es su funcionalidad y operatividad?

¿Cómo está regulado el mercado FOREX en México?

¿Cuáles son las causas que restringen el acceso a este instrumento o barreras entre los posibles participantes y el mercado?

En tanto que el segundo tipo de investigación será con enfoque cuantitativo y cuya muestra será probabilística y aleatoria.

Las preguntas a responder son:

¿Cuál es la penetración de FOREX en el mercado nacional?

¿Cuáles son las razones por las cuales acuden los inversionistas a este mercado?

¿Quiénes son más susceptibles de invertir en FOREX?

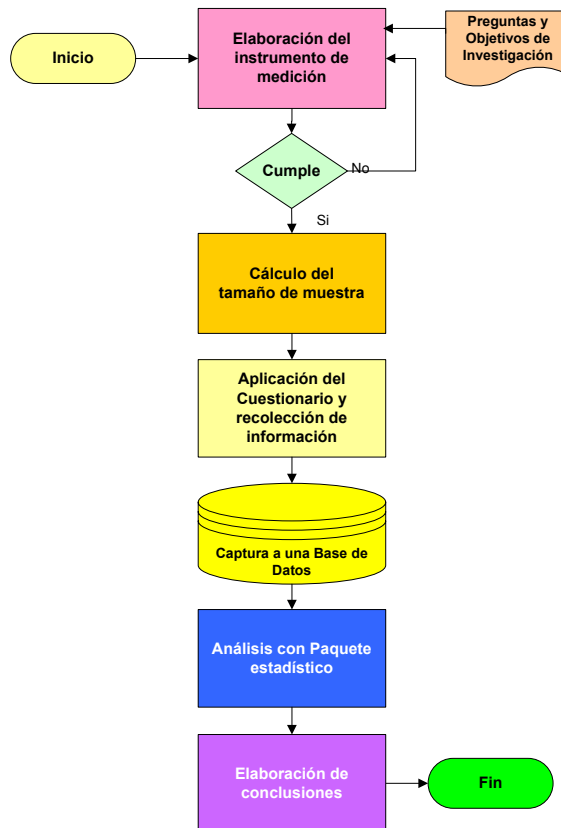
¿Qué tanto saben de este mercado?

Para ello se utilizará un instrumento de medición, el cual será un cuestionario, cuya información ayude a responder las interrogantes anteriormente citadas.

4.2 Procedimientos

Con base a las preguntas y objetivos de investigación, se diseñará un instrumento de investigación acorde a las necesidades de ésta y que además aporte información relevante, suficiente para confirmar las hipótesis planteadas, y que soporte conclusiones reveladoras para este trabajo.

Posteriormente se calculará el tamaño de muestra, para aplicar el cuestionario y sí recolectar la información, la cual se capturará en una base datos para analizarlos con ayuda de un paquete estadístico, y finalmente elaborar las conclusiones.



Proceso de la investigación Cuantitativa

4.2.1 Diseño del Instrumento de medición

Para tratar de dar respuesta a las preguntas de investigación se utilizará un instrumento de medición, el cual es un cuestionario que intentará responder las siguientes preguntas:

¿Quiénes conocen de FOREX?

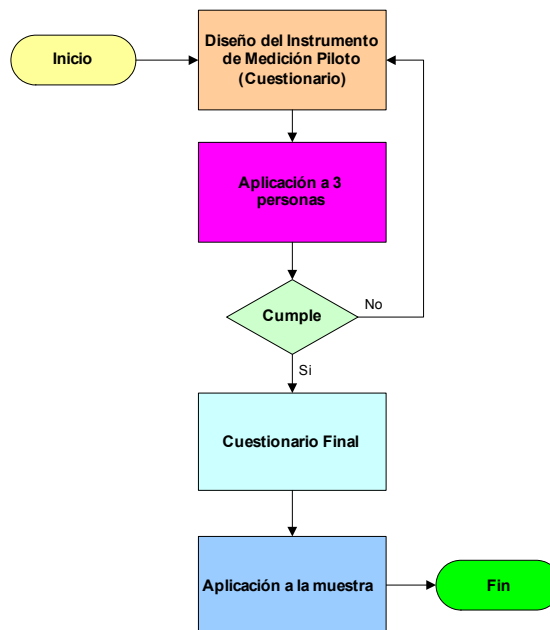
¿Qué tanto saben los inversionistas acerca del mercado FOREX?

¿Qué características poseen los inversionistas susceptibles de invertir en FOREX?

¿Qué percepción tienen los inversionistas de FOREX?

¿Cuáles son las razones por las que acuden a este mercado?

Se diseñará un instrumento de medición piloto para dar respuesta a nuestras preguntas de investigación, el cual será aplicado a 3 personas hasta que se llegue a un cuestionario final, el cual se aplicará a la muestra total. Las preguntas incluidas en el cuestionario serán cerradas.



Proceso de Diseño del Instrumento de Medición

Por medio de este instrumento se obtendrá información acerca de las características de las personas susceptibles de invertir en FOREX como son la edad, sexo, estado civil, grado de estudios, si trabaja, y nivel socioeconómico. Para este último se clasificarán los resultados basándonos en la siguiente tabla⁴.

⁴ Fuente: Tabla elaborada con datos tomados de la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de mercados y opinión pública).

NSE	CARACTERÍSTICAS	RANGO DE INGRESOS MENSUAL FAMILIAR (PESOS MEXICANOS)	Salarios Mínimos Diario (S.M.D.) : \$43.65 Salario Mensual en S.M.D.
AB/C+	Individuos con nivel de vida o ingresos mas altos del país	MAYOR A \$77,000	MAYORA 1764
C+	Personas con ingresos o nivel de vida ligeramente superior al medio	\$30,000 HASTA \$76,999	687 HASTA 1763
C	Personas con ingresos o nivel de vida medio	\$10,000 HASTA \$29,999	229 HASTA 686
D+	Individuos con ingresos o nivel de vida ligeramente por debajo del nivel medio, es el nivel bajo que se encuentra con mejores condiciones (es por eso que se llama bajo/alto o d+)	\$6,000 HASTA \$9,999	137 HASTA 228
D	Individuos con nivel de vida austero y bajos ingresos	\$2,500 HASTA \$5.999	57 HASTA 136
E	Individuos con menores ingresos y nivel de vida austero en todo el país	MENOR A \$2,500	56 MENOR

Nivel Socioeconómico

Además se planea el interactuar con el entrevistado, esto se logrará aplicándole unas preguntas acerca de este mercado, posteriormente se le proporcionará información acerca del tema y luego se le volverán a aplicar las mismas preguntas para observar si tuvo cambios en su opinión e interés respecto a el.

Lo anterior significaría diagnosticar su conocimiento de FOREX y consecuentemente su aprobación y beneficios de este mercado, por lo que con la última parte de la encuesta mediríamos su cambio de opinión. El cuestionario propuesto se incluye en el anexo A.

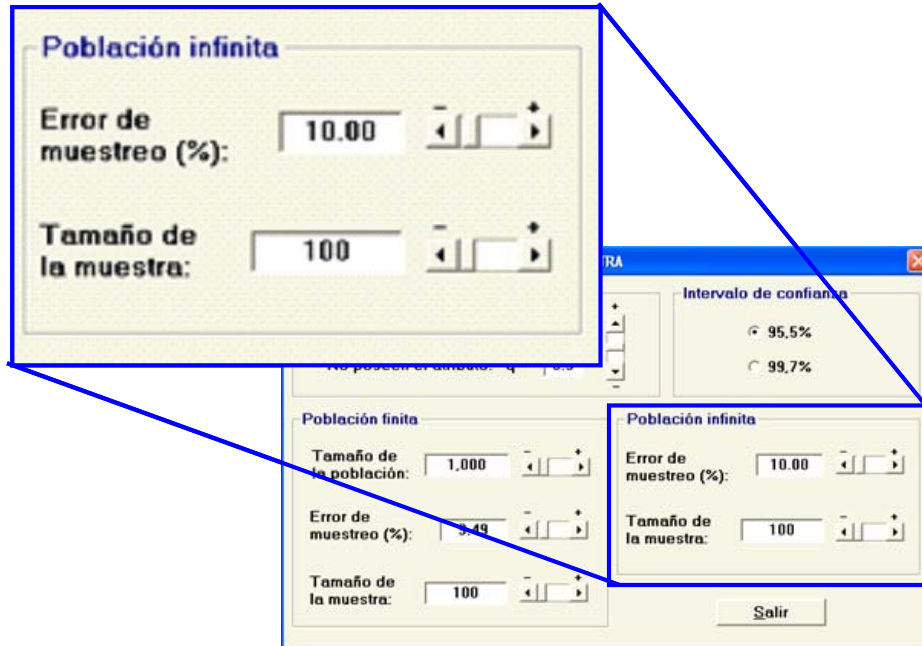
4.2.2 Selección de la muestra

La muestra a la que se aplicará el cuestionario propuesto, será de tipo probabilística⁵ bajo un enfoque cuantitativo, con un tamaño de error del 10%.

La versión final del instrumento de medición (cuestionario) será aplicada a una muestra probabilística por racimo de 100 personas la cual debe abarcar a personas de 18 años en adelante.

⁵ Todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos.

Para delimitar el tamaño de la muestra se consideró el tamaño de la población en el Distrito Federal, que en este caso es 3,993,242 personas económicamente activas, y 4,645,989 mayores de 25 años⁶, sin embargo por ser un número muy grande se consideró como población infinita, con un error estándar menor de 10%. Se recurrió al programa estadístico DYANE⁷ para calcular el tamaño de la muestra, cuyos resultados indicaron una muestra de 100 personas.



Tamaño de Muestra.

4.2.3 Recolección de los datos

Una vez reproducido el cuestionario final, se aplicará a diversas personas y se les explicará el motivo de ser encuestados, ellos deberán de contestar las preguntas, y se espera que sea en su totalidad, para poder medirlas con mejor precisión y alcanzar el objetivo que se pretende, sin embargo por la naturaleza de la investigación influirán varios factores en dicha tarea, como la falta de confianza para responder preguntas de corte personal, lo cual es entendible por las circunstancias que atraviesa nuestro país con respecto a la inseguridad.

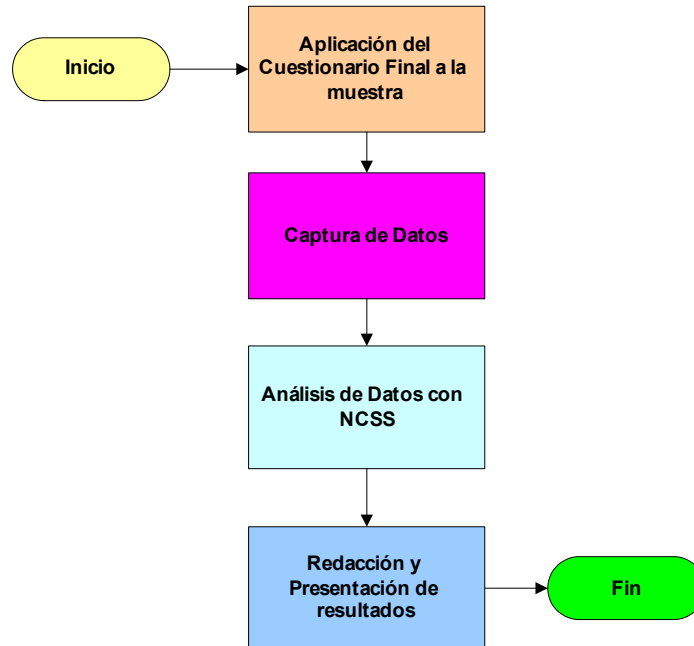
⁶ Personas mayores de 18 años en México según estadísticas del INEGI, año 2000.

⁷ DYANE. Diseño y Análisis de Encuestas en Investigación Social y de Mercados. Versión 2.

4.2.4 Análisis de los datos

Los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, se analizarán estadísticamente mediante el programa NCSS 2000⁸.

Los análisis son: estadística descriptiva de cada ítem del cuestionario y medición de cambios de opinión por cruces de datos.



Proceso de Análisis de Datos

4.3 Problemas y Limitaciones

La investigación es viable ya que contamos con recursos financieros, materiales y humanos para llevar a cabo la investigación. La variable tiempo únicamente dependerá de la rapidez de aplicar las encuestas a 100 personas y localizar a trabajadores de empresas relacionadas con FOREX para que nos platicuen de su operación.

⁸ Paquete estadístico para las ciencias sociales.

5. MARCO TEÓRICO

5.1 Antecedentes⁹

El Mercado Internacional de Divisas, se remonta a tiempos inmemoriales, donde el hombre descubre la posibilidad de poder intercambiar sus mercancías por otras con personas ajenas a su grupo, donde poseían métodos de intercambio diferentes, por lo que tenían que negociar el cambio de sus pieles, alimentos, etc., por algo en común. De ahí que el origen de las monedas se deba a la necesidad de implementar un método que pudiera representar mejor la percepción de la satisfacción entre las personas al intercambiar sus mercancías. Por lo que buscaron un patrón cuantitativo de valor que permitiese calcular la equivalencia exacta entre los valores de dos mercancías cualesquiera.

Sin embargo por el crecimiento de las poblaciones y la masificación del comercio, se originó la nueva necesidad de un sistema de medida del valor cuantitativo de cambio las mercancías, que permitiera realizar intercambios cuantitativamente equivalentes. Así nace la unidad monetaria en Mesopotamia, aproximadamente a mediados del III milenio A.C., una moneda metálica (de oro, plata...), este objeto concreto se utilizó como moneda-mercadería, porque su característica principal es que era una mercadería concreta escogida, de entre todas las demás, para hacer de mediadora en cualquier intercambio de cualquier otra mercadería. Es decir se entrega mercadería contra moneda-mercadería. Posteriormente todas las civilizaciones históricas fueron entrando, en el sistema monetario metalista. En el Valle del Indo se utilizaron barras de cobre oblongas; entre los hititas, lingotes de hierro; a Micenas, placas de bronce que imitaban pieles de animales y en la China también placas de bronce en forma de vestidos. Los primeros instrumentos monetarios metálicos eran, incluso en el interior de cada civilización y de cada ciudad-imperio, de formas muy diversas y de calidades de metal muy variables. Por este motivo, en cada transacción había de pesarse y probarse el metal utilizado. Mas adelante, para solucionar este inconveniente, se generalizó el uso de piezas de metal normalizadas, garantizadas por un peso y calidad determinadas, y así hasta llegar al patrón oro.

El patrón oro prevaleció entre 1870 y la Primera Guerra Mundial. Bajo este sistema, las monedas ganaban una nueva fase de estabilidad dado que estaban respaldadas por el precio del oro. Esto abolía la antiquísima práctica utilizada por reyes y gobernantes de rebajar arbitrariamente el valor del dinero y provocar inflación. Sin embargo, por la primera guerra mundial, muchos países, empezaron a abusar de este sistema y más dinero del que sus reservas podían respaldar, con el fin de mantener sus economías a flote. A medida que estas economías se fortalecieron, desequilibraron su balanza comercial al importar demasiado del exterior, hasta agotar sus reservas de oro requeridas para respaldar su dinero. Como resultado, la masa monetaria se reducía, las tasas de interés se elevaban y la actividad económica disminuía al punto de llegar a la recesión. A la larga, los precios de las mercancías llegaron a su punto más bajo, siendo atractivos para otras naciones, que se precipitaban a comprar en forma desmedida, lo que inyectaba a la economía con oro hasta que ésta aumentara su masa monetaria, bajara las tasas de interés y se volviera a crear riqueza en la economía. Estos patrones de auge-caída prevalecieron durante el período del patrón oro hasta que el inicio de la Primera Guerra Mundial interrumpió los flujos de comercio y el libre movimiento del oro.

Luego de las guerras, se celebró el Convenio de Bretton Woods, en el cual los países participantes acordaron intentar y mantener el valor de sus monedas con un margen estrecho en comparación con el dólar americano, y una tasa de oro correspondiente, según fuera necesaria. Se les prohibió a los países devaluar sus monedas en beneficio de su comercio y sólo se les permitió hacerlo en el caso de devaluaciones de menos del 10%. En la década de los 50s, el volumen del comercio internacional en constante expansión produjo movimientos masivos de capital generados por la construcción posterior a la guerra. Eso desestabilizó los tipos de cambio como se los había establecido el convenio Bretton Woods.

El Convenio fue finalmente abandonado en 1971, y el dólar estadounidense ya no sería convertible en oro. Para el año 1973, las monedas de las naciones industrializadas más importantes comenzaron a flotar con más libertad, controladas principalmente por las fuerzas de la oferta y la demanda que actuaban en el mercado cambiario. Los precios se fijaban diariamente

⁹ Capítulo elaborado con base a diversos textos libres, cuya fuente principal es Internet, las cuales se anexan en la Bibliografía.

a un tipo de cambio libre, con un aumento de los volúmenes, la velocidad y la volatilidad de los mismos durante la década de los 70s, dando lugar a los nuevos instrumentos financieros, la desregulación del mercado y la liberalización del comercio.

En la década de los 80s, la circulación de capital a través de las fronteras se aceleró con la llegada de las computadoras y la tecnología, extendiendo la continuidad del mercado a través de las zonas horarias de Asia, Europa y América. Las transacciones en divisas se dispararon alrededor de \$70 mil millones dólares americanos por día a mediados de los 80, a más de \$1,5 mil billones de dólares americanos diarios dos décadas más tarde.

Un catalizador muy importante para la aceleración de las operaciones de cambio fue el rápido desarrollo del mercado del eurodólar; en el cual los dólares estadounidenses se depositan en bancos fuera de los Estados Unidos. De manera similar, los Euromercados son aquellos en los que los activos se depositan en una moneda distinta de la moneda de origen. El mercado del eurodólar surgió por primera vez en la década de los 50s, cuando los ingresos de Rusia por ventas de petróleo -todos en dólares- fueron depositados fuera de los Estados Unidos ante el temor de que fueran congelados por las autoridades de regulación de los Estados Unidos. Eso originó un vasto pool de dólares proveniente del exterior, fuera del control de las autoridades de los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos impuso leyes para restringir los préstamos en dólares a los extranjeros. Los Euromercados eran particularmente atractivos debido a que tenían muchas menos regulaciones y ofrecían rendimientos más altos. Desde fines de los 80 en adelante, las empresas de los Estados Unidos comenzaron a pedir préstamos en el exterior, encontrando en los Euromercados un centro beneficioso donde mantener la liquidez excesiva, proporcionar préstamos a corto plazo y financiar exportaciones e importaciones.

Londres fue, y continúa siendo, el principal mercado *offshore*¹⁰. En la década del 80, se convirtió en el centro clave en el mercado del Eurodólar cuando los bancos británicos comenzaron a otorgar préstamos en dólares como una alternativa a las libras, para mantener su posición de liderazgo en las finanzas mundiales. La conveniente ubicación geográfica de

¹⁰ Offshore: Se refiere a operaciones financieras y transacciones fuera del país en cuestión.
<http://www.elinversionista.tv/glosario.htm>

Londres (que opera al mismo tiempo que los mercados asiáticos y americanos) también es decisiva para la preservación de su dominio en el Euromercado.

5.2 ¿Qué es el Mercado de Divisas?¹¹

Una empresa mexicana que importa productos de Estados Unidos vende pesos para comprar dólares y así adquirir sus productos. Las dos empresas hacen uso del mercado de divisas. Cuando usted compra un paquete de pastillas de caramelo hechas en Canadá también está participando en FOREX. Las preguntas serían las siguientes: ¿Cuántas empresas venden su moneda nacional para comprar otra diariamente? ó ¿Cuántas personas en el mundo compran un artículo importado en un día?. El volumen de transacciones hechas en divisas en el mundo es incontable, y esto ocasiona fluctuaciones en su precio, ya sea para apreciarlas o depreciarlas. FOREX (Foreign Exchange) es el mercado internacional de divisas¹², lugar donde se vende “X” divisa para comprar otra.

Las divisas se cotizan en compra-venta física en la red mundial de bancos comerciales y centrales, utilizadas como instrumento de pago y transferencias por importaciones, exportaciones, préstamos, liquidaciones, turismo, inversiones, entre muchas cosas más.

Estas operaciones generan fluctuaciones en los tipos de cambio, haciendo que temporalmente se aprecien o devalúen, por lo que este mercado trabaja con el diferencial (spread) que presentan las distintas divisas.

Excepto en unos pocos centros europeos, el mercado de divisas no tiene una plaza central y los negocios se llevan a cabo por teléfono. Los principales agentes son los grandes bancos comerciales. Cualquier empresa que quiera comprar o vender divisas lo hace habitualmente a través de un banco comercial.

Los principales factores que influyen sobre el tipo de cambio de una determinada moneda son: la balanza de pagos de un país, el estado de la economía, las implicaciones derivadas de los análisis chartistas¹³, y en general, los factores políticos y psicológicos de una nación. Por otro

¹¹ Capítulo elaborado con base a diversos textos libres, cuya fuente principal es Internet, las cuales se anexan en la Bibliografía.

¹² Foreign Exchange Currency Market.

¹³ Análisis Chartista: Su nombre se deriva del término anglosajón chart: gráfico, tabla, carta, se basa en el estudio a través de un gráfico de las formaciones de precios pasados para prever sus futuras oscilaciones. Con el Análisis

lado, las variables económicas fundamentales, como la inflación y los tipos de interés, influyen de forma constante en las cotizaciones de las divisas. Finalmente, la fe en la habilidad de un gobierno para respaldar su moneda también afecta a las cotizaciones.

Tampoco hay que olvidar las decisiones tomadas por los fondos de inversión en divisas, que se han convertido en un potente factor de movimiento del mercado. Si bien éstos actúan de manera independiente y desde un punto de vista parcial, la mayoría de ellos, por no decir todos, actúan en función de los análisis chartistas. Por consiguiente, a medida que el mercado se acerca a niveles de soporte o de resistencia, la orientación de estos fondos en divisas se hace más técnica y sus intervenciones suelen ser con mucha frecuencia predecibles y similares. En momentos como éste, el mercado bien puede experimentar movimientos repentinos y dramáticos a medida que importantes sumas de capitales son invertidas en posiciones muy similares.

Aquellos participantes del mercado FOREX que se hallen bien asesorados pueden aprovecharse de estas fluctuaciones comprando una divisa determinada cuando ésta se encuentra débil y vendiéndola una vez se haya fortalecido. La flexibilidad del mercado FOREX permite a un individuo entrar en el mercado vendiendo y beneficiarse de un movimiento a la baja.

El volumen de negocio en el mercado de divisas es muy grande. En Londres cambian de manos casi 200 mil millones de dólares cada día. El volumen en Nueva York y en Tokio está por encima de los 100 mil millones de dólares diarios.

Los tipos de cambio se fijan de la siguiente manera, por ejemplo en Estados Unidos se establece en términos del número de unidades de la moneda extranjera necesarios para comprar un dólar. Es decir un tipo de cambio de 1.3545 CHF¹⁴/\\$ significa que puede comprar 1.3545 francos suizos por \$1 dólar. O para ponerlo de otra forma, necesita $1/1.3545=0.7383$ dólares para comprar un franco suizo.

Chartista se analizan las variaciones en la dirección de la tendencia de un precio, cómo se produce el cambio en la misma y cuál puede ser su posible evolución futura. El Análisis Chartista se fundamenta en los chart.

¹⁴ Community Helvetic Franc (Franco Suizo).

Para entender mejor lo anterior, es necesario mencionar que son las monedas directas (cotizaciones directas) y monedas indirectas (cotizaciones indirectas).

Monedas Directas: La cotización de las monedas directas es superior al dólar, es decir que una moneda directa equivaldría a una cantidad mayor de dólares. Ejemplo de ellas son la Libra Esterlina (GBP), 1 GBP = 1.8264 USD y Euro (EUR) 1 EUR = 1.2557.USD.

Monedas Indirectas: La cotización de las monedas indirectas es inferior al dólar, es decir que un dólar equivaldría a una cantidad superior de estas divisas. Ejemplo de ellas son el Yen Japonés (JPY), 1 USD = 108.10 JPY.

Este mercado trabaja con el diferencial existente entre el Precio de entrada y Precio de Salida o entre el Precio de Compra y Precio de Venta que presentan las distintas divisas denominado Spread. En el caso de las monedas directas, el precio BID es el precio al que un inversionista vendería una divisa frente al dólar USD, y el ASK es el precio al que un inversionista compraría una divisa frente al dólar USD¹⁵.

Por lo tanto el Mercado Internacional de Divisas o cambiario (FOREX¹⁶) es el mercado donde ocurre la acción simultánea de comprar una divisa a cambio de la venta de otra divisa, por esa razón siempre vienen en parejas (MXN/USD). A diferencia de otros mercados financieros, el mercado cambiario no tiene una ubicación física, no posee una bolsa centralizada de operaciones por lo que es considerado uno de los Over The Counter Market¹⁷ donde compradores y vendedores incluidos bancos, corporaciones e inversionistas se encuentran para realizar sus transacciones.

FOREX, tiene lugar en los principales mercados financieros alrededor del mundo, incluidos, Nueva York, Londres y Tokio, creando un solo e inmenso mercado internacional. La diversidad y enorme volumen de los participantes de este mercado hacen imposible, incluso a los Gobiernos, controlar la dirección de estos mercados.

¹⁵ Esto es para monedas directas, para las indirectas esto es exactamente lo contrario.

¹⁶ FOREX, Foreign Exchange siglas en inglés, que traducido es canje internacional o intercambio de moneda extranjera.

Es un mercado continuo de 24 horas, se dice que "persigue al sol", inicia el domingo a las 7 pm hora de Nueva York con la apertura de los bancos y otras entidades financieras en Nueva Zelanda, seguido de Australia y Asia, enlazando con Europa y posteriormente con América hasta el viernes, siendo Nueva York quien emite la última cotización de la semana. Es por eso que el seguimiento continuo y a tiempo real es muy importante. El aspecto de continuidad en el mercado FOREX es la característica que lo diferencia completamente de los demás mercados.

Opera a través de una red electrónica de bancos, sociedades y personas que cambian una divisa por otra. La falta de cambio físico permite al mercado cambiario operar las 24 horas del día, abarcando diferentes zonas a través de dealers en los principales centros financieros internacionales (Londres, Nueva York, Tokio, Hong Kong y Sydney). La magnitud del mercado es tan impresionante que los inversores gozan de una liquidez prácticamente perfecta. Debido a su tamaño y volatilidad.

El Mercado Internacional de Divisas es un mercado de riesgo, esto es por la alta volatilidad que tienen algunas divisas, por lo cual algunos trabajan entrando después de la noticia y con una tendencia marcada, ya sea en alza o en baja.

El Mercado Interbancario Internacional, está comprendido por 172 divisas las cuales podemos catalogar de la siguiente manera¹⁸:

Hard Currencies (fuertes)	Dólar, Libra Esterlina, Yen Japonés, Euro, Franco Suizo, Dólar Canadiense, Dólar Australiano.
Soft Currencies (exóticas)	Peso Mexicano, Peso argentino, etc.

Divisas Fuertes y Exóticas.

Como el volumen diario de las divisas fuertes supera el 75% de todas las transacciones que se realizan entre los principales bancos internacionales, es con ellas con quien principalmente se opera en el mercado FOREX. Sus principales códigos de identificación son¹⁹:

¹⁷ Over the Counter Market, OTC Market: Mercado Extrabursátil, mercado secundario; mercado atípico, informal, extrabursátil, desregulado.

¹⁸ En el caso de México el Banco de México emite una lista con algunas de las divisas y su tipo de cambio en dólares y pesos, además de sus siglas, la cual se renueva constantemente. Ver lista en el anexo B.

¹⁹ FUENTE: Tabla elaborada con información de <http://ar.geocities.com/argentinamkt/paginanotacentral.htm>.

Siglas	Significado en Ingles	Significado en español
USD	United States Dollar	Dólar Estadounidense
GBP	Great British Pound	Libra Esterlina
JPY	Japanese Yen	Yen Japonés
EUR	European Currency	Euro
CHF	Comunity Helvetic Franc	Franco Suizo

Siglas de las Divisas Fuertes

Dentro de las principales divisas existe una relación divisa fuerte - débil como se ilustra a continuación²⁰:

Divisa Fuerte	Divisa Débil
GBP	USD
EUR	USD
USD	JPY
USD	Todo el resto

Relación Divisa Fuerte-Débil

Las fluctuaciones mínimas de todas las divisas se denominan puntos, ejemplo de ello es la siguiente tabla:

Divisa	Fluctuación Mínima	Tamaño del Contrato	Valor por punto
GBP	.0001	125,000	12.5
EUR	.0001	250,000	25
CHF	.0001	250,000	Variable
JPY	.01	25,000,000	Variable

Puntos en Divisas Fuertes

Es importante conocer el tamaño del contrato que la casa broker tiene definido, por que conociendo este dato y la fluctuación mínima, se puede calcular el valor por punto de cada

²⁰ Fuente:<http://ar.geocities.com/argentinamkt/paginanotacentral.htm>.

divisa, que en el caso de la moneda directa es fácil de calcular, ya que es la multiplicación de la fluctuación mínima por el tamaño del contrato.

5.2.1 Quiénes pueden participar

Desde 1971 hasta hace unos años, los únicos que podían participar en este mercado eran los bancos, las compañías multinacionales y las grandes casas broker. Hoy en día, los participantes pueden clasificarse en cinco grupos: bancos centrales, bancos comerciales, brokers, empresas internacionales y participantes individuales.

Precisamente, ha sido este último grupo, el de los inversores particulares y empresas, el que en los últimos 10 años ha adquirido una mayor importancia. Y con razón: gracias al desarrollo informático y al avance de las tecnologías de la información (TIC), el mercado FOREX se ha vuelto accesible para todo el mundo.

El volumen operado ha aumentado rápidamente con el tiempo, en especial después de que se permitió que los tipos de cambio flotaran libremente en 1971.

Un Inversionista puede participar en este mercado para aprovechar las fluctuaciones mediante la apertura de una Cuenta Personal de Inversión denominada en dólares, con un broker autorizado a través de un contrato de corretaje.

En esta cuenta se operan compra-venta de contratos de divisas spot (a la vista), sin plazos y con absoluta liquidez. Algunos no cobran comisión por apertura, o por manejo de cuenta, o retiro o cancelación.

Es una cuenta de margen que ofrece un alto apalancamiento, debido a que no se realiza compra-venta física de divisa, si no de contratos, cuyo precio depende del tipo de cambio de la divisa spot.

El inversionista deposita en la cuenta de margen únicamente un porcentaje del contrato, como depósito de buena fe, que garantiza la posesión del contrato sin plazo determinado, y los resultados obtenidos del contrato se aplican al depósito de margen.

Cualquier inversor individual o institucional²¹, puede entrar al mercado FOREX simplemente cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Conocer las Reglas Operativas y de Trading (Opcional).
- Abrir una cuenta en dólares con un Dealer del Exterior.
- Comprobar que el dinero es lícito²².
- Ser mayor de edad.²³
- Estar en pleno uso de sus facultades mentales.
- Tener conciencia de que se trata de un mercado de ALTO RIESGO donde pueden obtenerse grandes ganancias pero también sufrir importantes pérdidas.

²¹ Persona física o moral.

²² Como todos los depósitos a cuentas bancarias de las casas broker se realizan a través de una institución bancaria o casa de cambio son estas últimas quienes se encargan de certificar la legalidad de los fondos.

²³ En México es de 18 años.

5.2.2 Características de FOREX²⁴

El Mercado Internacional de Divisas tiene ciertas características que lo diferencian de otros instrumentos financieros, algunas de ellas son las siguientes:

Divisas que pueden operarse en este mercado: Aunque existen cientos de divisas diferentes en el mundo, este Mercado sólo opera, generalmente en Dólares, Euros, Yenes, Libras Esterlinas y Francos Suizos (Divisas Fuertes), cuyo volumen diario supera el 75% de todas las transacciones que se realizan entre los principales bancos internacionales.

Liquidez: El mercado FOREX absorbe volúmenes de negociación que superan con creces la capacidad de cualquier otro mercado. Con un volumen de operaciones promedio de más de \$1,5 billones de dólares²⁵ diario, por lo que se convierte en el mercado con mayor liquidez del mundo, ejemplo de ello es que en él se negocian diariamente más de 50 veces el valor transaccionado en el New York Stock Exchange (NYSE). Por lo tanto un operador puede entrar y salir del mercado a voluntad en prácticamente cualquier condición de mercado, con barreras mínimas de ejecución y sin límite diario de operaciones, lo cual permite abrir y cerrar las posiciones de manera casi inmediata.

Tiempo real y Acceso inmediato: Una fuente de considerable atractivo del Mercado FOREX es el hecho de que esté abierto durante las 24 horas del día. Es decir un operador puede aprovechar todas las condiciones redituables del mercado en cualquier momento, sin esperar a que las bolsas de valores inicien sus operaciones. El motivo por el cual la información del mercado FOREX es totalmente a tiempo real y durante las 24 horas del día es por que se trabaja en las diversas bolsas mundiales, por ello se pueden realizar operaciones de compra y venta sin importar que sean las 8:00 am o 8:00 pm ya que en cualquier parte del mundo existen compradores y vendedores activamente en el mercado de divisas los cuales responden de manera inmediata a las noticias que afectan los mercados monetarios, por lo tanto las utilidades ó pérdidas no son afectadas por reportes o conferencias posteriores a los cierres de mercado como si sucede en el mercado de acciones,

²⁴ Capítulo elaborado con base a diversos textos libres, cuya fuente principal es Internet, las cuales se anexan en la Bibliografía.

bonos y futuros, los cuales ofrecen ciertas limitaciones, aun con la existencia de los actuales ECN's²⁶ encargados de cruzar las órdenes electrónicamente entre compradores y vendedores, lo cual no es garantía de que las operaciones efectivamente se cierren.

Con todo lo anterior se fundamenta las frases de que “El mercado no para, solo cambia de volumen”, o “Persigue al Sol”.

Mínimo capital requerido para operar: Debido a que FOREX es un mercado marginal, solamente una parte del capital es requerido para operar en este mercado. La cantidad de la cuenta depende de la empresa con la que se contrata, por ejemplo algunas requieren montos mínimos de \$20,000 dólares, en cambio algunas que poseen cuentas denominadas minis, solo requieren de \$250 dólares para abrir una cuenta y operar.

Flexibilidad en los acuerdos: En el mercado FOREX una posición se puede establecer para un período de tiempo específico, pudiendo ser cancelada de forma fácil y rápida.

Tendencias reconocibles: Cada divisa lleva asociado un modelo que identifica su tendencia, movidas por la lógica del mercado y que es posible examinar para reconocer la propia personalidad de cada divisa, lo cual permite a los analistas aprovechar múltiples oportunidades para la diversificación dentro del propio mercado.

Se dice que una divisa se aprecia cuando la tendencia de su precio es oficialmente mayor con respecto a otra divisa y se deprecia cuando la tendencia de su precio es oficialmente menor con respecto a otra divisa.

Alto nivel de apalancamiento: Uno de los beneficios más importantes del mercado FOREX viene dado por el efecto apalancamiento.

Para entender esto, iniciamos explicando que en otros mercados con sistema físico, el inversionista tiene que desembolsar la cantidad equivalente al contrato para mantener una

²⁵ <http://attac-catalunya.pangea.org/Docs/MFTTPF/MercadosFinancieros.doc>

²⁶ Electronic Communication Networks.

posición, en cambio en FOREX, por el sistema de margen²⁷, un inversionista solo tiene que desembolsar un pequeño margen para mantener una posición de tamaño semejante que el primer inversionista mencionado.

El sistema de margen es muy utilizado en futuros y opciones, por lo que se implementó en FOREX, convirtiéndose éste en uno de sus principales atractivos, sobre todo al ser el margen del 1% en algunas compañías, y esto es lo que se conoce comúnmente como apalancamiento.

Ilustrado de otra forma, el apalancamiento financiero hace posible que una "pequeña" suma monetaria controle una cantidad mucho mayor. Los inversores compran o venden una divisa frente a otra en múltiples de sus fondos disponibles. Por ejemplo, un factor de apalancamiento de 100 permite al inversor mantener una posición de 100.000 dólares con tan sólo un depósito de 1.000 dólares. Gracias al apalancamiento financiero, los participantes del Mercado FOREX pueden beneficiarse de movimientos muy pequeños en el mercado con inversiones mínimas. El nivel de apalancamiento ofrecido por las firmas de dealers de los mercados FOREX, excede de manera sustancial al ofrecido por los brokers de acciones el cual es de 2 a 1 (2:1). En las transacciones de futuros el nivel de apalancamiento suele ser de 10 a 1 (10:1). Con FOREX un trader tiene la posibilidad de controlar una posición de \$100.000 USD con un depósito de \$2.000 USD de margen ó 2%. Este nivel de apalancamiento no es adecuado para todo el mundo, pero es una poderosa herramienta para realizar utilidades. Este nivel de apalancamiento se debe a la baja volatilidad diaria en los precios de una divisa respecto a otra divisa, esta variación no suele ser superior al 1% diario, de allí el alto grado de apalancamiento. En los mercados de acciones los niveles de volatilidad suelen superar el 10% diario con mucha frecuencia. Obviamente, esto convierte al mercado FOREX en un cuchillo de doble filo; el alto nivel de apalancamiento intensifica el riesgo de pérdidas de la misma manera que optimiza el potencial de rendimiento.

Para ilustrar lo anterior se muestran los siguientes números:

²⁷ El sistema de margen requiere de un porcentaje del tamaño del contrato a manera de depósito.

- Posición: \$100.000 USD.
- Base: \$1000 USD (monto abonado por el inversor, llamado colateral²⁸).
- Comisión para el broker: \$20 USD.
- Monto total abonado por el inversor: \$1020 USD.
- La rentabilidad obtenida por el diferencial entre las divisas se calculará sobre la posición (\$100.000 USD) la cual será íntegramente para el inversor. El Broker obtendrá únicamente la comisión (\$20 USD).

Transacciones: A diferencia de los mercados financieros tradicionales, que reúnen a compradores y vendedores bajo una misma localización física (los llamados “trading floors”)²⁹, las transacciones en el Mercado FOREX no se realizan en una ubicación centralizada, sino vía telefónica, terminales informáticas y a través de Internet. Dichas transacciones pueden ser ‘spot’ o ‘forward’. Las primeras tienen una fecha de expiración (liquidación) de un máximo de 2 días hábiles después de su apertura (48 horas), mientras que las transacciones forward pueden tener una fecha de liquidación de una semana, dos semanas, un mes, tres meses, seis meses, o más. Las transacciones 'spot' ofrecen oportunidades cuyos resultados potenciales hace que merezca la pena asumir riesgos calculados. Ello se debe a las propias características del Mercado Internacional de Divisas

Costo de transacción: El costo de la transacción minorista (el margen compra/venta) por lo general es inferior a 0.1% (10 puntos) en circunstancias de mercado normales. Si se opera con corredores más grandes, el margen podría ser inferior a 5 puntos, sin embargo, en un mercado con alta volatilidad se puede extender considerablemente la diferencia de puntos (20 puntos en promedio).

Mercado interbancario: El mercado FOREX se basa en una red global de corredores (por lo general bancos comerciales importantes) que se comunican y realizan operaciones entre sí

²⁸ Depósito en garantía aportado por el inversor con el cual apalanca las posiciones determinadas.

y con sus clientes a través de redes electrónicas y teléfonos. No hay bolsas de valores organizadas ni una sede central para facilitar las transacciones de la manera en que la Bolsa de Valores de Nueva York sirve las necesidades del mercado de acciones. El mercado FOREX opera de un modo similar a NASDAQ en los Estados Unidos, y por eso también se conoce como mercado secundario u OTC³⁰.

No manipulable: El mercado FOREX es tan vasto y tiene tantos participantes que ninguna entidad por sí sola, ni siquiera un banco central, puede controlar el precio de mercado por un período de tiempo prolongado. Incluso las intervenciones por parte de bancos centrales líderes, están perdiendo efectividad y son de corta duración, y por consiguiente los bancos centrales muestran mayor renuencia a intervenir o manipular los precios de mercado.

Desregulado: Por lo general el mercado FOREX, se considera un mercado desregulado, si bien las operaciones de los corredores más importantes, tales como los bancos comerciales en centros financieros, están regulados en virtud de las leyes de banca. La conducta y operación de las firmas minoristas de corretaje bursátiles no están reguladas por ninguna ley o regulaciones específicas al mercado FOREX, y de hecho muchos de estos establecimientos en Estados Unidos ni siquiera presentan declaraciones al Servicio de Rentas Internas (IRS). Los futuros de divisas y opciones que se cotizan en las bolsas de valores, tales como la Bolsa Mercantil de Chicago (Chicago Mercantile Exchange - CME) están regulados de la misma manera que otros instrumentos derivados cotizados en bolsa.

Ejecuciones rápidas y completas: Debido a que se opera por medio de una plataforma³¹ de transacciones en tiempo real, esto permite una ejecución instantánea en los principales mercados mundiales de divisas spot. A través de un software transaccional los clientes reciben las cotizaciones de oferta y demanda mundial de los principales mercados de divisas SPOT, así como comentarios, noticias y calendarios económicos mundiales en tiempo real.

²⁹ Tradig floors: es el mercado donde se reúnen compradores y vendedores bajo un mismo techo. http://www.ac-markets.com/ES/FOREX_market.market_participants.asp.

³⁰ Over The Counter.

³¹ Programa informático, a través del cual se pueden observar las cotizaciones de las principales divisas en tiempo real, además de permitir, la apertura y cierre de operaciones, así como su monitoreo.

Para realizar una transacción, sólo basta con oprimir el botón de compra ó venta. Las confirmaciones son casi instantáneas.

Interés: Una de las características que hacen al mercado FOREX más atractivo a sus inversionistas es que carece de intereses. Sin embargo lo anterior no significa que no se cobren nunca intereses, es decir, mientras la inversión no tenga operaciones abiertas en el mercado, no se le cobrará intereses al cliente, es hasta que se abre una posición en intra-día (intraday)³², y si no se liquida en este horario, es decir permanece abierta durante overnight³³, aquí es donde se cobran intereses los cuales variarán según la empresa, pero representan determinado porcentaje respecto de la divisa y número de lotes abiertos. Es por ello que se recomienda realizar operaciones spot³⁴, donde su liquidación sea rápida.

Disponibilidad inmediata: A diferencia de otras inversiones, en este mercado los fondos están disponibles en el momento en el que el cliente los solicite a través de una forma de transferencia. Sin embargo el tiempo que tarde el dinero en llegar a manos de su dueño, dependerá de las políticas del banco o casa de cambio que haga la transacción.

Diversificación: A través de la diversificación la inversión se puede ver destinada al mayor rendimiento, esto es por la gran diversidad de divisas y posibles combinaciones entre ellas, ya que al presentar comportamientos diferentes dentro del mercado, ofrecen oportunidades de negocio y niveles de riesgo diferentes, aptos para crear una amplia cartera de inversiones.

Sin garantías: Por el alto grado de riesgo que conllevan sus operaciones no hay garantía en los beneficios a obtener.

Volátil: Por su alto nivel especulativo, la cotización de las divisas cambia muy rápidamente.

³² Intraday: se refiere al precio y volumen que ocurre durante un día en contraste con la información diaria, la cual resume las negociaciones en una base diaria.

³³ Overnight: Operación que permanece abierta hasta el día hábil siguiente.

³⁴ Spot FOREX Market: Es el Mercado donde se compran o venden divisas a su precio actual contra su cotización en Dólares Americanos con la característica fundamental de que su liquidación y acreditación es instantánea y no se requiere ninguna contraprestación física de monedas (48 horas).

Potencialidad de ganancia en solo horas o días: FOREX es un mercado de rápido movimiento, de aquí que los inversionistas puedan obtener sus utilidades en un lapso muy corto de tiempo³⁵, días, horas, minutos y hasta segundos.

Libre de impuestos:

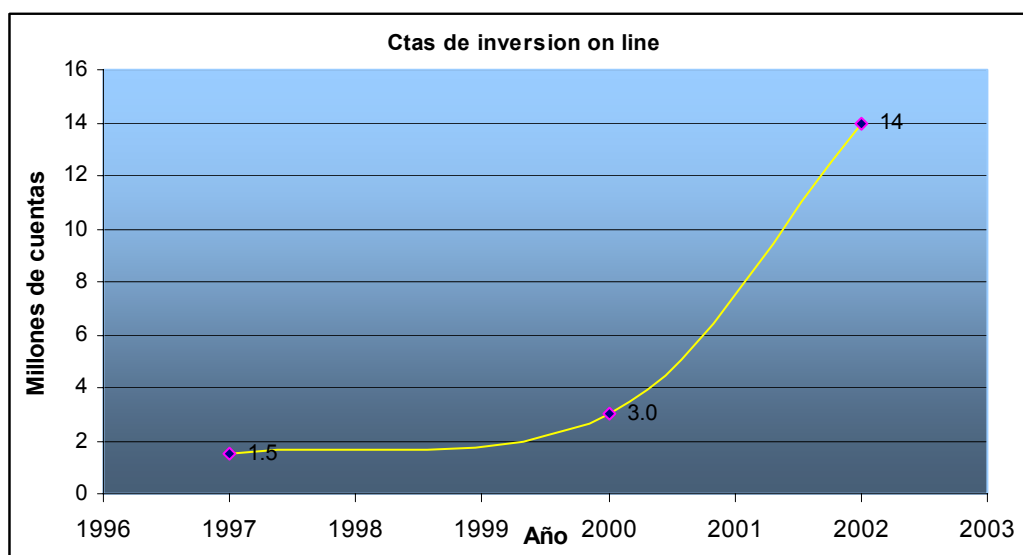
En la fracción XXVI del artículo 109 de la Ley del ISR³⁶, se establece que están exentos los ingresos derivados de la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas, en bolsa de valores concesionada en los términos de la Ley del Mercado de Valores o de acciones emitidas por sociedades extranjeras cotizadas en dichas bolsas de valores. Tampoco se paga el impuesto por los ingresos que deriven de la enajenación en bolsas de valores ubicadas en mercados de amplia bursatilidad de países con los que México tenga celebrado un tratado para evitar la doble imposición de acciones o títulos que representen acciones.

³⁵ George Soros, probablemente el mejor conocido operador de FOREX hoy en día, reporto más ingresos anuales del mercado FOREX que las ganancias totales de Mc Donald's Corporation del año fiscal 1996. (Fuente: Bridge Trader Magazine, julio/agosto/97, Vol.6.No.4).

³⁶ Ley del Impuesto Sobre la Renta.

5.2.3 Características de las empresas³⁷

Al igual que FOREX, las empresas dedicadas a las transacciones de divisas, también están creciendo. Según Business Week en 1997 había 1.5 millones de cuentas de inversión on line, en 2000 existieron 3 millones, y se estimó que para el 2002 habría 14 millones de cuentas de este tipo.



Pronóstico de Número de Cuentas On Line.³⁸

Por ello es importante conocer las características de los servicios que ofrecen éstas empresas, para entender posteriormente su mecanismo de operación.

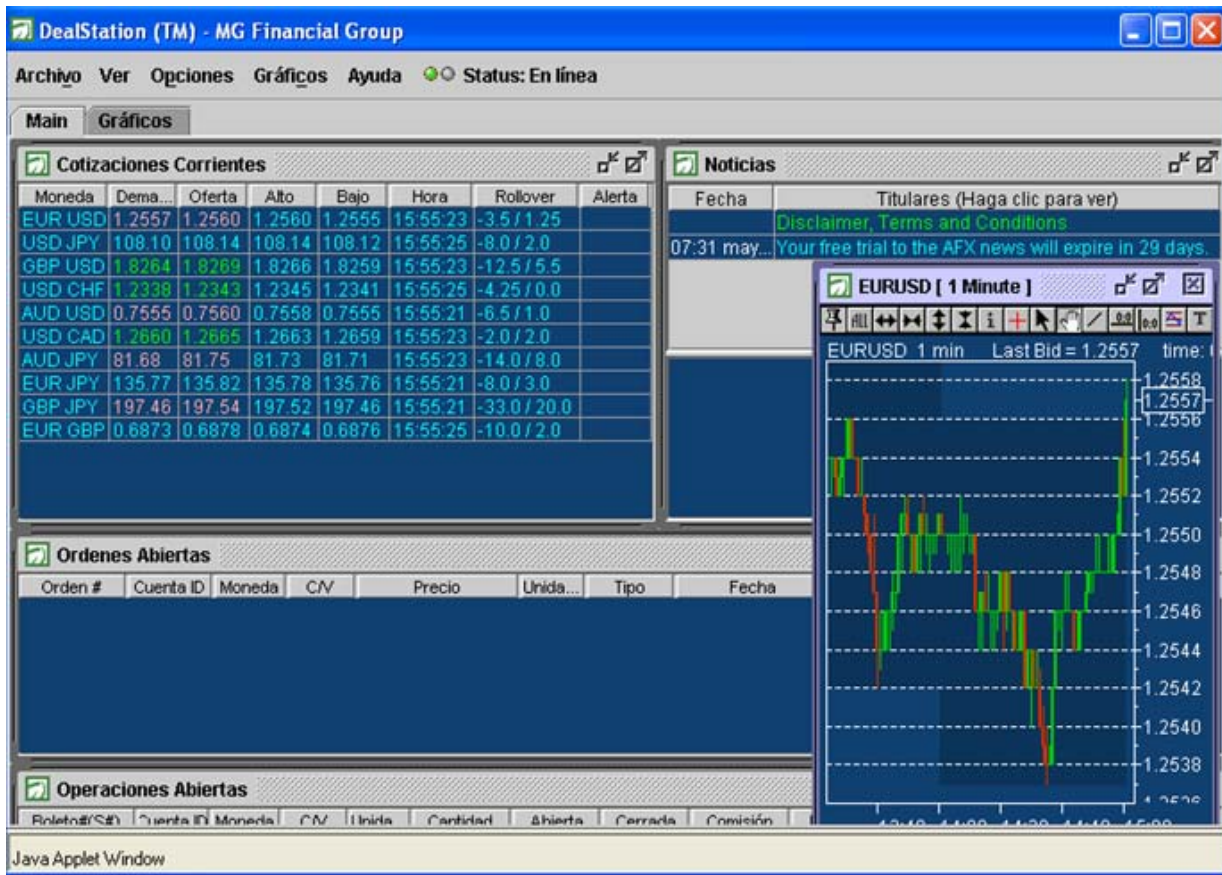
1. **Máximo Nivel Tecnológico:** La mayoría de las casas Broker y Consultorías Financieras, realizan sus transacciones por medio de plataformas electrónicas diseñadas para traders, ya que todas las principales funciones de operación, pueden ser abiertas desde una misma pantalla, incluyendo las Órdenes de Ejecución, Ingreso de Órdenes a un precio Límite (limit orders), Cierre de Operaciones, Monitoreo de Precios, Cotizaciones de las diversas divisas con las que se opere, en algunos casos gráficos, noticias, etc. Con un click se realiza la transacción requerida con increíble velocidad. Toda la actividad de la cuenta es observada en tiempo real en la misma pantalla, las posiciones abiertas, las ganancias y/o pérdidas tomadas, el

³⁷ Capítulo elaborado con base a diversos textos libres, cuya fuente principal es Internet, las cuales se anexan en la Bibliografía.

³⁸ Fuente: Realización propia con datos de Business Week³⁸.

margen disponible de transacción, balances de la cuenta y detalles de transacciones históricas. Algunas plataformas cuentan con herramientas de soporte en tiempo real como son, análisis técnico, noticias sobre el mercado, un calendario económico mundial y comentarios actualizados sobre el mercado.

A continuación se presenta una imagen de una plataforma de operación de M.G. FOREX, la cual ofrece suscripciones gratis por 30 días a una cuenta de demostración o cuenta Demo, donde se puede utilizar y practicar las diversas herramientas que ésta firma ofrece.



Plataforma de Operación de la M.G. FOREX

Las herramientas que ofrece esta plataforma son las siguientes:

Tabla de cotizaciones: en ella aparecen las parejas de divisas con las cuales ésta empresa opera, y sus respectivas cotizaciones en tiempo real, junto a ellas le siguen su valor mas alto durante el día y el mas bajo, y la hora de la ultima cotización.

DealStation (TM) - MG Financial Group

Archivo Ver Opciones Gráficos Ayuda Status: En línea

Main Gráficos

Cotizaciones Corrientes

Moneda	Demanda	Oferta	Alto	Bajo	Hora	Rollover	Alerta
EUR USD	1.2556	1.2559	1.2560	1.2555	15:56:15	-3.5 / 1.25	
USD JPY	108.10	108.14	108.14	108.12	15:56:15	-8.0 / 2.0	
GBP USD	1.8263	1.8268	1.8266	1.8259	15:56:15	-12.5 / 5.5	
USD CHF	1.2338	1.2343	1.2345	1.2341	15:56:11	-4.25 / 0.0	
AUD USD	0.7555	0.7560	0.7558	0.7555	15:56:17	-6.5 / 1.0	
USD CAD	1.2661	1.2666	1.2663	1.2659	15:56:13	-2.0 / 2.0	
AUD JPY	81.69	81.76	81.73	81.71	15:56:11	-14.0 / 8.0	
EUR JPY	135.76	135.81	135.78	135.76	15:56:17	-8.0 / 3.0	
GBP JPY	197.46	197.54	197.52	197.46	15:56:11	-33.0 / 20.0	
EUR GBP	0.6873	0.6878	0.6874	0.6876	15:56:13	-10.0 / 2.0	

Java Applet Window

Tabla de Cotizaciones

Tabla de noticias: se presenta una tabla con el historial de noticias relevantes para el mercado bursátil, donde aparece el último comunicado, la fecha y la hora, así como los que hayan sido programadas hasta ese momento.

Fecha	Titulares (Haga clic para ver)
	Disclaimer, Terms and Conditions
15:47 may 20	Forex - Weak French GDP boosts the buck - UPDATE 5rr ...
15:44 may 20	Wall Street - U.S. stocks climb off lows; Nasdaq positive - ...
15:42 may 20	Oil inventories building as expected; Greenspan - UPDATE 3 ...
15:35 may 20	'Revenge of the Sith' sets record for first-day take - UPDAT ...
15:19 may 20	US govt bonds - Treasury prices weaker in late trade on capi ...
15:16 may 20	Wall Street - U.S. stocks climb off lows; Nasdaq turns posit ...
15:07 may 20	Crude finishes down 2.9% for the weekrr NEW YOR ...
14:59 may 20	*JUNE HEATING OIL DOWN 1% AT \$1.3673 A GALLONrr ...
14:59 may 20	*JULY CRUDE ENDS DOWN 4C AT \$48.70 A BARRELrr T ...
14:59 may 20	*JUNE CRUDE CLOSES UP 0.7% AT \$47.25 A BARRELrr ...
14:55 may 20	'Revenge of the Sith' sets record for first-day takerr ...
14:48 may 20	Wall Street airlines - Airlines higher after US Airways-Amer ...
14:44 may 20	Turkey says talks with Dutch experts conclude Onur Air is sa ...
14:37 may 20	Wall Street - U.S. stocks climb off lows; Nasdaq turns posit ...
14:35 may 20	'Sith' scores \$50 million on first day in theatersrr ...
14:33 may 20	*'SITH' SETS RECORD FOR ONE-DAY TAKE WITH \$50 MILLIONrr ...
14:33 may 20	*'SITH' SCORES \$50 MILLION IN FIRST-DAY BOX OFFICE TAKEr< ...
14:30 may 20	Highlights of rising and falling U.S. stocks - UPDATE 3r< ...
14:24 may 20	Wall Street techs - Tech stocks take breather, but chips gal ...
14:24 may 20	Wall Street web stocks - Google offers customized homepage - ...
14:16 may 20	Greenspan: oil inventories building as expected - UPDATE 2 ...
14:14 may 20	Wall Street web stocks - Google offers customized homepage ...

Plataforma de Noticias

Tabla de Gráficos: En ella se presentan las gráficas de las cotizaciones de todas las divisas con las cuales cotizan, y se puede escoger su presentación, las mas usuales son ya sea en velas japonesas, líneas americanas y punto y figura, también aparece la opción de poner las gráficas por periodos de tiempo que oscilan entre 1min, 5 min., 15 min., 30 min., 1 hr., 4 hr, 1 día, 1 semana y 1 mes, como las mas representativas.

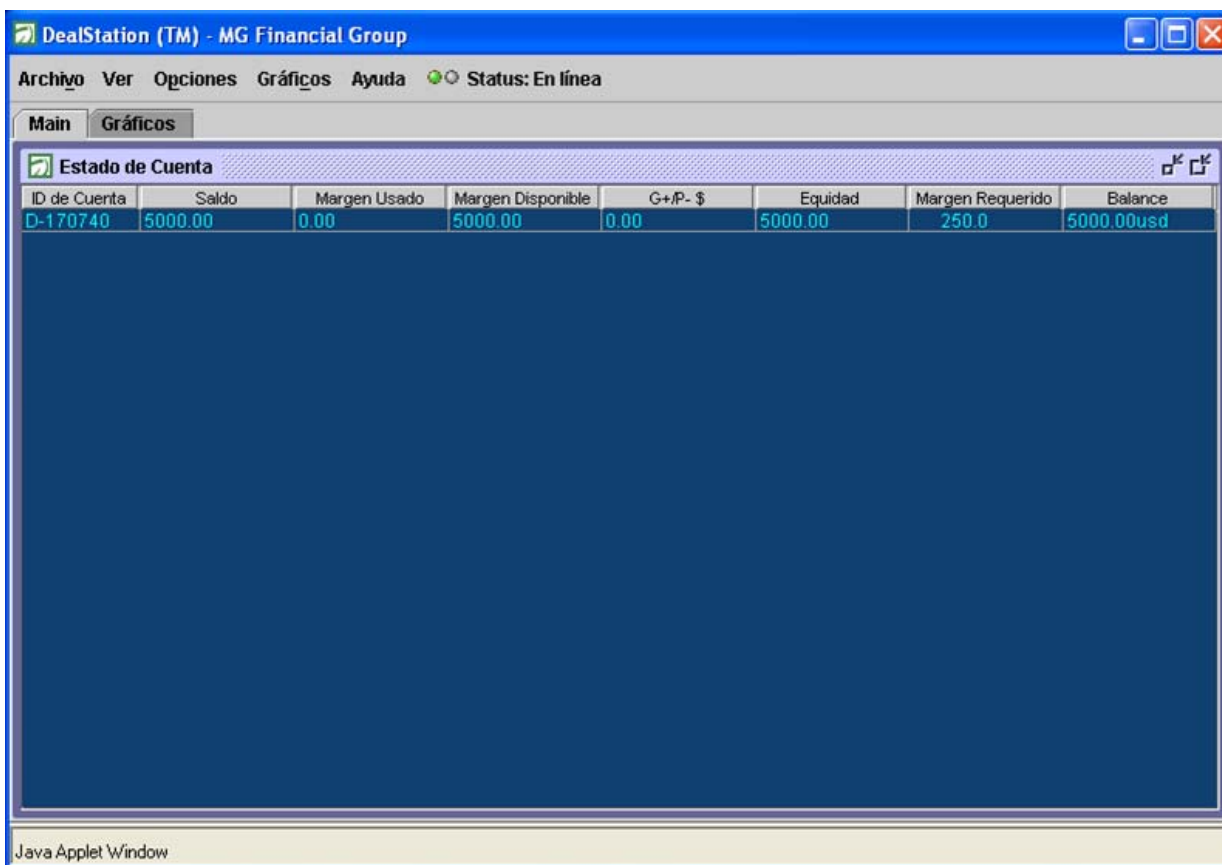


Tabla de Gráficas

Otras de las opciones que dan es poder realizar el análisis técnico en estas pantallas, a través de líneas, y demás indicadores económicos que ofrecen como el Fibonacci, Modelos Estocásticos, Moving Average, Modelo del Índice de Fuerzas Relativas (RSI), entre otros.

Estados de Cuenta: En él se presenta, el resumen de operaciones realizadas en la cuenta, se puede escoger el periodo de tiempo del cual se necesite el resumen, 1 día, 1 semana, 1 mes, etc.

Los datos que ofrece son el número de cuenta, el saldo, y margen que se está utilizando en ese momento, el margen de capital requerido para mantener una posición abierta, el margen disponible, la liquidez, y el balance total de la cuenta.



DealStation (TM) - MG Financial Group

Archivo Ver Opciones Gráficos Ayuda Status: En línea

Main Gráficos

Estado de Cuenta

ID de Cuenta	Saldo	Margen Usado	Margen Disponible	G+P- \$	Equidad	Margen Requerido	Balance
D-170740	5000.00	0.00	5000.00	0.00	5000.00	250.0	5000.00usd

Java Applet Window

Tabla de Estado de Cuenta

Tabla de Operaciones Abiertas: Aquí aparecen las posiciones abiertas hasta ese momento, es decir sin haberse liquidado, se anexan especificaciones como sus datos el número de orden, el número de cuenta, en qué divisa se realizó la operación, si fue compra o venta, el precio de apertura, número de unidades o lotes, la fecha de la operación, la última cotización, en tiempo real, y el estado de pérdida o ganancia de la operación, como las mas importantes.

Orden #	Cuenta ID	Moneda	CV	Precio	Unida...	Tipo	Fecha	Si Hec...	Si Hecha Valor	Si Uni...	Si Tipo

Tabla de Órdenes Abiertas

2. **Spread Acordado:** El spread es la diferencia entre dos precios, el de compra y el de venta. El Spread es distinto para cada casa broker y consultorías financieras; puede oscilar entre 3 hasta 20 puntos de diferencia, dependiendo de la empresa y políticas de ella.

Se dice que es acordado, por que al contratar con la empresa, ella muestra sus reglas de operación, y entre ellas se encuentra fijado el spread, y si el cliente está de acuerdo, entonces firma y listo.

3. **Tamaño de Contratos:** El mercado opera por contratos cuyo valor dependerá de la casa broker con la que se opere, expresado en cantidades de las cuatro divisas que se manejan normalmente en este mercado. Ejemplo:

Divisa	Símbolo	Tamaño del Contrato
Euro	EUR	100,000
Franco	CHF	125,000
Libra	GBP	62,500
Yen	JPY	12,500,000

Tamaño de Contratos

4. **Transacciones Mínimas:** El mercado opera por lotes que es la unidad mínima transaccional, éste va a depender de cada empresa. El tamaño del lote es de acuerdo al tamaño del contrato por divisa.

5. **Transacciones por Internet:** Realizar una transacción por medio de Internet es un proceso sencillo que consta de dos pasos. Primero se ingresa el número de lotes que se desea negociar, segundo se oprime un botón para comprar o para vender en la casilla que corresponda al tipo de cambio que se desea negociar. Su transacción es automáticamente ejecutada. Las plataformas de transacciones calcula automáticamente el margen inicial requerido en la operación, si hay suficientes fondos disponibles en la cuenta la transacción será aceptada. Las confirmaciones se realizan vía online de manera instantánea, usualmente en menos de un segundo y el software mostrará sus posiciones abiertas y su estado de pérdidas y ganancias automáticamente.

6. **Transacciones Vía Telefónica:** Los clientes pueden colocar sus órdenes por teléfono durante las 24 horas del día, a partir del domingo a las 19:00 hrs. hasta el viernes a las 14:30 hrs. Todas las transacciones ejecutadas telefónicamente están sujetas a verificación de margen y disponibilidad de fondos en la cuenta y son ingresadas en la cuenta del cliente para integrarle sus respectivos estados de cuenta, reportes y análisis. Todas las llamadas telefónicas son grabadas por seguridad de las dos partes e integridad de la cuenta.

7. **Demo:** Las consultorías financieras que trabajan en este mercado, ponen a disposición de sus clientes un simulador por medio del cual se pueden realizar compras y ventas ficticias en tiempo real, con el fin de que las personas aprendan a utilizar la plataforma de

operaciones de las empresas y así adquieran confianza y experiencia en el mercado. El diseño de las plataformas varía de acuerdo a la empresa, pero poseen características similares, como son, la tabla de precios de compra y venta de las diversas divisas y un apartado donde aparecen las operaciones abiertas, ejemplo de ello es el ilustrado en el punto 1 relacionado con el Máximo Nivel Tecnológico.

8. **Estados de Cuenta Diarios:** A diferencia de otras empresas que envían sus estados de cuenta con cierta periodicidad, comúnmente de una vez al mes, las consultorías que trabajan con FOREX ofrecen la posibilidad de mostrar un estado de cuenta en el momento en que el inversionista lo solicite y en periodos cortos de tiempo, siendo diario lo mas común, esto es gracias a las plataformas electrónicas con las que operan, ya que esta opción es parte del menú de herramientas que posee.

9. **Inversiones:** El tamaño de la inversión variará de la consultoría financiera con la que se contrate, durante esta investigación, encontramos consultorías ofreciendo cuentas denominadas minis, esto es por que el monto mínimo de apertura es de \$250 USD, que por su tamaño tan pequeño, ofrecen muy pocas ganancias y por lo mismo un menor riesgo, factor interesante, para aquellos que quieren incursionar en FOREX con un mínimo de riesgo; y las mas comunes de \$20,000 USD, que ofrecen mayores ganancias pero con un mayor riesgo.

10. **Comisiones acordadas:** Se dice que las comisiones son acordadas por que de igual forma que en el caso del spread, en el contrato se fija que tipo de comisiones se cobrarán al cliente, por abrir una cuenta en la empresa, o por número de operaciones realizadas, o por comisión sobre ganancias, en fin, las que la empresa establezca en el contrato.

11. **Conceptos utilizados en las cuentas de inversión:**

Balance: Este es la cantidad total de dinero que posee la cuenta. Es decir es la suma de la cantidad invertida inicialmente en la cuenta y las ganancias obtenidas, menos las pérdidas tomadas y las comisiones de la empresa.

$$\text{Balance} = (K+G) - (P+C)$$

Margen Necesario: Se refiere a la cantidad mínima requerida en la cuenta, para mantener una posición abierta en el mercado.

Pérdida: Es la cantidad negativa resultado de la diferencia entre precio de entrada y el de salida.

Ganancia: Es la cantidad positiva resultado de la diferencia entre precio de entrada y el de salida.

Pérdida Flotante: Es la cantidad negativa resultado de la diferencia entre precio de entrada y la última cotización dada por el mercado y que aun no ha sido realizada.

Ganancia Flotante: Es la cantidad positiva resultado de la diferencia entre precio de entrada y la última cotización dada por el mercado y que aun no ha sido realizada.

Balance Efectivo (Equity): Es la cantidad de dinero efectiva en cualquier momento del día, la cual se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Balance Efectivo} = B + GF - PF$$

$$\text{Balance Efectivo} = (K + G + GF) - (C + P + PF)$$

5.2.4 Advertencia y nivel de riesgo

Como en todo mercado de renta variable, existe un riesgo, en este caso por la naturaleza de FOREX, lleva implícito varios factores que lo incrementan, los cuales se describen a continuación:

Que el **Tipo de cambio** de la operación abierta, fluctúe en contra de lo esperado, esto se puede minimizar con un buen análisis técnico y fundamental. Sin embargo, no hay que olvidar que en este mercado operan millones de personas expuestas a miles de sentimientos encontrados, por lo que muchas veces tomarán decisiones con base a pensamientos subjetivos, lo cual afecta directamente en los tipos de cambios.

La **liquidez**, como ya habíamos visto anteriormente³⁹, es muy grande, sin embargo este punto lo ilustraremos con el siguiente ejemplo:

Imaginemos el escenario que se vivió el 11 de Septiembre, en ese momento, la mayoría de las operaciones financieras se realizaban comúnmente como todos los días, sin embargo debido al desafortunado suceso que golpeó a los EE.UU., muchos ante la incertidumbre que se vivía, las personas en todo el mundo, intentaron desesperadamente retirar sus inversiones, o ahorros de los bancos, razón por la cual algunas bolsas mundiales y bancos cerraron operaciones hasta definir la situación mundial. Ante esa terrible cortina de humo, muchos otros, lograron finiquitar sus cuentas, y con ello agitaron fuertemente sus divisas, lo cual dio como resultado una terrible inestabilidad, que traducido en términos financieros podríamos decir que las divisas eran altamente volátiles.

Al tener una alta liquidez, el mercado FOREX en momentos de inestabilidad mundial (económica, política, social, salud, etc.) puede traer consigo una alta volatilidad y ser causa de un terrible riesgo para las personas que tienen operaciones abiertas, y que el mercado se les puede voltear en su contra⁴⁰, sobre todo por que la alta volatilidad puede consumir el colateral de la cuenta y entrar en margin call⁴¹.

Alto nivel de apalancamiento⁴²: como ya se había mencionado, esto convierte al mercado FOREX en un cuchillo de doble filo; el alto nivel de apalancamiento intensifica el riesgo de pérdidas de la misma manera que optimiza el potencial de rendimiento

El Mercado Internacional de Divisas es un mercado en el que se generan rápidos movimientos que pueden conllevar un elevado riesgo de pérdidas. Por esta razón, participar en él con apalancamiento financiero sólo es aconsejable para aquellos participantes que pueden asumir dicho riesgo.

³⁹ Ver el capítulo de Características de FOREX página 25.

⁴⁰ Ver capítulo referente el análisis fundamental.

⁴¹ Ver apartado de margin call.

⁴² Para mayor detalle consultar el apartado de características de FOREX.

Desregulado: Aunque en teoría esto sería una ventaja para los participantes, también es un motivo del que se valen algunas personas para cometer actividades ilícitas en este mercado. Por lo que cualquier análisis o consejo expresado por cualquier analista sobre el mercado debe ser considerado como una opinión, y nunca como una garantía. En el caso de las consultorías financieras, ningún analista es responsable de las posibles pérdidas incurridas por los clientes⁴³.

Todo participante de este mercado, debe tener en cuenta que su capital puede verse tanto incrementado como disminuido, y considerar su participación en él, tomando en cuenta su condición económica.

Sin garantías: La mayoría de las instituciones financieras que operan FOREX no garantizan la obtención de beneficios en este mercado, por lo que los clientes deben tener en cuenta que no se pueden garantizar los resultados de las operaciones, y que resultados obtenidos en el pasado no garantizan resultados futuros.

Por estas razones en diversos instrumentos financieros se han tomado las siguientes medidas para evitar rebasar el colateral. Algunos ejemplos son:

Órdenes de Stop Loss⁴⁴: Punto en el cual se termina el contrato ya que se alcanzó el mayor punto de pérdida, es decir que el inversor perdió todo el colateral.

El propósito de esta orden es minimizar las pérdidas e incluso proteger utilidades cuando un mercado se mueve en contra de la posición abierta previamente, este tipo de orden cerrará ó liquidará a un precio específico, la(s) posiciones tienen que determinarse previamente.

Ejemplo de lo anterior es si un inversionista que está vendiendo EUROS a 1.2432 podría colocar un stop loss en 1.2460 si considera que el precio puede subir tan alto como 1.2480 y de esta manera estaría limitando su pérdida a 28 puntos, si el precio efectivamente sube por arriba de sus estimados.

⁴³ Ver apartado de legalidades.

⁴⁴ Alto de pérdidas.

Órdenes al límite: Esta es una orden con restricciones en un precio máximo a pagar ó un precio mínimo a vender, dependiendo el tipo de orden que sea. Usando esta orden un trader que compra GBP (Libras) a 1.8067. La orden al límite puede ser colocada para que las libras sean vendidas por encima del precio de compra, por ejemplo a 1.8095, obteniendo 28 puntos a favor.

One cancels other orders⁴⁵: Este tipo de orden permite colocar dos órdenes en donde al cumplirse una de ellas, la otra es cancelada automáticamente. Estas órdenes suelen ser muy utilizadas en estrategias basadas en análisis técnico en donde se pueden presentar movimientos explosivos en determinados periodos de tiempo.

Órdenes para Después del Fin de Semana: Toda orden colocada después del cierre del viernes a las 16:30 pm ó colocada durante el fin de semana, está expuesta a una apertura con salto en día domingo en la tarde cuando se inician transacciones a las 19:00 hrs. Por lo tanto si su orden está basada en noticias, eventos u otros factores fundamentales, ésta no puede ser ejecutada durante el fin de semana sino hasta la apertura de transacciones del día domingo. Por lo tanto se debe considerar el riesgo de un salto en los precios si se deja una orden para el fin de semana.

Vida de las órdenes: Todas las órdenes permanecerán abiertas hasta que sean cumplidas ó canceladas, es decir si se ejecuta una posición manualmente sin establecer un limit order o stop loss como anteriormente explicamos la orden tendrá que ser cerrada manualmente o de lo contrario permanecerá abierta.

Margin Calls⁴⁶: Instrumento mediante el cual los contratos en los que no existe Stop Loss, se le avisa al inversor que ya ha perdido todo su colateral y que debe abonar la pérdida que sobrepasó este valor.

Hedge (Cobertura): Estrategia para detener pérdidas, la cual consiste en abrir una operación contraria a la operación inicialmente abierta. Con ello, mientras una operación siga perdiendo la otra estará ganando, y la pérdida será la misma aunque el mercado cambie de tendencia.

⁴⁵ Una orden cancela la otra.

⁴⁶ Llamada de margen.

Para la administración del riesgo eficiente, primero se tiene que delimitar las necesidades y expectativas de inversión de las personas a invertir o cliente, posteriormente se debe realizar una proyección sólida del mercado mediante el análisis técnico y fundamental, acompañado de un manejo adecuado del capital.

Sin embargo operar en divisas internacionales en el mercado extrabursátil implica un alto grado de riesgo de pérdida y no es conveniente para muchas personas sobre todo si carecen de experiencia y conocimiento de este mercado, además de si no están dispuestas a perder.

Los inversionistas pueden y de hecho frecuentemente pierden parte o todos los fondos que operan. *Sin embargo solo la aceptación del riesgo de pérdida permite que surja la oportunidad de ganancia.*

5.3 Herramientas para la toma de decisiones

Las operaciones que se realizan en el mercado FOREX son relativamente sencillas, sin embargo por las diversas fuerzas⁴⁷ que mueven al mercado, es imposible asegurar su tendencia, es por ello que se requiere de instrumentos confiables para la toma de decisiones. Dichos instrumentos son el análisis técnico y el análisis fundamental.

Para poder operar de manera responsable y por tanto obtener ganancias en el mercado FOREX, primero debemos preguntarnos acerca de ¿Qué debemos comprar? Y en seguida la respuesta sería recurrir al Análisis Fundamental, el cual se concentra en las teorías financieras y económicas, así como también en los desarrollos políticos, para determinar las fuerzas de la oferta y la demanda.

Posteriormente nos preguntaremos acerca de ¿cuándo debemos comprar o vender? y la respuesta es el Análisis Técnico, el cual observa el precio y los datos del volumen para determinar si se espera que continúen en el futuro.

Desde una perspectiva práctica y técnico-operativa el análisis fundamental se centra en el valor, y el análisis técnico en la tendencia, pueden utilizarse complementariamente, siendo ésta una operación común para las mayorías de las sociedades de valores, así como en cualquier departamento de análisis de empresas, financiero y bursátil

5.3.1 Análisis Técnico

El Análisis Técnico es una herramienta que facilita la toma de decisiones de inversión sin necesidad de conocimientos complejos de economía, matemáticas o estadística ya que se basa fundamentalmente en el uso de gráficos, que se construyen con base a estadísticas y precios de apertura y cierre en determinados lapsos de tiempo, así como los precios mas altos (High) y los mas bajos (Low) que tocó en el mismo periodo de tiempo. Es una modalidad de análisis bursátil donde se examinan los mercados financieros en sí mismos, fundamentalmente con base a datos cuantitativos, procesados respecto a precios y volúmenes, así como también aspectos psicológicos y sociológicos complementarios, de acuerdo entre otros muchos aspectos, con la

⁴⁷ Oferta y Demanda.

hipótesis de que los precios siguen unas determinadas tendencias y de que el pasado puede permitir, en cierta medida, adelantar lo que ocurrirá en el futuro, por lo que la idea de tendencia es un elemento clave en el análisis técnico.

El análisis técnico nos permite detectar cambios en la tendencia antes de que se produzcan y, con ello, anticiparnos a lo que va a suceder, las previsiones pueden ser a corto, medio o largo plazo, además, podemos hacer un estudio sistemático del mercado, rápido y fácil, gracias a la informática.

Con una única base teórica y práctica, que hay que conocer, es posible analizar todo tipo de activos: acciones (sin importar el mercado, ni la divisa), tipos de interés, futuros, divisas, fondos de inversión, mercancías, etc.

El objetivo final del Análisis Técnico es tomar la decisión de inversión en el momento más adecuado, y para ello la herramienta básica que se utiliza es el “chart⁴⁸” o gráfico.

En los gráficos se dibujan una serie de líneas, niveles o de indicadores que ayudan al estudio e interpretación del mismo para obtener una conclusión final: COMPRAR o VENDER la acción analizada.

El análisis técnico debe gran parte de sus fundamentos a Charles H. Dow, fundador de la sociedad "Dow Jones & Co" Y editor del The Wall Street Journal quien a partir de 1884 publicó de forma fragmentaria sus teorías, con el objetivo fundamental de establecer un "barómetro" que midiese la actividad económica y no el análisis de la tendencia de los valores aunque, al final, ésta última fuese la que prevaleciese. A su muerte en 1902, William P. Hamilton y Robert Rhea recopilaron, sistematizaron y desarrollaron los hallazgos de Dow dando forma a lo que se ha venido a llamar "Teoría de Dow", extendiendo su finalidad a la identificación de tendencias y a la predicción de la evolución del mercado de valores.

El análisis técnico se realiza sobre gráficas como la siguiente:

⁴⁸ Chart: son representaciones por medio de gráficos de las variaciones de los precios de un activo cotizado (ya sea en un mercado bursátil o en cualquier otro mercado).



Tabla de Grafica de USD/CHF a 60 min.

Sobre la grafica se realizan diversos trazos, los cuales tratan de identificar tendencias, patrones, formaciones, etc., cualquier tipo de información que ayude a tomar decisiones con respecto a la compra o venta.



Análisis Técnico

5.3.2 Análisis Fundamental

El Análisis Fundamental principalmente se enfoca al estudio de las causas del movimiento de las fuerzas de la oferta y demanda, lo cual trae como consecuencia la apreciación o depreciación de las divisas. Otros dicen que es una metodología de evaluación de los activos de las compañías, en la que se apoyan los inversionistas para realizar sus operaciones en los mercados bursátiles. Este tipo de información suministra datos cualitativos y cuantitativos sobre las empresas y el mercado.

Básicamente, se puede definir como el estudio del balance y cuenta de los estados de ganancias y pérdidas de una compañía, con el objetivo de conocer su verdadero valor.

En el caso de las acciones, el analista estudia a la empresa en diversos aspectos, entre los que se encuentran: perspectivas de las ventas, posibilidades de incremento de las utilidades,

valoraciones de las compañías, control de los costos, solidez financiera y pronósticos sobre tendencias futuras.

En el mercado FOREX, la información principal estudiada es de los países cuyas divisas se intercambian en este mercado (EE.UU., Unión Europea y Japón) principalmente.

Elementos a analizar:

- El PIB (Producto Interno Bruto).
- Producción Industrial.
- Capacidad de utilización.
- Durable Goods Orders (pedidos de bienes duraderos).
- Housing Starts & Permits (Estadísticas de construcción).
- Índice de Indicadores Adelantados, Indicadores Principales o Leading Indicators.
- Beige Book (Libro Beige).
- Retail Sales (Ventas Minoristas).
- Consumer Credit (Crédito al consumo).
- Confianza del Consumidor (Método de la Universidad de Michigan).
- Chicago Purchasing Managers Survey.
- Philadelphia Federal Reserve Survey.
- Payrolls (Informe de Empleo).
- Initial Jobless Claims.
- CPI Consumer Price Index (Índice de precios y cotizaciones).
- PPI (Producer Price Index).
- ECI (Employment Cost Index).
- Monetary Aggregates (Masa monetaria).
- Balanza Comercial.
- Balanza por Cuenta Corriente.
- IFO Alemán.
- IPC alemán.
- Desempleo alemán.
- M3 zona euro.
- Tankan Index.

5.4 Descripción del funcionamiento de FOREX

En este apartado se ilustrará el mecanismo de operación de FOREX, sin embargo estará limitado a solo unos cuantos ejemplos de los que en realidad pueden existir.

La sencillez del mecanismo de operación de FOREX puede traer consigo múltiples formas de operar en él, esto es dependiendo del tamaño de sus participantes⁴⁹.

Una persona que quiere blindar su dinero contra una posible devaluación, compra 10,000 dólares a \$11.12 pesos (en total \$111,200 pesos) a las 9:00 am, y a las 14:00 pm revisando el precio del dólar, se da cuenta que subió su precio a 11.29, por lo que va a la misma casa de cambio a vender sus dólares por pesos, con lo cual le entregan \$112,900 pesos; si nos damos cuenta tuvo una diferencia a su favor de \$1700 pesos.

Dicha transacción la realizó un individuo de manera física a través de una casa de cambio, sin embargo existe el riesgo de que al salir de dicho lugar pueda sufrir un robo, y con ello perder todo su capital, es por ello que el Internet redujo el riesgo de realizar dichas transacciones de manera física, ya que las entidades bancarias ofrecen servicios por medio de Internet, con los que las personas pueden acceder a su dinero y realizar transacciones de dinero sin tenerlo físicamente.

Para poder acceder al mercado de FOREX a través de la red se tiene que contactar a una casa broker⁵⁰ que realice operaciones con divisas y que posea una plataforma adecuada para comprar y vender por medio de Internet o por vía telefónica, una vez que las partes llegan a un acuerdo se realiza un contrato entre la persona interesada y la casa broker. En algunas ocasiones esto es a través de una consultoría financiera. Ambas partes tienen que firmar un contrato⁵¹ por medio del cual, se acuerda el poder operar en este mercado a través de su plataforma.

⁴⁹ Personas físicas y morales, estas últimas pueden ser desde un par de socios hasta entidades bancarias mundiales o incluso naciones enteras.

⁵⁰ La mayoría de las casas broker, presta su plataforma para poder operar en el mercado FOREX a cambio de una pequeña ganancia que obtiene del diferencial del spread, el cual oscila entre 3 y 10 puntos.

⁵¹ Ver Anexo F, Ejemplo de Contrato en Español, y Anexo G, Ejemplo de Contrato en Inglés.

En México, aun no hay casas Broker que operen en FOREX, por lo que las Consultorías financieras son el único contacto entre los clientes y ellas (representantes), sin embargo, estas fungen como asesores financieros.

Hay ocasiones que por la falta de experiencia y conocimientos del mercado por parte de las personas, éstas solicitan a agentes experimentados de la misma empresa o ajenos a ella para operar sus cuentas.

La casa broker requerirá un depósito del dinero a manejar en una de sus cuentas bancarias, principalmente en dólares; como ellas no son instituciones bancarias, requerirán ese depósito a través de un banco o entidad financiera con esas facultades⁵².

La institución bancaria a través de la cual se realice el depósito, según sean sus políticas, se encargará de realizar la investigación del origen de los fondos que ellos están manejando⁵³.

Una vez que se tiene una plataforma en la cual trabajar se realizan las compras o ventas de divisas según lo indique el previo análisis técnico o fundamental realizado.

Otra manera de operar es cuando los bancos mundiales hacen compras o ventas de divisas para abastecer su reserva de dólares principalmente.

O cuando las empresas como medida de blindaje financiero adquieren otras divisas para resguardar su capital de alguna posible devaluación.

5.4.1 Mecanismo de operación de las consultorías financieras

Las Consultorías financieras ofrecen sus servicios de especialistas y conocedores de este mercado a posibles clientes, los cuales por su falta de experiencia, conocimiento del mercado o tiempo, recurren a éstas para que un broker maneje la cuenta a nombre de ellos, para la compra y venta de divisas.

El pago por el uso de dicho servicio puede ser por cualquiera de las siguientes formas, o la combinación de algunas de ellas⁵⁴:

⁵² Bancos, Casas de cambio, etc.

⁵³ Con el fin de detectar el lavado de dinero.

1. **Comisión por cada transacción que se realice.** Independiente de la utilidad o pérdida que se haya tenido con ella, se cobra un monto fijo por lote y ésta aumentará dependiendo del número de lotes introducidos al mercado.
2. **Porcentaje de la utilidad obtenida en cada transacción realizada.** La cual se fijará en el contrato.
3. **Retención de cierto porcentaje por apertura de cuenta.** Esto es que la empresa perciba un X porcentaje del importe depositado en la cuenta que los clientes abren, independiente del porcentaje variable cobrado por cada transacción efectuada.
4. **Spread.** Recordemos que es la diferencia entre el precio de compra y venta, y esta diferencia es para la casa broker con la que se contrate. Por lo general independientemente de la comisiones anteriormente mencionadas y utilizadas por las consultorías, el spread siempre será cobrado por las casas broker.

Las consultorías financieras operan de la siguiente manera:

1. El broker que opera la cuenta, realiza un análisis previo del mercado, apoyado en el análisis técnico y fundamental, con el cual define:
 - a. En qué divisa operar.
 - b. Posición en el mercado (compra o venta⁵⁵).
 - c. Número de lotes a ingresar.
 - d. Precio al cual comprar.
 - e. Precio al cual salir.
 - f. Precio de equilibrio⁵⁶.
 - g. Precio de stop loss.
2. Una vez tomada la decisión se prosigue a cotizar los precios de la divisa seleccionada, esto se puede hacer por:

⁵⁴ Estas varían de acuerdo a la empresa con la que se contrate.

⁵⁵ Buy o Sell: Compra o Venta.

⁵⁶ Break Even Point: Punto de equilibrio.

- a. **Vía Internet** a través de un software especializado que trabaja con la plataforma de operación de la casa broker, el cual proporciona las cotizaciones a tiempo real del precio de compra y venta de las divisas con las cuales opera, una vez que el broker tiene el precio al cual desea entrar, lo toma esperando que el precio de la divisa siga la tendencia que el espera, y por medio de ese mismo software puede monitorear los cambios en las cotizaciones y el estado de su operación.
- b. **Vía Telefónica**, aquí se requiere llamar a un dealer el cual proporciona el precio de la divisa requerida, y da la opción de compra o venta, sin embargo, si al broker no le satisface ese precio simplemente termina la llamada sin realizar ninguna operación.

Este tipo de operaciones las realizan aquellas empresas que no cuentan con una plataforma en Internet, y aquellas que si cuentan con la plataforma, pero que por cuestiones de falta de energía eléctrica se quedan sin este servicio, y que por la urgencia de conocer la tendencia del mercado se recurre a ella.

También se utiliza cuando la red se satura de usuarios, provocando un desfasamiento en el sistema, lo que se traduce en la cancelación de operaciones, que por la naturaleza del mercado puede ser de consecuencias incalculables, sobre todo si el mercado va en contra de la tendencia planeada. Por eso se recurre a la llamada telefónica al dealer para cerrar de inmediato la operación y así poder detener la pérdida.

3. Una vez cotizado el precio y aceptado, se prosigue a realizar la compra o venta según sea el caso, por cualquiera de los medios anteriormente expuestos.
4. Se monitorea los precios de la divisa hasta que llegue al precio esperado o ganados los puntos requeridos.
5. Una vez que se llega al precio esperado se cierra la operación por cualquiera de los medios antes expuestos. También se pueden cerrar las operaciones cuando el mercado se mueve en contra de la tendencia esperada, y así detener las pérdidas.

5.4.2 Razones por las cuales hay pérdidas en FOREX

Hasta este apartado hemos descrito el mecanismo de operación del mercado de divisas, y cómo es que funcionan las consultorías financieras, sin embargo, es interesante saber que muchos inversionistas de este mercado pierden cantidades muy grandes de dólares, y algunos no saben por qué razón.

Primero debemos tener presente que este mercado es de *riesgo*, como ya habíamos detallado en el Capítulo de Riesgo.

Pero también puede haber causas ajenas al mercado que pueden ser motivo de numerosas pérdidas.

Como ya hemos explicado antes, existen diversas causas por las cuales puede tener el mercado mucha *volatilidad*, en ocasiones, dicha volatilidad puede causar que las cuentas con operaciones abiertas lleguen a la llamada de margen, donde la persona tiene dos opciones, la primera es liquidar la operación abierta por no tener respaldo económico para seguir en el mercado, con lo cual se tiene que absorber la pérdida contraída, y la segunda opción es depositar nuevamente la suficiente cantidad para salir de la llamada de margen y así poder seguir en el mercado con esa operación sin liquidarla, si así se decide.

Esto es muy común en el mercado FOREX, sin embargo, hay empresas consultoras que se aprovechan de estas circunstancias para obtener beneficios a favor de ellas perjudicando al cliente. Un ejemplo es cuando en el mercado hay mucha volatilidad y la mayoría de los operadores tratan de salir del mercado lo antes posible, para evitar que el mercado se les vaya en contra de su posición. Como ya sabemos en este mercado existe un precio de compra y un precio de venta (precio de entrada y salida), y la diferencia entre estos dos es el spread, y siempre estará a favor de la empresa, también hemos comentado que dicho spread es fijado por la casa broker o empresa consultora, el cual se describe en el Contrato o Reglas de Operación⁵⁷ de la misma. Entonces, los operadores que quieren salir del mercado en este ejemplo, tienen que liquidar sus operaciones, asumiendo esta diferencia de 3 puntos a favor de la empresa. Sin

⁵⁷ Ver Anexo H, Trading Facts.

embargo, algunas firmas consultoras lo que hacen es, en momentos de mucha volatilidad, “*liberar el spread*”, esto es de 3 puntos que normalmente se tenían, ampliarlo hasta 20 puntos o mas de diferencia, con el fin de protegerse frente a cambios bruscos de precios. De esta manera los operadores que necesitaban salir del mercado para no ampliar su pérdida, tienen ahora que absorber 20 puntos más de pérdida para poder liquidar su operación, suponiendo que el precio por punto fuera de \$25 dólares, estaríamos hablando de \$500 dólares más por lote, puntos que se queda la empresa. Cabe mencionar que de no ser así, la probabilidad de que la pérdida crezca es muy grande, y que el mercado regrese al precio esperado, es muy poca.

Si recordamos una de las medidas de disminución de pérdidas es el hedge⁵⁸, el cual consta de abrir una operación contraria a la operación abierta para poder detener la pérdida. De esta manera en una operación se estará ganando y en la otra perdiendo, con lo que se logra detener la perdida. Sin embargo en el ejemplo anterior, si en vez de liquidar las operaciones o depositar a la cuenta, se coloca un hedge, con el spread liberado, la diferencia es muy grande siempre a favor de la operación negativa, por lo que al tratar de deshacerse del candado, se tendrá que absorber una diferencia muy grande en puntos o mismamente la comisión de la empresa.

Aunado a lo anterior, si el candado no se liquida en el día de su colocación, generarán intereses las operaciones abiertas, a eso sumamos los días que se requerirán para tratar de esperar a que el mercado regrese, y de esa manera minimizar las pérdidas. Sin embargo, aunque esto se oye sencillo, esto no es así, por que los intereses son por cada lote en el mercado y por día. Los intereses varían dependiendo de la divisa. Estos no deben subestimarse, por que suelen ser una de las principales razones por las cuales se pierden las cuentas, o en otras palabras, “Se comen a las cuentas”.

Eventos incontrolables, imaginemos una catástrofe como la de el apagón sucedida en EE.UU., donde ciudades completas, se quedaron sin energía e incomunicadas, donde no había red, ni teléfono por el cual conocer el mercado, en cuyos momentos de pánico e incertidumbre se mueven los mercados a nivel mundial y que no se puede tener control de las posiciones abiertas.

⁵⁸ Hedge: Cobertura.

Falla en el sistema, ante la moda de liberar virus informáticos en la red, se corre el riesgo de perder control de las operaciones abiertas a través de la red, por lo que se limita las transacciones al uso del teléfono. Y si nos vamos a los extremos, imaginemos que las cuentas de los clientes, número de las operaciones realizadas y los montos de ellas, se llevan a través de la red, por lo que si alguien no lleva un registro físico de su estado de cuenta quedará en riesgo por la pérdida total de información.

Lo antes descrito, no son meras especulaciones, sino experiencias basadas en los hechos reales.

Por las características de esta investigación se han reunido, tanto testimonios (de operadores, brokers, managers, dealers y personal de sistemas), como información documental acerca de todo lo anterior, y se pueden suponer muchas otras cosas que se dejan al libre albedrío del lector, con el fin de que se forme su propia opinión.

Supongamos, en un momento de alta volatilidad, donde como ya sabemos muchos por diversas circunstancias, requieren salirse del mercado, recurren al cierre de sus operaciones por medio de la plataforma de la empresa, que pasaría si por alguna orden, los dealers bajaran la velocidad del sistema, de tal forma que los precios tardaran en ser confirmados, y para cuando se ofrece un precio al cual salirse, este precio ya ha quedado atrás, y por lo tanto orden se cancela, entonces el operador, tendría nuevamente que solicitar otro precio y sucede lo mismo, y así sucesivamente; durante este tiempo el mercado se sigue moviendo rápidamente y cada vez más, las pérdidas se elevan.

Que pasaría si una consultoría promoviera el uso frecuente de candados innecesarios, con el fin de generar intereses a favor de ella, o en ves de candados la realización de operaciones al por mayor con un mínimo de ganancia o incluso pérdida, con el fin de cobrar la comisión por operación.

Pero lo más interesante es que pasaría si, la empresa montara todo un escenario bien realizado a prueba de inspección por parte de las autoridades, donde el truco está en los sistemas, que pasaría si su plataforma de operación, en realidad fuera un demo⁵⁹. El simple hecho de pensarlo,

⁵⁹ Software por el cual se puede realizar una simulación.

es aterrante, por que eso significaría que en realidad nunca se ingresó al mercado de FOREX, y por tanto surgen las preguntas ¿En donde quedó el dinero de las supuestas pérdidas?, o ¿y los intereses por operaciones abiertas?, ¿Y las comisiones?, sin olvidar el estrés generado por el mercado, entre muchas cosas mas. Esto aunque parezca de locos, la laguna tan grande en materia legal que existe en México para regular al Mercado FOREX o a las consultorías, lo permite, puesto que ningún organismo se encarga de regular que nada de lo anterior pase, nadie.

5.4.3 Experiencias en este mercado

Para ejemplificar algunas operaciones en FOREX, se platicarán algunas experiencias en este mercado de personas, que han operado en el.

1. Existe un caso muy conocido en la red, se trata de George Soros, un húngaro de nacimiento, con doctorado en la prestigiada London School of Economics, este personaje se hace famoso en 1993 al ganar en el mercado de divisas (FOREX) la cantidad de 1000 millones de dólares en tan sólo una semana, situación que lo convierte inmediatamente en el último Rey Midas del siglo XXI⁶⁰.

A partir de ese día se convirtió en una celebridad y en uno de los hombres más poderosos del planeta. Su fortuna la logró gracias a un buen movimiento especulativo con la libra esterlina, y con ello Soros se convirtió en un auténtico “guru-gururum” financiero⁶¹, especialmente de los mercados de divisas.

2. Un particular nos platica su experiencia en este mercado. El contrató un servicio de operación con una Casa Broker extranjera de EE.UU. denominada MG- FOREX, esta le brindaba la plataforma de operaciones vía Internet, la cual le proporcionaba los precios de todas las divisas en tiempo real y un estado de cuenta de sus operaciones abiertas y cerradas.

Con esta empresa abrió una cuenta segregada en EE.UU., con la cual pudo realizar transacciones en el mercado FOREX, el monto inicial fue de \$2,000 dólares, y

⁶⁰ Juan Antonio R. Jiménez.

principalmente realizó transacciones con Euros. Durante un periodo de 10 días, el operó diariamente la cuenta, con la que compraba y vendía divisas. Al término de este periodo, su saldo neto fue de \$4,000 dólares. Los cuales retiró del banco al cerrar su cuenta, muy satisfecho.

Cabe mencionar que esta persona después de haber retirado sus fondos, ingresó en una consultoría financiera con sede en la Ciudad de México, donde invirtió la cantidad de \$5,000 dólares. Pero en esta empresa la experiencia fue muy trágica, ya que a pesar de seguir realizando sus transacciones como lo había venido haciendo anteriormente, aquí no le fue bien y perdió un 90% de su cuenta. Por lo que se retiró muy insatisfecho del mercado. Según sus comentarios, esta última experiencia fue muy estresante y no le quedaron ánimos para seguir operando en este mercado.

3. Otro ejemplo, es de un broker, el cual manejó una cuenta de un cliente, por un monto de \$20,000 dólares. Nos platica que en la consultaría en la cual realizó compras y ventas de divisas, la empresa tenía por costumbre liberar el spread cuando el mercado tenía mucha volatilidad, por lo que cuando él y sus demás compañeros querían salirse rápidamente del mercado para reducir pérdidas, tenían que absorber una mayor perdida por la diferencia del spread de 20 puntos, los cuales en términos monetarios resultaban una cantidad considerable.

Otra de las actividades comunes, era fomentar entre los operadores, el realizar Hedges para minimizar las pérdidas, con lo que se generaban intereses, que finalmente se comían las cuentas. Y según su testimonio, la mayoría de las cuentas que el conocía, perdían todos los fondos.

Aquí ilustramos 3 ejemplos de operación en el mercado internacional de divisas, con lo que nos damos una idea de lo atractivo que es este mercado para obtener ganancias en un corto plazo, pero también lo riesgoso que es.

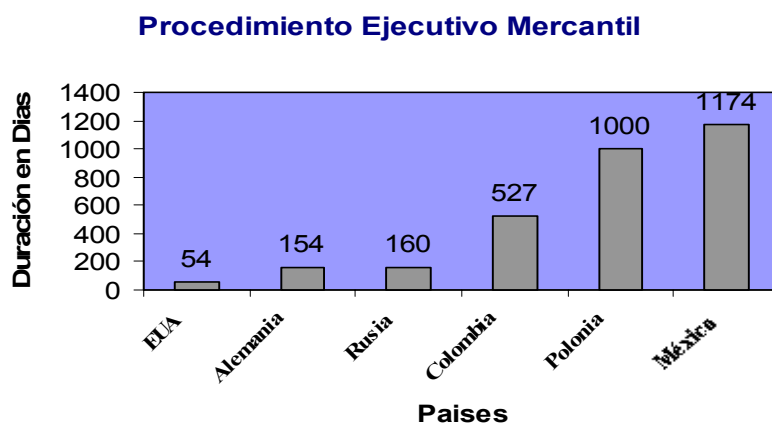
⁶¹ Ítem.

5.5 Marco Legal

5.5.1 Marco Jurídico⁶²

Marco Jurídico es el conjunto de normas que regulan cualquier actividad legal dentro de alguna institución o país.

La importancia de contar con un marco jurídico que aporte seguridad pública, radica en la certidumbre que ofrecen a sus agentes económicos, mediante un aceptable estado de derecho y procedimientos judiciales confiables para la resolución de disputas, ejemplo de ello, son los países desarrollados como EE.UU., cuya duración en días de los procedimientos ejecutivos mercantiles desde la admisión de la demanda hasta la ejecución de la sentencia, es de 54 días, Alemania 154 y Rusia 160, datos que se contrastan paradójicamente con los 1174 días que tarda México, casi mas del 2174% de diferencia.



Duración en días del Procedimiento Ejecutivo Mercantil⁶³.

“Seguridad jurídica es el saber a qué atenerse. Es decir, el contar con una legislación adecuada que garantice los derechos de los gobernados, así como una autoridad con los recursos necesarios y la disposición para aplicar la ley en forma expedita, aun recurriendo al uso de la fuerza en caso necesario, con el propósito de respaldar a dichas personas cuando sus derechos estén amenazados.

⁶² Capítulo elaborado con base a diversos textos libres, cuya fuente principal es Internet, las cuales se anexan en la Bibliografía.

⁶³ Tabla tomada del documento Estado de derecho y su impacto en las finanzas de las empresas de Roberto del Cueto Legaspi.

Cuando se goza de seguridad jurídica, los agentes económicos deciden invertir gracias a la certidumbre que les brinda ese respaldo. Asimismo, las entidades financieras pueden cumplir eficientemente su cometido como intermediarios entre el ahorro y la inversión, aumentándose su contribución al desarrollo económico. En contraste, cuando la seguridad jurídica es imperfecta, se desalienta la inversión y se obstaculizan seriamente los procesos de otorgamiento y recuperación del crédito, en demérito del incremento de la producción y el empleo.”⁶⁴.

Bajo este enfoque partimos para referirnos a lo que es la legalidad, principio estipulado en la Constitución Mexicana y Código Penal de la Federación, donde todos los mexicanos tenemos derecho a la protección de nuestros bienes.

5.5.2 Tratados Internacionales

La comunidad Internacional ha creado a través de la Organización de las Naciones Unidas estructuras normativas e instituciones para proteger cada uno de estos principios. En la actualidad cada país que ha ratificado estos tratados, están en la obligación de cumplirlos; y para vigilar este cumplimiento existen los llamados órganos de vigilancia los cuales tienen como principal función la de velar que todos estos países cumplan con tales tratados.

Con cada pacto, tratado o convención firmado y ratificado por los países miembros surge un mecanismo de vigilancia el cual se encarga de velar por el cumplimiento de estos. Para el caso de cuestiones económicas se encuentra El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el cual se encarga de vigilar la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Cabe mencionar que los principios y normas de estos tratados sólo aplican a los Países que los hayan ratificado.

La Constitución Mexicana en el Art. 144 habla acerca de los tratados que una vez ratificado son leyes de aplicación obligatoria en la República Mexicana.

La finalidad de toda acción gubernamental es el bienestar de la población, y su objetivo principal es el de lograr una sociedad más justa, cuyos resultados deberán ser, entre otros, la

⁶⁴ Roberto del Cueto Legaspi, Estado de derecho y su impacto en las finanzas de las empresas, pp. 4.

generación de empleos productivos y bien remunerados y un crecimiento que posibilite mayores inversiones en infraestructura y servicios.

Por lo que el Estado tiene la facultad de mover los hilos de la economía y vida de un país, ya que compromete todos los recursos y esfuerzos de sus gobernados, por lo que tiene una gran responsabilidad en su toma de decisiones, ya que éstas podrán traer como consecuencia el fortalecimiento y consolidación de sus estructuras, o en tal caso el caos económico, político y social.

El artículo 89 fracción X Constitucional establece, lo siguiente: Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes: X. Dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las potencias extranjeras, sometiéndolos a la ratificación del Congreso Federal." El Artículo 76 de la Constitución en su fracción I, dispone que: "Son facultades exclusivas del Senado: I. Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del despacho correspondiente rindan al Congreso; además, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo de la Unión. De conformidad con los preceptos transcritos, es claro que la celebración de tratados internacionales es una facultad del Presidente de la República, que requiere la concurrencia de la Cámara de Senadores, para su aprobación. El poder legislativo en la celebración de tratados internacionales, es limitado, pues no es una facultad del Congreso de la Unión, sino únicamente del Senado. "Art. 117.- Los Estados no pueden, en ningún caso: I.- Celebrar alianza, tratado, o coalición con otro Estado ni con las potencias extranjeras. "De lo anterior se desprende que los tratados internacionales son de orden federal, no pudiendo ser celebrados por las entidades federativas. Para la celebración de los Tratados, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 1992, la LEY SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LOS TRATADOS, la que tiene por objeto regular la celebración de los Tratados y acuerdos interinstitucionales en el ámbito internacional, estableciendo en su artículo 2o. que se entiende por Tratado: *El convenio regido por el Derecho Internacional Público, celebrado por escrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de derecho internacional público, ya sea que para su aplicación requiera o no la celebración de acuerdo en materias específicas, cualquier que sea su denominación, mediante el cual los Estados Unidos*

Mexicanos asumen compromisos. El Artículo 4o. de la Ley de referencia, establece que los tratados, para ser obligatorios en el territorio nacional deberán haber sido publicados previamente en el Diario Oficial de la Federación.

El Art. 133 Constitucional establece lo siguiente: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las constituciones o leyes de los Estados". En virtud de la presente disposición, los tratados internacionales son una ley de orden federal, con igualdad de rango jerárquico a las leyes emanadas del Congreso de la Unión. Ante una misma jerarquía es muy probable que nos enfrentemos a un posible conflicto de leyes, ya que pueden ambos instrumentos reglamentar una misma situación, con consecuencias diversas. Sobre este punto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha indicado lo siguiente: "Leyes federales y tratados internacionales tienen la misma jerarquía normativa.- De conformidad con el artículo 133 de la Constitución, tanto las leyes que emanen de ella, como los tratados internacionales, celebrados por el Ejecutivo Federal, aprobados por el Senado de la República y que estén de acuerdo con la misma, ocupan ambos el rango inmediatamente inferior a la Constitución en la jerarquía de las normas en el orden jurídico mexicano. Ahora bien, teniendo la misma jerarquía, el tratado internacional no puede ser criterio para determinar la constitucionalidad de una ley ni viceversa. Por ello, la Ley de las Cámaras de Comercio y de las de Industria no puede ser considerada inconstitucional por contrariar lo dispuesto en un tratado internacional."

Respecto de la rectoría económica por parte del Estado encontramos que en nuestra Carta Magna, establece el Art. 73, en las fracciones que se citan, lo siguiente: " Art. 73.- El Congreso tiene facultad: X.- Para legislar en toda la república sobre hidrocarburos, minería, industria cinematográfica, comercio, juegos con apuestas y sorteos, intermediación y servicios financieros, energía eléctrica y nuclear, y para expedir las leyes del trabajo reglamentarias del Artículo 123" XVIII.- Para establecer casas de moneda, fijar las condiciones que ésta deba tener, dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y adoptar un

sistema general de pesas y medidas; XXIX.- Para establecer contribuciones: 1o.- Sobre el comercio exterior... XXIX-D.- Para expedir leyes sobre planeación nacional del desarrollo económico y social; XXIX-F.- Para expedir leyes tendientes a la promoción de la inversión mexicana, la regulación de la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y la generación difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el desarrollo nacional; Además el Artículo 76 del mismo ordenamiento en su Fracción I cita lo siguiente: "Son facultades exclusivas del Senado: I.-Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho correspondiente rindan al Congreso; además, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo de la Unión. "...Debemos señalar que lo citado en los preceptos invocados, además de lo establecido en los artículos 25, 26, y 28 de nuestra Constitución se ha plasmado la rectoría económica del Estado. La rectoría económica del Estado entraña un conjunto de facultades en favor de sus autoridades u órganos para dirigir la vida económica del país, estas facultades acrecientan la ingerencia del Estado en las actividades económicas. Es el Estado el que maneja la brújula de la economía con facultades amplísimas plasmadas en la Constitución, siendo la cabeza el Ejecutivo del Estado, ya que en nuestro sistema legislativo, las iniciativas de ley presentadas por el poder ejecutivo no son modificadas, pero sí aprobadas en su totalidad.

5.5.3 Legalidad de FOREX

La legalidad de FOREX no está sustentada en México, ya que no se tiene un marco jurídico que regule las operaciones de este mercado, debemos recordar que dicha tarea corresponde al Estado, sin embargo al no existir denuncias por parte de los inversionistas o usuarios de este mercado financiero, no existe por parte de los legisladores propuesta de ley para su regulación.

La CONDUSEF menciona que FOREX es una actividad que carece de regulación de organismos gubernamentales, y José Ma. Aramburu, Director General de Estudios de mercado de la CONDUSEF dijo que las inversiones en FOREX no están autorizadas por la SHCP, ni reguladas por la CONSAR o la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en México, por lo que no existe un mecanismo de contención de riesgos.

Mercados	
Capitales	Regulado
Metales	Regulado
Bonos	Regulado
Enérgéticos	Regulado
Divisas	Inmanejable

Regulación de los mercados en México.

Sin embargo según fuentes (el Financiero y The Economist), existen mercados internacionales, donde FOREX si se encuentra regulado por autoridades financieras propias, como son los siguientes:

Pais	Regulado
EUA	Si
Canadá	Si
Japón	Si
Inglaterra	Si
Francia	Si
Italia	Si
España	Si
Singapur	Si
Hong Kong	Si
Alemania	Si
México	No

Regulación de FOREX en mercados internacionales.

Al no existir regulación alguna por las autoridades financieras Mexicanas, muchas empresas (extranjeras la mayoría) se aprovechan para realizar transacciones no transparentes e incurren en algunas ocasiones en actividades ilícitas.

Por lo anterior ahora es considerado como un foco amarillo para la CONDUSEF y es momento para que las autoridades financieras tomen conciencia y digan que el mercado FOREX es una realidad en el país, y desarrollen un Marco Jurídico pertinente, que regule adecuadamente su operatividad.

Cabe mencionar que a nivel internacional existen organismos que si lo regulan, como es el caso de la Commodity Futures Trading Comisión (CFTC) para EE.UU. y Canadá, y la Securities and Futures Associations en Londres para Europa. En el caso de la CFTC, emite avisos de fraude para las operaciones echas en el mercado FOREX, además de tener la jurisdicción para investigar e imponer multas a las compañías que no son reguladas o cometen actos fraudulentos en este mercado.

Existen directrices para la protección de los consumidores de prácticas comerciales transfronterizas fraudulentas y engañosas. Estas directrices se refieren a las prácticas entre proveedores y consumidores. Tales prácticas generan daños significativos al consumidor; debilitan la integridad de los mercados nacionales y globales en detrimento de todos los proveedores y consumidores, y deterioran la confianza del consumidor en esos mercados.

El desarrollo de la Internet y las mejoras en las tecnologías de las telecomunicaciones han traído beneficios significativos a los inversionistas de FOREX y consumidores en términos de precio y opciones y han facilitado la globalización de los mercados a través de las transacciones. Sin embargo, estos avances también han generado oportunidades sin precedente para que proveedores e individuos causen daño a los inversionistas de diferentes jurisdicciones mediante prácticas comerciales fraudulentas y engañosas, así como oportunidades para evadir a las autoridades que aplican las leyes.

El comercio plantea nuevos retos a la capacidad colectiva de las agencias encargadas de formular y vigilar el cumplimiento de políticas o leyes dirigidas a la protección de los

inversionistas en particular, el crecimiento del comercio electrónico hará estos retos aún más importantes. La mayoría de las legislaciones existentes y de los sistemas de cumplimiento de las mismas se diseñaron para enfrentar prácticas comerciales engañosas en un tiempo en el que tales prácticas eran predominantemente nacionales, sin haber tomado en cuenta que un instrumento de inversión como FOREX será tema para nuevas leyes en México por lo que dichas leyes y sistemas no son siempre adecuados para enfrentar el problema emergente que representan las prácticas comerciales de inversionistas en el mercado de divisas.

Quienes realizan prácticas engañosas en contra de los inversionistas pueden rápidamente alcanzar una gran cantidad de consumidores y causar un daño sustancial. Se aprovechan de las limitaciones en la aplicación de las leyes existentes para la regulación de este tipo de transacciones lo cual provoca que puedan migrar en varios países y dañar a más inversionistas. A ello se suma el hecho de que los defraudados no denuncien, levanten actas o quejas en contra de estas empresas, ejemplo de esto es que en la PROFECO solo se tenga una denuncia en el periodo de 2003 a 2004, y es por el hecho de que la empresa⁶⁵ no haya querido proporcionar información.

Es común observar que las consultorías financieras no se obligan a establecer sistemas electrónicos que permitan realizar las operaciones protegidas por alguna ley, haciendo responsable al usuario del correcto uso de claves confidenciales, de la toma de decisiones, de las posiciones en el mercado (correctas o no), pero sobre todo de las pérdidas, aunque el no sea el operador de la cuenta. La empresa se respalda con un contrato unilateral, proporcionado al cliente donde se estipula bajo que condiciones el capital del inversionista será tratado una vez que se encuentre en poder de la consultoría, sin que esta asuma responsabilidad alguna en caso de pérdida en inversiones de riesgo ninguna empresa, casa de bolsa, etc. asume riesgo o pierde. A su vez el capital tampoco se encuentra asegurado. Pero sobre todo se hace responsable total al cliente incluso de fallas en el sistema.

Muchas de las limitaciones en la vigilancia del cumplimiento de las leyes de protección al consumidor se explican porque los infractores, víctimas, testigos, documentos y terceras

⁶⁵ E link Information & I.T. Consultant.

partes involucrados en la transacciones de FOREX, están generalmente dispersos en diferentes lugares y territorios, es decir, son personas que cuentan con empresas y capitales golondrinos los cuales se establecen en un país y después de cierto tiempo y de la obtención de ganancias con capitales de inversionistas migran a otros países realizando el mismo tipo de prácticas fraudulentas. Esta diseminación dificulta a las agencias encargadas de vigilar el cumplimiento de las leyes de protección a los inversionistas, la obtención de toda la información necesaria para detectar prácticas perjudiciales y poner un alto a lo que ocurre más allá de sus fronteras. Además, la ubicación de los infractores puede ser difícil de determinar, ya que pueden operar simultáneamente desde más de un territorio; utilizar diversas estructuras corporativas y en cualquier momento, mover sus operaciones o sus prácticas de mercadotecnia a varios territorios y hacer uso de varios servicios en diferentes lugares. Además, las investigaciones de prácticas comerciales dependen de evidencia que en muchas ocasiones es transitoria, incluyendo la información de sistemas y redes de cómputo; tal evidencia puede perderse antes de que las agencias encargadas de vigilar el cumplimiento de las leyes de protección al consumidor puedan examinarla⁶⁶.

De conformidad con las últimas modificaciones efectuadas al Código de Comercio y al Código Civil Federal, ambas legislaciones aplicables a este tipo de operaciones electrónicas, una comunicación de esta clase tiene fuerza probatoria, siempre y cuando la información sea generada o comunicada en forma íntegra, lo cuál solo puede realizar la institución financiera y no el usuario, pues no existe forma indubitable en la que el usuario pueda presentar a una autoridad la información generada vía Internet, ya que el tipo de transacciones que se realizan no las elabora directamente el inversionista además de que no se toma como prueba ante un proceso jurídico el almacenar en medios electrónicos la información generada y, una vez separada de la fuente, ésta pierde el carácter probatorio ya que no se considera confiable e inalterable la fuente.

⁶⁶ 2004, Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), México, Publicado en acuerdo con la OCDE, París. La calidad de la traducción al español y su coherencia con respecto al texto original es responsabilidad de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), México.

La carencia de leyes, políticas y prácticas de protección a los inversionistas de FOREX no limitan las conductas comerciales fraudulentas, engañosas y abusivas. Dicha protección es indispensable para construir la confianza del inversionista y establecer una relación más equilibrada en las transacciones comerciales entre proveedores e inversionistas.

5.5.4 Fraudes Financieros

Según el Código Penal de la Federación en su Art. 386 comete el delito de fraude el que engañando a uno o aprovechándose del error en que éste se halla se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido.

El delito de fraude se castiga con las penas de prisión de 3 días a 6 meses o de 30 a 180 días multa, cuando el valor de lo defraudado no exceda de diez veces el salario. Con prisión de 6 meses a 3 años y multa de 10 a 100 veces el salario mínimo, cuando el valor de lo defraudado excediera de 10, pero no de 500 veces el salario mínimo; Con prisión de tres a doce años y multas hasta de ciento veinte veces el salario, si el valor de lo defraudado fuere mayor de quinientas veces el salario mínimo.

Presentamos un ejemplo de juicio que se sigue contra una consultoría financiera⁶⁷ que operaba en FOREX, en donde se acusa a los propietarios de haber estafado por mas de 2.59 millones de Euros a 238 clientes, en dicho juicio el fiscal alega falta de información a los clientes, engaño por hacer creer que operaban con una empresa de servicios de inversión, una actividad para la que no estaban autorizados, por los cargos anteriores se pide 4 años de cárcel a los acusados y el reembolso de los 2.59 millones de Euros estafados. Sin embargo, el rumbo de este juicio no es claro, por que la defensa alega que los clientes estaban consientes del riesgo implícito de este mercado y que conocían sus derechos y obligaciones contraídas en el contrato que firmaron. Dicho caso se realiza en España y aun no hay una resolución a favor de alguien.

En el caso de México⁶⁸, serán procesados por un juez penal del Reclusorio Preventivo Sur, 2 mexicanos y un extranjero de Singapur, por el delito de fraude, donde con engaños y promesas de jugosas ganancias, deslumbraban a potenciales inversionistas para estafarlos. Contactaban a personas solventes y con grandes cuentas bancarias, a quienes convencían de que invirtieran su capital en sociedades mercantiles internacionales, a cambio de elevados dividendos superiores a los que otorgan los bancos (entre el 3 y el 10 por ciento mensual). Para ingresar al grupo de inversionistas debían aportar los clientes 50 mil dólares mínimo y prometían cuantiosas

⁶⁷ FOREX GESTIÓN.

ganancias, por lo que convencidos de que el capital estaría respaldado por los principales bancos del mundo de países como Japón, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Honk Kong; las víctimas entregaban el dinero y firmaban contratos en otro idioma, donde señalaba el depósito de otros pagos que sumarían 250 mil dólares.

En los días subsiguientes a los depósitos, los inculpados y otros representantes extranjeros, le informaron al denunciante que su inversión estaba produciendo magníficas ganancias y les mostraban movimientos en su cuenta con moderados rendimientos.

Meses después de la firma del contrato, el afectado recibió la mala noticia de que su dinero estaba casi perdido y que para recuperarlo tendría que hacer otros depósitos, para completar la cantidad de 313 mil dólares. De inmediato solicitó su inversión de la que sólo le devolvieron con presiones y bajo amenazas la cantidad de 10 mil dólares por lo que denunció los hechos en la indagatoria MH4T1/184/05-02. De esta manera, defraudaron a esta persona con 313 mil 454 dólares⁶⁹.

Según el comunicado de prensa los connacionales hacían los contratos con los inversionistas y los extranjeros manejaban el dinero realizando transacciones en Dólares, Euros, Yenes y Libras Esterlinas. Los responsables, pertenecían a la empresa “FEIL” Financial Expert International Investment LTD.

De acuerdo a lo establecido en el Código Penal, como el monto defraudado es mayor a quinientas veces el salario mínimo, el fraude anterior se puede castigar con tres a doce años de prisión y multa de ciento veinte veces el salario mínimo.

⁶⁸ Averiguación previa MH4T1/184/05-02.

⁶⁹ Según el tipo de cambio al 8 de marzo de 2004 (\$11.20) representan \$3,510,684.80 pesos mexicanos.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Una vez diseñado el cuestionario y calculado el tamaño de muestra (100), se procedió aplicarlo, cuyos resultados arrojados son los que a continuación se muestran, cabe mencionar que algunas personas omitieron información como es el ingreso, cantidad invertida en algún instrumento financiero, porcentaje de ganancia mensual, etc., aquella que consideraban muy personal y confidencial.

Los resultados se obtuvieron con ayuda del paquete estadístico NCSS, los cuales se graficaron para ilustrarlos de manera mas completa.

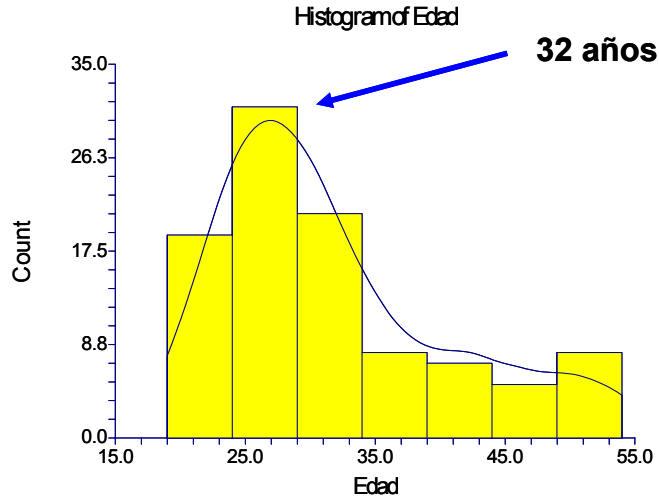
Hubo variables que por sus características fueron susceptibles de cruzarse con otras, lo cual aportó mayor información acerca de las preferencias y opiniones de las personas. Las tablas cruzadas, también fueron graficadas para su mejor comprensión.

Por otro lado en todas las tablas presentadas, se resaltó con color rojo los datos que representan a la mayoría, y en color amarillo aquellos que resultaron empatados.

Por cada resultado presentado, se ofrece una descripción breve, con lo que se trata de interpretar los datos y gráficas mostradas.

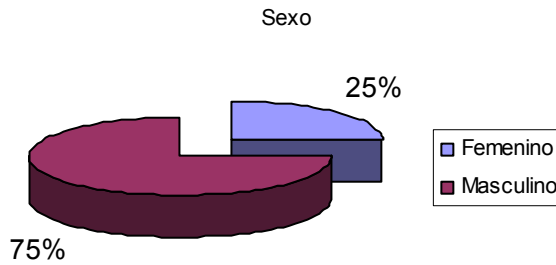
6.1 Características de la muestra

Nuestra muestra fue de 100 personas las cuales el 100% son mexicanas y cuya edad media fue de 32 años, entre las cuales la mínima fue de 19 y la máxima de 54 años.



Histograma de Edad.

La mayoría de encuestados fueron hombres (75%) y un 25% fueron mujeres.

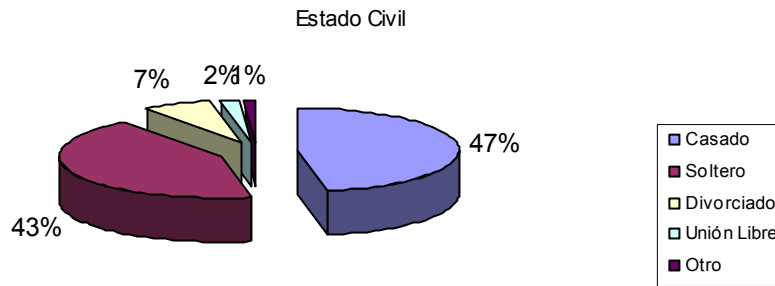


Gráfica de Sexo.

Variables	Femenino	Masculino	Total
Sexo	25	75	100

Tabla de Sexo.

En cuanto al estado civil de la muestra, la mayoría fueron casados en un 47%, seguido de un 43% de solteros, los resultados fueron los siguientes:

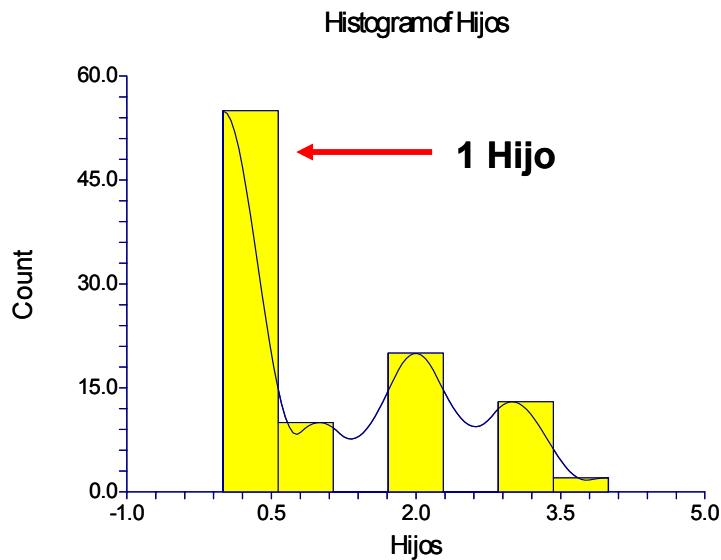


Gráfica de Estado Civil.

Variables	Casado	Soltero	Divorciado	Unión Libre	Otro	Total
Estado Civil	47	43	7	2	1	100

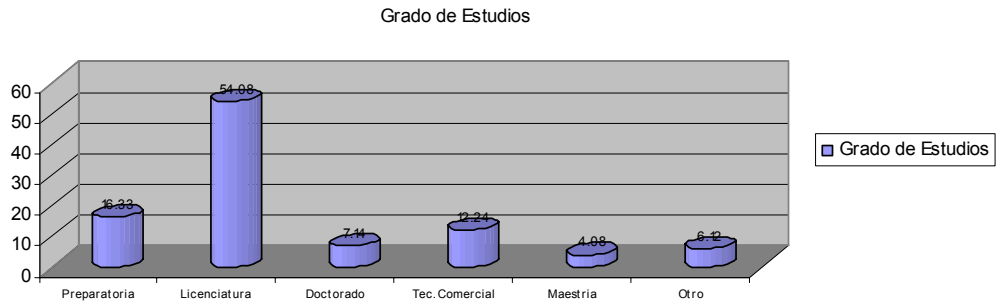
Tabla de Estado Civil.

El número de hijos es de 1 en promedio siendo mínimo ninguno y máximo de 4.



Histograma de Número de Hijos.

En el grado de estudios predominaron los de licenciatura ya que fueron mas de la mitad con 54.08%.

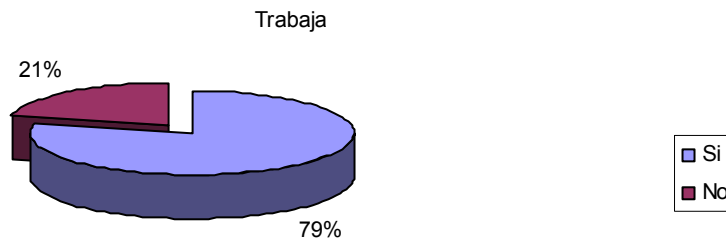


Gráfica de Grado de Estudios.

Variables	Preparatoria	Licenciatura	Doctorado	Técnico Comercial	Maestría	Otro	Total
Grado Escolar	16.33	54.08	7.14	12.24	4.08	6.12	100

Tabla de Grado de Estudios.

La mayoría trabaja (79%) y un 21% no.

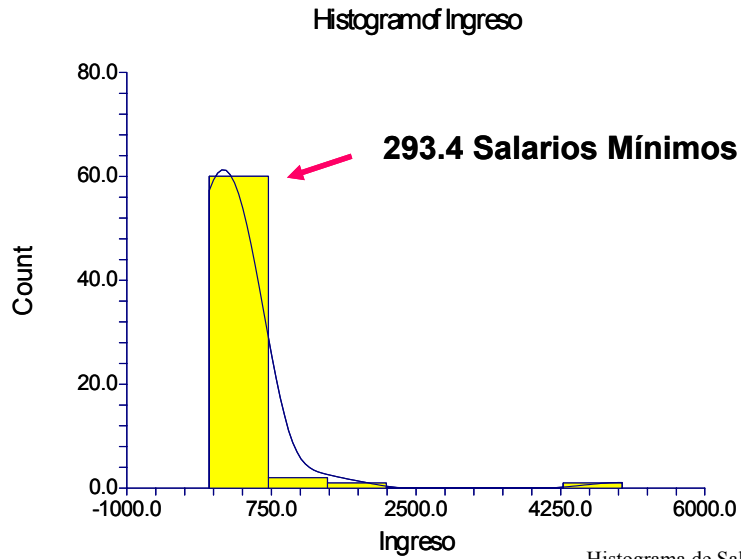


Gráfica de Personas que trabajan.

Variables	Si	No	Total
Trabaja	79	21	100

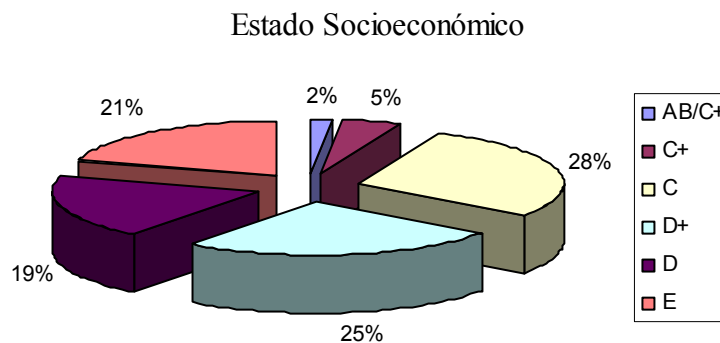
Tabla de Personas que trabajan.

La media de ingreso es de 293.4 salarios mínimos siendo el mínimo de 0 ya que algunos no trabajan y el máximo de 5000. Sin embargo se tuvo 36 datos faltantes que corresponden a personas que no quisieron contestar la pregunta.



Histograma de Salarios Mínimos.

De acuerdo al cuadro proporcionado acerca de la clasificación por estado socioeconómico, la clasificación quedo de la siguiente manera.

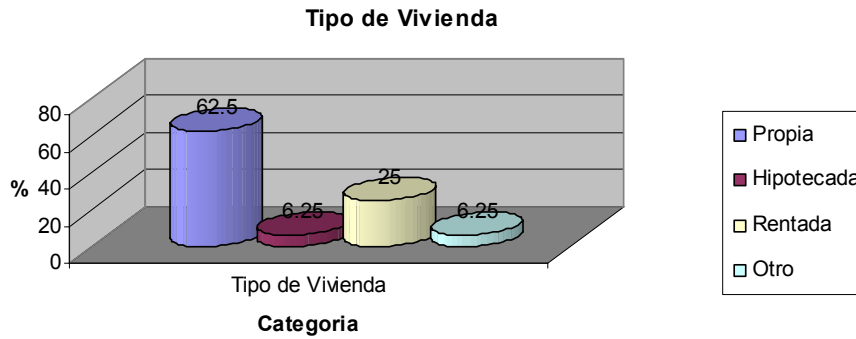


Gráfica de Estado Socioeconómico.

Según la clasificación anterior, la mayoría pertenece al estado socioeconómico de nivel de vida medio, con el 28%, sin embargo cabe destacar que los siguientes datos no están muy dispersos, el 25%, el 21% y el 19% siguientes, corresponde a los individuos con ingresos por debajo del medio, Individuos con menores ingresos y los individuos con bajos ingresos, respectivamente⁷⁰.

En el tipo de vivienda, 62.5% posee vivienda propia.

⁷⁰ Para ver mas detalles, ver apartado de metodología, donde está la clasificación del medio socioeconómico.



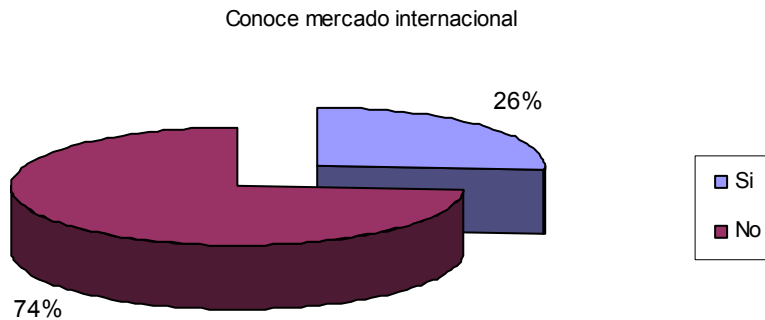
Gráfica de Tipo de Vivienda.

Variables	Propia	Hipotecada	Rentada	Otro	Total
Tipo de Vivienda	62.5	6.25	25	6.25	100

Tabla de Tipo de Vivienda.

6.2 Conocimiento de FOREX

A la pregunta ¿Conoce el mercado internacional de divisas? Las respuestas fueron las siguientes, un 74% dijo no conocerlo y el 25% restante si.

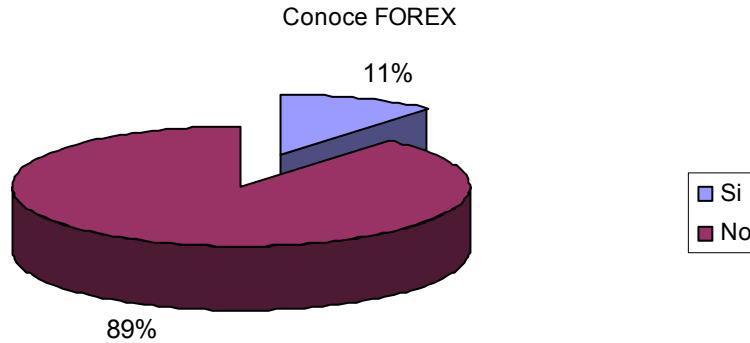


Gráfica de % que conoce el Mercado Internacional.

Variables	Si	No	Total
¿Conoce el mercado Internacional de Divisas?	26	74	100

Tabla de % que conoce el Mercado Internacional.

A la pregunta ¿Conoce FOREX? Solo un 11% dijo si conocerlo y una gran mayoría comentó que no.

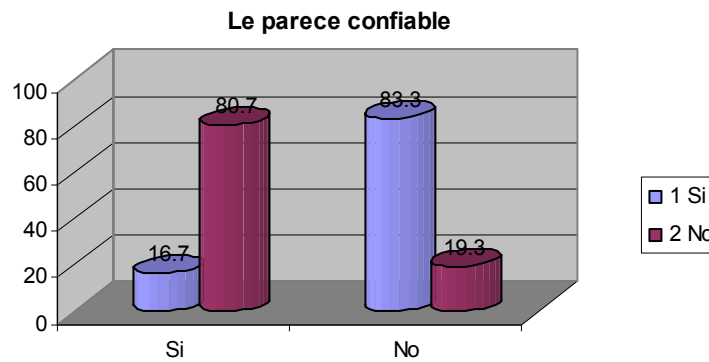


Gráfica de % que conoce FOREX.

Variables	Si	No	Total
¿Conoce FOREX?	11.11	88.89	100

Tabla de % que conoce FOREX.

De las personas que contestaron conocer el mercado Internacional de Divisas o FOREX se les preguntó si les parecía confiable este instrumento de inversión, y sus respuestas fueron:



Gráfica de % de personas a las que le parece confiable el mercado FOREX.

		¿Conoce FOREX?		
¿Le parece confiable?		Si	No	Total
Si		16.7	83.3	100
No		80.7	19.3	100
Total		73	27	100

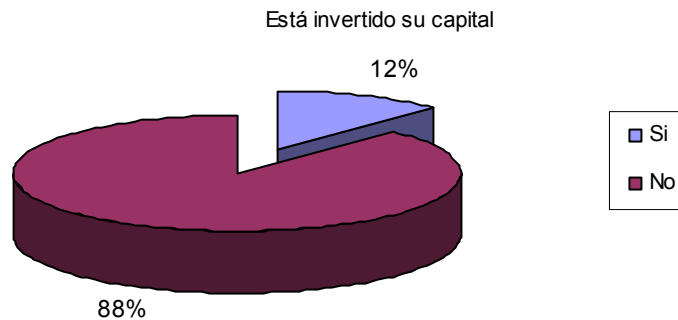
Tabla de % de personas a las que le parece confiable el mercado FOREX.

De las personas que dijeron si conocer el mercado FOREX, a un 80.7% no le parece un mercado confiable, y por otro lado, a los que no lo conocen, le preció confiable a un 83.3%.

6.3 Cultura de inversión

Se pregunto si tiene su capital invertido y la respuesta fue que un 87.88% de las personas no tienen invertido su capital.

Cabe mencionar que del 12% que si contestó esta pregunta, solo el 9% proporcionó el % de rendimiento mensual por invertir su dinero, el cual es de .55% mensual.



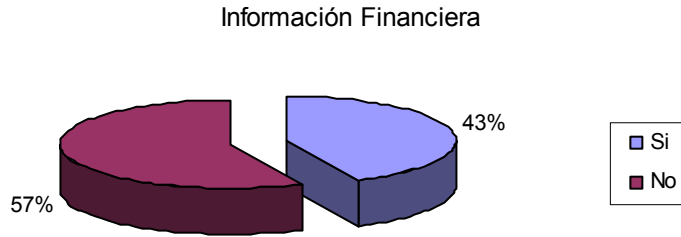
Gráfica de % de personas que tiene invertido su capital.

Variables	Si	No	Total
¿Está invertido su capital?	12.12	87.88	100

Tabla de % de personas que tiene invertido su capital.

6.4 Acceso a información financiera

Primero se preguntó si consulta información financiera, y solo el 57% la consulta.

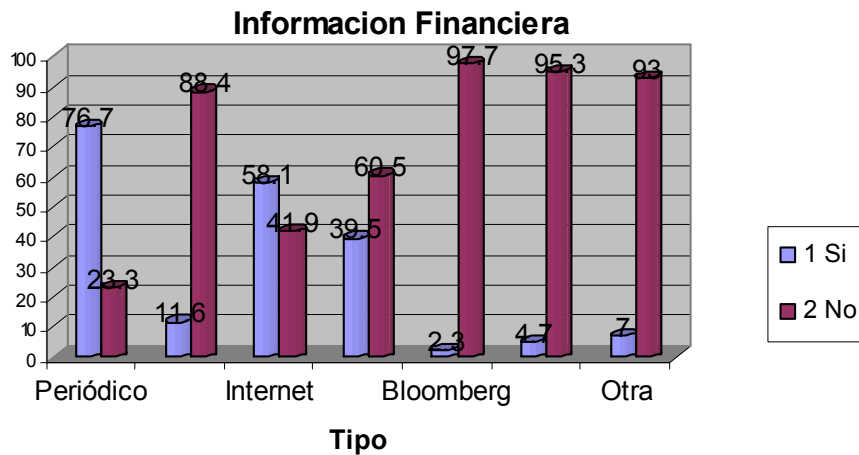


Gráfica de % de personas que consultan información financiera.

Variables	Si	No	Total
Información Financiera	43	57	100

Tabla de % de personas que consultan información financiera.

Los siguientes datos representan si se consulta información financiera contra la fuente de dicha información. Cabe mencionar que la fuente mas consultada es el periódico con un 76.7% seguida de Internet con un 58.1%.



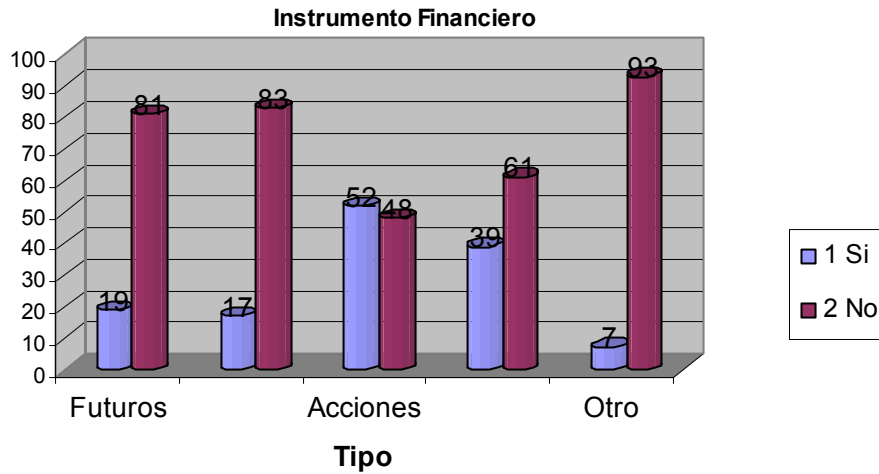
Gráfica de Fuentes de Información.

		Fuente de Información Financiera					
Información Financiera	Periódico	Revista	Internet	Televisión	Bloomberg	Asesor Financiero	Otra
Si	76.7	11.6	58.1	39.5	2.3	4.7	7
No	23.3	88.4	41.9	60.5	97.7	95.3	93
Total	100	100	100	100	100	100	100

Tabla de Fuentes de Información.

6.5 Conocimiento de Instrumentos financieros

En la siguiente tabla se muestra el conocimiento de las personas acerca de determinados instrumentos financieros. Y el más conocido fueron las acciones con un 52%, seguido de las divisas con un 39%.



Gráfica de Conocimiento de Instrumentos financieros.

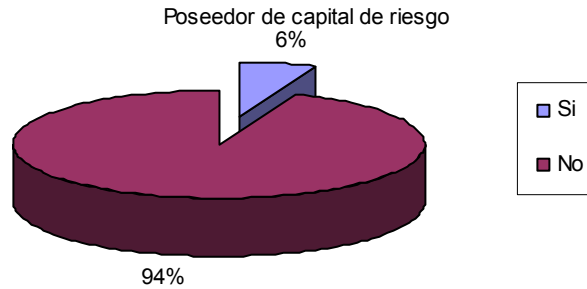
Instrumento Financiero	Futuros	Opciones	Acciones	Divisas	Otro
Si	19	17	52	39.5	7
No	81	83	48	61	93
Total	100	100	100	100	100

Tabla de Conocimiento de Instrumentos financieros.

Lo cual indica que si las divisas son muy poco conocidas, los futuros y opciones, son mucho menos conocidos por la población en general.

6.6 Riesgo

Es interesante mencionar que un 94% de personas no posea un capital de riesgo.



Gráfica de % personas poseedoras de capital de riesgo.

Variables	Si	No	Total
Poseedor de Capital de Riesgo	6	94	100

Tabla de % de personas poseedoras de capital de riesgo.

Y mas interesante es ver que de los que dijeron que si tenían capital de riesgo el 50% lo invertiría y el otro 50% no estarían dispuestos a invertirlo en algún instrumento financiero.

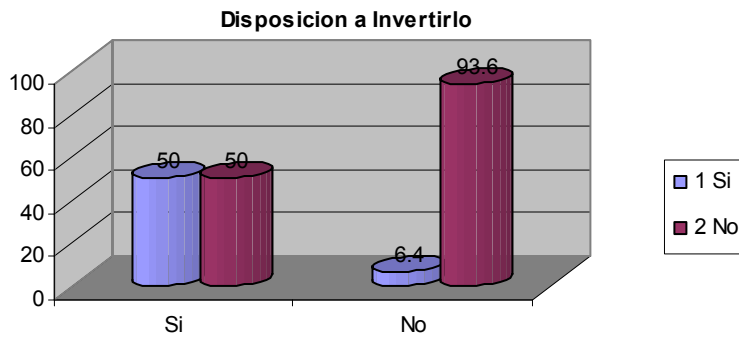


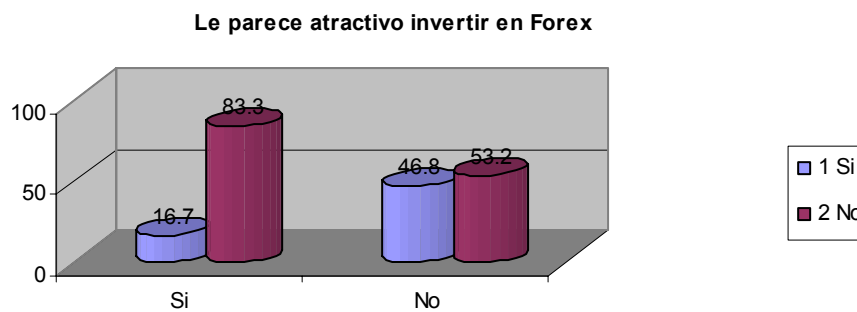
Tabla de % de personas poseedoras de capital de riesgo dispuestas a invertir su capital.

		Poseedor de Capital de Riesgo		
¿Estaría dispuesto a invertirlo?		Si	No	Total
Si		50	41.5	42
No		50	25.5	27
No se		0	33	31
Total		100	100	100

Tabla de % de personas poseedoras de capital de riesgo dispuestas a invertir su capital.

6.7 Cambio de opinión

Recordamos que se les presentó a los encuestados, información acerca de FOREX, con lo cual posteriormente se realizaron cruces de variables, cuyo resultado es el siguiente:



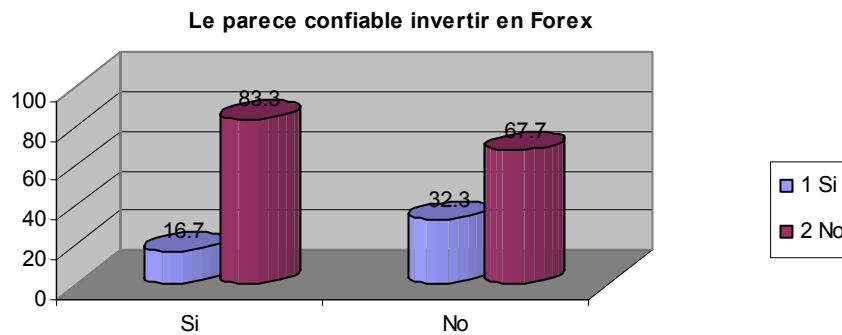
Gráfica de % personas poseedoras de capital de riesgo y que les parece atractivo invertir en FOREX.

		Poseedor de Capital de Riesgo		
¿Le parece confiable invertir en FOREX?		Si	No	Total
Si		16.7	32.3	31.3
No		83.3	67.7	68.7
Total		100	100	100

Tabla de % personas poseedoras de capital de riesgo y que les parece atractivo invertir en FOREX.

De las personas que dijeron ser poseedoras de capital de riesgo, sólo el 16.7% les pareció atractivo invertir en FOREX, y las personas que dijeron no poseer capital de riesgo un 46.8 % si les pareció atractivo invertir en él.

Lo que es interesante es que a pesar de que se les hace atractivo invertir en este Mercado, y estarían dispuestos, no se les hace confiable ya que de los que dijeron si tener capital de riesgo, al 83.3% no le pareció confiable y a los que no tienen capital de riesgo, el 67.7% no les fue confiable.



Gráfica de % personas poseedoras de capital de riesgo y que les parece confiable invertir en FOREX.

		Poseedor de Capital de Riesgo		
¿Le parece confiable invertir en FOREX?		Si	No	Total
Si	16.7	32.3	31.3	
No	83.3	67.7	68.7	
Total	100	100	100	

Tabla de % personas poseedoras de capital de riesgo y que les parece confiable invertir en FOREX.

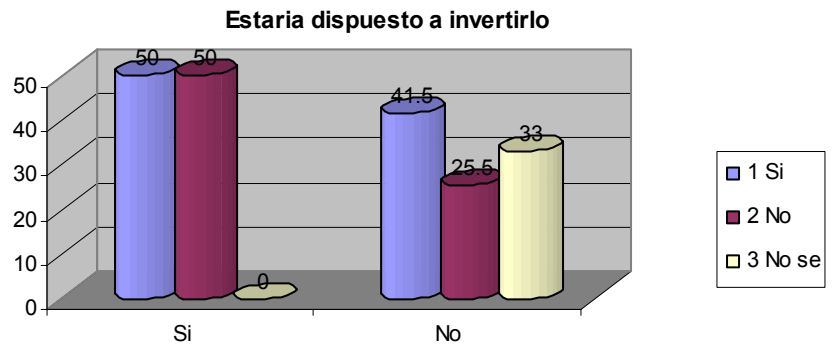
Para ver otro cambio de opinión se muestra la siguiente tabla donde al preguntarles a los poseedores de capital de riesgo si están dispuestos a invertir en FOREX las respuestas fueron interesantes, un 50% dijo si estar dispuesto, y un 50% dijo no estarlo.

		Poseedor de Capital de Riesgo		
¿Estaría dispuesto a invertirlo?		Si	No	Total
Si		50	41.5	42
No		50	25.5	27
No se		0	33	31
Total		100	100	100

Tabla de % personas poseedoras de capital de riesgo y que estaría dispuesto a invertir.

Después de ver que en el problema planteado, se ganan atractivas utilidades, las personas que dijeron si tener capital de riesgo después de darles información del mercado FOREX solo el 50% dijo que si estaría dispuesto y el 50 que no.

Sin embargo de los que no tienen capital de riesgo un 41.5% dijo estar interesado en invertir y un 25.5% mantuvo su respuesta que no y un 33% personas quedaron indecisas.



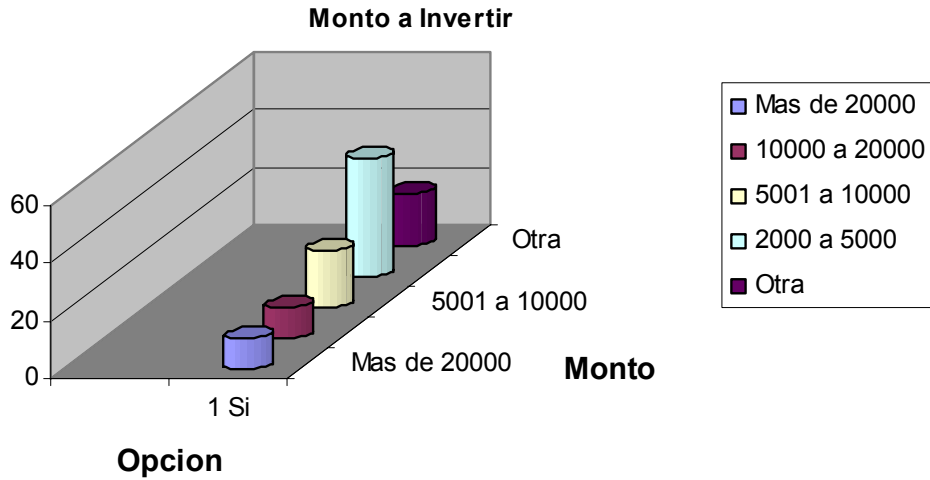
Gráfica de % personas poseedoras de capital de riesgo y que estaría dispuesto a invertir.

6.8 Monto

Monto Razonable	Mas de 20,000	10,001 a 20,000	5,001 a 10,000	2,000 a 5,000	Otra	Total
Si	10.6	10.6	19.7	40.9	18.2	100

Tabla de monto razonable para invertir

El monto que parece razonable de invertir es de 2000 a 5000 dólares. Lo cual es lógico por la falta de confianza en este mercado y además de que fue la cifra más pequeña que se puso como alternativa.

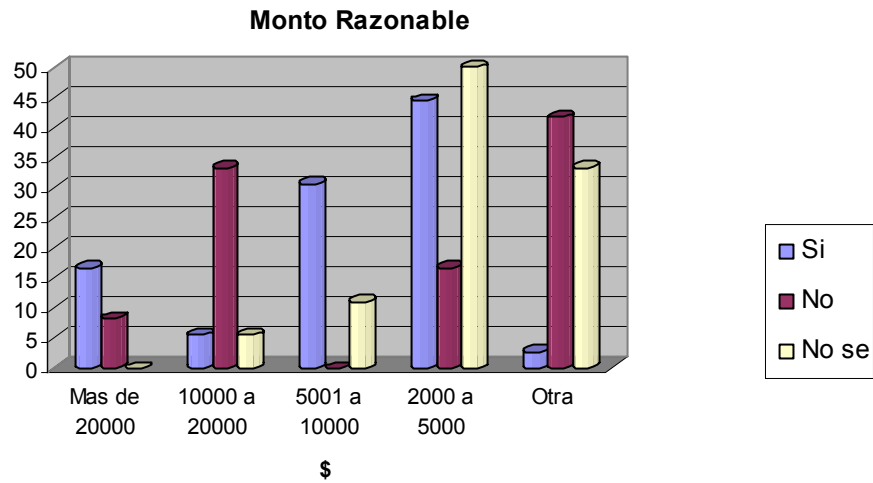


Gráfica de monto razonable para invertir

Monto razonable	¿Estaría dispuesto a invertirlo?			Total
	Si	No	No se	
Mas de 20000	16.7	8.3	0	10.6
10000 a 20000	5.6	33.3	5.6	10.6
5001 a 10000	30.6	0	11.1	19.7
2000 a 5000	44.4	16.7	50	40.9
Otra	2.8	41.7	33.3	18.2
Total	100	100	100	100

Tabla de monto razonable para invertir y si estaría dispuesto a invertirlo.

De las personas a las cuales si les interesó invertir en FOREX la cifra que les pareció razonable de invertir es de \$2,000 a \$5,000.



Gráfica de monto razonable para invertir y si estaría dispuesto a invertirlo.

6.9 Interés

Al preguntar a las personas si les interesaría más información, solo al 56% le interesó.

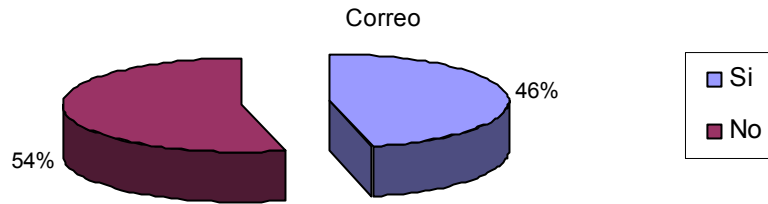


Gráfica de interés de información.

Variables	Si	No	Total
Mas información	56	44	100

Tabla de interés de información.

Del total de la muestra solo el 46% proporcionó su correo electrónico.

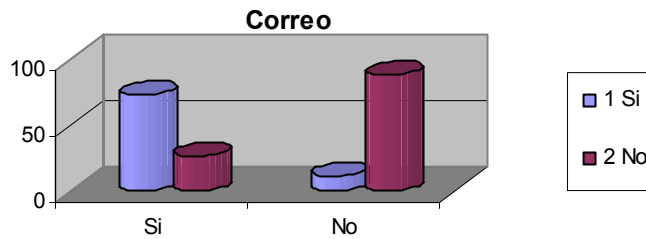


Gráfica de Correo Electrónico.

Variable	Si	No	Total
Correo	46	54	100

Tabla de Correo Electrónico.

A las personas que si les interesó mas información solo el 73.2% proporcionó su correo electrónico⁷¹.

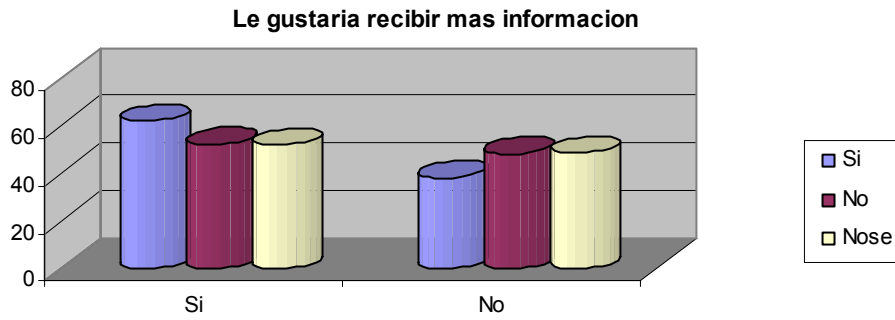


Gráfica de Correo Electrónico e Interés de Información.

		Interés		
Correo		Si	No	Total
Si		73.2	11.4	46
No		26.8	88.6	54
Total		100	100	100

Tabla de Correo Electrónico e Interés de Información.

⁷¹ Cabe mencionar que esta razón puede ser por tres causas, la primera es que tal vez la persona no posea un correo electrónico, la segunda por que no quiso dar un dato personal o la tercera por que talvez no tenía un verdadero interés en el mercado FOREX.



Gráfica de Interés de Información y disposición a invertir.

		¿Estaría dispuesto a invertirlo?			
Monto razonable		Si	No	No se	Total
Si	61.9	51.9	51.6	56	
No	38.1	48.1	48.4	44	
Total	100	100	100	100	

Tabla de Interés de Información y disposición a invertir.

La cifra anterior indica que realmente a las personas que están dispuestas a invertir en FOREX solo a un 61.9% les interesó más información.

7. CONCLUSIONES

7.1 Conclusiones

Todo lo expuesto a lo largo de esta investigación, fue con la intención de dar a conocer este mercado a los lectores de este trabajo, pero sobre todo quitar la venda de los ojos a aquellas personas que confunden mucho al mercado FOREX con las prácticas que realizan algunas consultorías financieras.

Se confirma la hipótesis de que FOREX es un mercado en el cual se reúnen compradores y vendedores para realizar transacciones de divisas, el cual es independiente de las actividades que en él realizan algunos participantes fraudulentos.

Se confirma la hipótesis de que los principales inversionistas de FOREX son aquellos que poseen una cultura de inversión, o tienen acceso a información financiera a través de medios de comunicación especializados. Sin embargo su conocimiento es muy bajo y desconocen sus ventajas y riesgos.

Se confirma la hipótesis de que las personas que tienen la posibilidad de invertir y conocen de él, no lo hacen por que consideran que el riesgo es muy grande y pueden perder todo su capital. Por lo que aquellos que si les interesa invertir poseen una situación económica relajada y tienen completo conocimiento del riesgo.

Se confirma la hipótesis de que este mercado es exclusivo para un círculo pequeño de personas, esto es por la falta de conocimiento de su existencia y por otro lado, de la minoría que lo conoce, muy pocos aceptan el riesgo.

Sin embargo se rechaza la hipótesis de que solamente personas con un alto poder adquisitivo pueden participar de este mercado, ya que para ingresar a él la cantidad mínima en algunas empresas es de 500 dólares. Además de que en la investigación resultó revelador que personas que no tenían capital de riesgo resultaban mas interesadas en este mercado que las que si lo tenían.

Se confirma la hipótesis de que las personas susceptibles a invertir son personas jóvenes de edad entre 23 y 39 años, que tienen mayor aceptación de riesgo.

Pero en cuanto a que tienen una situación económica relajada, no se cumplió la hipótesis, ya que a personas que no tienen capital de riesgo les interesó más invertir en él.

El Mercado FOREX, tal como se ha ejemplificado a lo largo de este trabajo es un Mercado de Riesgo, pero también es altamente rentable.

Básicamente éste es un negocio para aquellas personas que posean capital de riesgo y que no dependen exclusivamente de ello, además de pretender obtener una rentabilidad con las divisas. Por lo tanto las razones que influyen para invertir son la avidez al riesgo y deseo de ganancias altas en un corto tiempo.

Los rendimientos en este mercado son bastante buenos, pero se asumen riesgos de mercado y crédito que pueden llevar a perder un porcentaje muy alto del capital invertido. En ocasiones, se puede perder todo el capital en caso de incumplimiento de alguna de las contrapartes.

Se confirma la hipótesis de que se tiene desconfianza al mercado de divisas por malas experiencias con las empresas promotoras. Sin embargo se culpa al mercado FOREX de situaciones que son desastrosas y malos manejos de las empresas promotoras.

Se confirma la hipótesis de que en México no se tiene una cultura de inversión, lo que lleva a nuestro país a carecer de leyes que regulen este tipo de inversiones, tampoco contamos con ninguna institución financiera que se haga cargo de la regulación, por medio de la implantación de reglamentos a todas aquellas empresas que actualmente ofrecen sus servicios de inversión de FOREX en México.

Es importante considerar que no existe regulación al mercado FOREX por la falta de denuncias por parte de personas afectadas por empresas fraudulentas, lo que no presiona a los legisladores para regular este mercado.

Sin embargo por la desregulación financiera que existe en este mercado por parte de Comisión Nacional Bancaria y de Valores, algunas consultorías financieras han desarrollado mecanismos para trasquiversar los resultados reales de este mercado con procedimientos fraudulentos.

La decisión de invertir o no en este mercado depende del inversionista, del nivel de rendimiento que deseé obtener, de los riesgos que esté dispuesto a asumir y del costo de oportunidad de su dinero.

Este mercado se ha asociado a la palabra fraude tanto en México como a nivel mundial, pero es necesario aclarar que en realidad quienes han hecho actividades ilícitas son participantes (empresas intermediarias de este mercado entre otros), que valiéndose de la desregulación de este mercado en los países, han logrado hacerse de cantidades millonarias a costa del desconocimiento sobre FOREX.

Por lo tanto potenciales inversionistas sin conocimiento reales de las ventajas y riesgos sobre el mercado de divisas son victimas fáciles de los intermediarios en México del mercado FOREX.

Todo lo anterior fundamenta el hecho de que invertir en FOREX no es malo, sin embargo los intermediarios se aprovechan del desconocimiento sobre FOREX de las personas y la falta de regulación de este mercado para cometer ilícitos, que empañan la imagen de FOREX, por lo que en este trabajo de investigación se proporcionan sugerencias a considerar para estar alertas frente a esta problemática y no ser víctima de prácticas deshonestas por parte de algunos intermediarios del Mercado FOREX.

7.2 Crítica

Estamos ante un mercado nada nuevo, el cual se remonta desde hace muchísimos siglos, en donde compradores y vendedores se reúnen para consumir el acto de la transacción de mercancías, cuyo producto principal es la divisa misma, y a pesar de que vivimos en pleno siglo XXI, muy pocos realmente conocen de que se trata y mucho menos saben que participan constantemente en él.

Aunque este mercado es “analizado por los expertos”⁷², la realidad es que carecen de mucho conocimiento con respecto a su operación, evidencia de ello es la información tan alarmista que se publica en los periódicos como el Financiero, sin embargo es entendible esta situación, por que dicha información es resultado de la queja de los inversionistas que padecieron de una amarga experiencia en este mercado y los periodistas al oír solo a una parte de los hechos, se distorsiona la información, y por lo tanto se emiten simples comentarios con poco fundamento.

Es lamentable que se empañe la imagen de un mercado tan sencillo, por culpa de empresas desleales cuyo fin es únicamente el lucro, olvidando la razón de ser de las empresas, que es proporcionar la satisfacción de necesidades de sus clientes, cuya recompensa es la obtención de ganancias. Por las prácticas desleales mencionadas en este estudio, el término de FOREX es asociado a fraude, sin olvidar que FOREX es solo un mercado, y es independiente de las actividades que en él realizan los participantes.

El problema principal es la ausencia de regulación alrededor de este mercado en México, lo que permite a muchos realizar prácticas engañosas que ocasionan malas experiencias. Por lo que es necesario crear un marco jurídico acorde a este mercado y que regule tanto al mercado como a participantes.

La operación en este mercado lejos de reducirse, crece cada vez más, por la globalización y por el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, por lo que su masificación será cada vez mas grande.

⁷² Analistas financieros, Maestros y Doctores en finanzas, etc.

Es por ello la urgencia de una legislación que regule al mercado y proteja a los participantes, capaz de imponer sanciones justas a quienes quieran abusar de él.

La ignorancia y falta de denuncia también es uno de los motivos por los cuales no existe aun regulación para este mercado en México, y tampoco sea parte de la agenda legislativa. Por ello es recomendable hacer conocer las malas prácticas que en el se realizan para poner en alerta a las autoridades financieras.

7.3 Recomendaciones

Si bien es cierto que los mexicanos carecemos de una ley que nos proteja de prácticas engañosas de algunas empresas, que creativamente han aprovechado la vulnerabilidad de nuestras leyes, para cometer fraudes e ilícitos, ¿Por qué no, utilizar esa misma creatividad para desarrollar herramientas que neutralicen esos actos?, o ¿Por qué no se investiga a profundidad el mecanismo interno de operación de las consultorías financieras, para desagregar sus procesos y así entender mejor su mecanismo, y así encontrar alternativas que convengan a todas las partes?.

Lo que se propone es:

1. Buscar un mecanismo, que regule la plataforma electrónica de las Consultorías Financieras, para poder identificar cuando es que alteran el sistema en contra de los clientes.
2. Las consultorías Financieras, deberían llevar un Reporte impreso de los tipos de cambio que ofrecen a sus clientes, y por tanto el precio que se debe dar por la compra o venta de una divisa en determinada hora, minutos y segundos. Esta medida probablemente conlleve una gran cantidad de hojas de registros.
3. A las consultorías financieras de esta índole, se les debería pedir de manera legal (obligatoria), la emisión mensual de un estado, que muestre el estado de las cuentas de sus clientes, sin mencionar nombres, ya que se podría presentar un número clave con el que se identifique al cliente sin necesidad de dar nombres, ejemplo de ello es lo siguiente:

7.4 Recomendaciones para utilizar servicios financieros en FOREX

Primero hay que tomar en cuenta las recomendaciones hechas por la CONDUSEF acerca de los servicios financieros y por los ofrecidos en Internet⁷³.

Las recomendaciones hechas por nosotros para operar en este mercado, son muy sencillas, sin embargo el tomarlas en cuenta puede traer beneficios sustanciales.

1. Estar consiente del riesgo que conlleva este mercado, donde se puede ganar mucho o perder mucho.
2. Estar seguro de la empresa con la cual se va a operar. De preferencia pedir referencias de inversionistas anteriores a usted, mínimo con 2 meses de antigüedad, y que ya hayan retirado ganancias. En caso de que no quieran darle esta información, entonces pensar dos veces las razones.
3. Leer muy bien el contrato y hojas anexas a él, para estar seguro de lo que se va a hacer. De preferencia llevarse el contrato sin firmar para estudiarlo a fondo y analizarlo con su abogado.
4. Buscar un broker experimentado en el mercado. (De preferencia pedir referencias a inversionistas que ya hayan trabajado con el).
5. Investigar el banco en el cual se depositará la inversión de dinero⁷⁴.
6. Investigar en caso de algún problema en donde se tendría que realizar las cuestiones legales. Esto es por que al estar la empresa en el extranjero, al momento de querer demandar se tienen que hacer las gestiones en el país de origen de la empresa.
7. Fijar desde un principio un nivel de pérdida de la cuenta.
8. Pedir diariamente un estado de cuenta en el caso de haber abierto una cuenta.

⁷³ Ver Anexo D.

⁷⁴ En algunos países, por la falta de una estricta regulación financiera es muy fácil abrir bancos que simplemente se declaran en quiebra y desaparecen, perdiendo los clientes sus inversiones.

8. ANEXOS

Se adjunta información que se consideró relevante para el sustento de esta investigación. Entre ella se anexan estadísticas complementarias a las presentadas anteriormente, las cuales podrían servir para futuras investigaciones relacionadas con el tema.

ANEXO A: CUESTIONARIO APLICADO

Institución: _____

El siguiente cuestionario se realiza para la investigación de la penetración en el mercado de FOREX, como proyecto de titulación y así conseguir el grado de licenciatura. Es por ello que la información de esta encuesta es muy importante y se agradecerá la veracidad de los datos proporcionados. Por favor conteste las siguientes preguntas.

1 **Edad:** _____ 2 1.Femenino 2.Masculino **Sexo:**

3 **Estado Civil** (Elija una opción):

1. Casado 2. Soltero 3. Divorciado
4. Viudo 5. Unión Libre 6. Otro

4 **Grado de Estudios**

1. Preparatoria 2. Licenciatura 3. Doctorado
4. Tec. comercial 5. Maestría 6. Otro

5 **Número de hijos:** _____

6 **¿Trabaja?**

1.Si 2.No

7 **Tipo de Vivienda**

1. Propia 2. Hipotecada 3. Rentada 4. Otro

8 Ingresos Mensuales en salarios mínimos (\$43.65): _____

9 ¿Consulta actualmente información financiera?

1.Si

2.No

10 Si contesto Si ¿Cuál?

	Si	No	¿Cuál?
Periódico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Revista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Televisión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Bloomberg	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Asesor Financiero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otra ¿Cual?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

11 ¿Que Instrumentos de inversión conoce?

1. Futuros

2. Opciones

3. Acciones

4. Divisas

5. Otro

¿Cuál? _____

12 ¿Actualmente tiene invertido su capital en algún Instrumento Financiero?

1.Si

2.No

13 ¿Qué rendimiento mensual obtiene? \$ _____

14 ¿Por qué monto? \$ _____

15 ¿Usted es poseedor de Capital de Riesgo⁷⁵, \$5000 USD como mínimo?

1.Si

2.No

⁷⁵ Capital de riesgo: En el ámbito financiero, se dice que una inversión tiene riesgo cuando existe la posibilidad de que el inversionista no recupere los fondos que ha invertido en ella (CONDUSEF).

16 En caso de ser afirmativo ¿Estaría dispuesto a Invertirlo?

1.Si

2.No

17 ¿Conoce el Mercado Internacional de Divisas?

1.Si

2.No

18 ¿Conoce que es FOREX?

1.Si

2.No

19 ¿Le parece confiable este instrumento de inversión?

1.Si

2.No

20 En caso de poseer capital de riesgo y contestar afirmativo en las preguntas 17 y 18 ¿Estaría dispuesto a invertirlo?

1.Si

2.No

El Mercado Internacional de Divisas (FOREX) es el sitio en el cual la divisa de una nación se cambia por la de otra nación. Este mercado es muy sencillo de operar, ya que comprando y vendiendo las divisas más fuertes del mundo: (Eurodólar, Yen Japonés, Libra Esterlina y Franco Suizo) ofrece un posible rendimiento alto en dólares. Es un instrumento de riesgo pero puede ser controlable, se tiene transparencia y seguridad en su inversión. Sin plazos fijos y sin impuestos. Montos razonables de inversión, con las más bajas comisiones del mercado.

21 ¿Le es atractivo invertir su capital en FOREX?

1.Si

2.No

22 ¿Le parece confiable este instrumento de inversión?

1.Si

2.No

23 Si con un capital de riesgo de \$5,000.00 USD, obtuviera una posible ganancia mayor de \$200.00 USD mensuales ¿Estaría dispuesto a Invertirlo?

1.Si

2.No

3. No se

34 ¿Qué monto le parecería razonable para invertir en FOREX?

1. Mas de 20,000 USD

2. De 10000 a 20000 USD

3. De 5001 a 10000 USD

4. De 2000 a 5000 USD

5. Otra:

35 ¿Le gustaría recibir más información sobre el tema Mercado de Divisas?

1.Si

2.No

Correo Electrónico: _____

ANEXO B TIPOS DE CAMBIO

Tipos de Cambio para la Revalorización del Balance del Banco de México al 31 de enero del 2005.

PAIS (1)	CLAVE	DIVISA	DLS POR DIVISA	TIPO EN PESOS
ÁFRICA CENTRAL	XAF	FRANCO	0.00189	0.02119
ALBANIA	ALL	LEK	0.01033	0.11584
ANTILLAS HOLANDESAS	ANG	FLORIN	0.55866	6.26487
ARABIA SAUDITA	SAR	RIYAL	0.26661	2.98979
ARGELIA	DZD	DINAR	0.01427	0.16003
ARGENTINA	ARP	PESO	0.34174	3.83231
AUSTRALIA	AUD	DÓLAR	0.7755	8.69653
BAHAMAS	BSD	DÓLAR	1	11.2141
BAHRAIN	BHD	DINAR	2.65245	29.7448
BARBADOS	BBD	DÓLAR	0.5	5.60705
BELICE	BZD	DÓLAR	0.50505	5.66368
BERMUDA	BMD	DÓLAR	1	11.2141
BOLIVIA	BOB	BOLIVIANO	0.12413	1.39201
BRASIL	BRC	REAL	0.37804	4.23938
BULGARIA	BGL	LEV	0.66529	7.46063
CANADÁ	CAD	DÓLAR	0.8073	9.05314
CHILE	CLP	PESO	0.0017	0.01906
CHINA	CNY	YUAN	0.12082	1.35489
COLOMBIA	COP	PESO (2)	0.42122	4.7236
COREA DEL NORTE	KPW	WON	0.45455	5.09737
COREA DEL SUR	KRW	WON (2)	0.97609	10.946
COSTA RICA	CRC	COLON	0.00216	0.02422
CUBA	CUP	PESO	1	11.2141
DER. ESP. GIRO	XDR	DEG	1.52049	17.0509
DINAMARCA	DKK	CORONA	0.17512	1.96381
ECUADOR	ESD	DÓLAR	1	11.2141

EGIPTO	EGP	LIBRA	0.17153	1.92355
EL SALVADOR	SVC	COLON	0.11426	1.28132
EM. ÁRABES UNIDOS	AED	DIRHAM	0.27228	3.05338
ESLOVAQUIA	SKK	CORONA	0.03403	0.38162
ESTONIA	EEK	CORONA	0.08329	0.93402
ETIOPIA	ETB	BIRR	0.11628	1.30398
EE.UU.	USD	DÓLAR	1	11.2141
FED. RUSA	RUB	RUBLO	0.03562	0.39945
FIDJI (EN DECIMAL)	FJD	DÓLAR	0.6053	6.78789
FILIPINAS	PHP	PESO	0.01815	0.20354
GHANA	GHC	CEDI (2)	0.11096	1.24432
GRAN BRETAÑA	STG	LIBRA ESTERLINA	1.8861	21.1509
GUATEMALA	GTO	QUETZAL	0.12902	1.44684
GUYANA	GYD	DÓLAR	0.00559	0.06269
HAITI	HTG	GOURDE	0.02759	0.3094
HONDURAS	HNL	LEMPIRA	0.05353	0.60029
HONG KONG	HKD	DÓLAR	0.12821	1.43776
HUNGRÍA	HUF	FORINT	0.00532	0.05966
INDIA	INR	RUPIA	0.02287	0.25647
INDONESIA	IDR	RUPIA (2)	0.10929	1.22559
IRAK	IQD	DINAR	0.32236	3.61498
ISLANDIA	ISK	CORONA	0.01611	0.18066
ISRAEL	ILS	SHEKEL	0.22735	2.54953
JAMAICA	JMD	DÓLAR	0.01633	0.18313
JAPÓN	JPY	YEN	0.00966	0.10833
JORDANIA	JOD	DINAR	1.41044	15.8168
KENYA	KES	CHELÍN	0.01301	0.1459
KUWAIT	KWD	DINAR	3.42454	38.4031
LÍBANO	LBP	LIBRA (2)	0.66028	7.40445
LIBIA	LYD	DINAR	0.76935	8.62757
LITUANIA	LTT	LITAS	0.37742	4.23243
MALASIA	MYR	RINGGIT	0.26316	2.9511
MALTA	MTL	LIRA	0.33069	3.70839

MARRUECOS	MAD	DIRHAM	0.11736	1.31609
NICARAGUA	NIC	CÓRDOBA	0.0618	0.69303
NIGERIA (FED)	NGN	NAIRA	0.0075	0.08411
NORUEGA	NOK	CORONA	0.1579	1.77071
NUEVA ZELANDA	NZD	DÓLAR	0.71105	7.97379
PAKISTÁN	PKR	RUPIA	0.01687	0.18918
PANAMÁ	PAB	BALBOA	1	11.2141
PARAGUAY	PYG	GUARANI (2)	0.15873	1.78001
PERÚ	PEN	NUEVO SOL	0.30682	3.44071
POLONIA	PLN	ZLOTY	0.32196	3.61049
PUERTO RICO	USD	DÓLAR	1	11.2141
REP. CHECA	CZK	CORONA	0.04315	0.48389
REP. DE SUDÁFRICA	ZAR	RAND	0.16834	1.88778
REP. DE YEMEN	YER	RIAL	0.0055	0.06168
REP. DEM. DEL CONGO	CDF	FRANCO	0.00214	0.024
REP. DOMINICANA	DOP	PESO	0.03636	0.40774
REP. ISLÁMICA DE IRÁN	IRR	RIAL (2)	0.11298	1.26697
RUMANIA	ROL	LEU (2)	0.03455	0.38745
SINGAPUR	SGD	DÓLAR	0.6116	6.85854
SIRIA	SYP	LIBRA	0.01922	0.21554
SRI-LANKA	LKR	RUPIA	0.01007	0.11293
SUECIA	SEK	CORONA	0.14319	1.60575
SUIZA	CHF	FRANCO	0.84111	9.43229
SURINAM	SRG	FLORÍN	0.0004	0.00449
TAILANDIA	THB	BAHT	0.02601	0.29168
TAIWAN	TWD	NUEVO DÓLAR	0.03146	0.3528
TANZANIA	TZS	CHELÍN	0.00091	0.0102
TRINIDAD Y TOBAGO	TTD	DÓLAR	0.15949	1.78854
TURQUÍA	TRL	LIRA (2)	0.00075	0.00841
UCRANIA	UAH	HRYVNA	0.18824	2.11094
URUGUAY	UYP	PESO	0.04004	0.44901
U.MON.EUROPEA	EUR	EURO (3)	1.3029	14.6109
VENEZUELA	VEB	BOLÍVAR (2)	0.52138	5.84681

VIETNAM	VND	DONG (2)	0.06333	0.71019
YUGOSLAVIA	YUN	NUEVO DINAR	0.01616	0.18122

(1) Los nombres utilizados no necesariamente coinciden con los nombres oficiales, y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.

(2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

(3) Los países que utilizan al Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Países Bajos, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal.

*Tipos de cambio provisionales. Los tipos de cambio oficiales serán publicados en el Diario Oficial dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes.

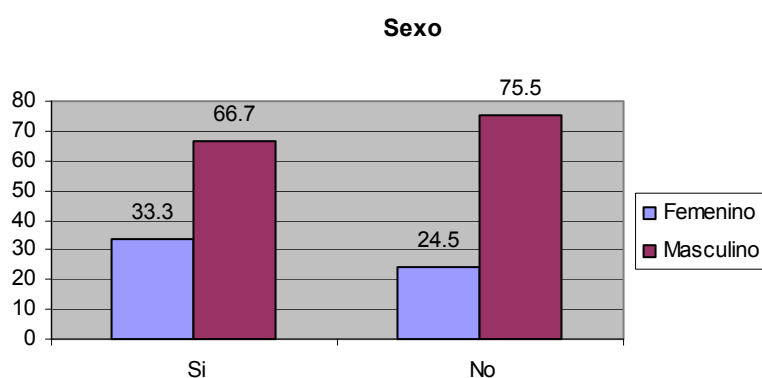
*Fuente: Telerate y Bloomberg.

*Dólares convertidos al "tipo de cambio para solventar las obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en el interior de la República.

ANEXO C ESTADÍSTICAS COMPLEMENTARIAS

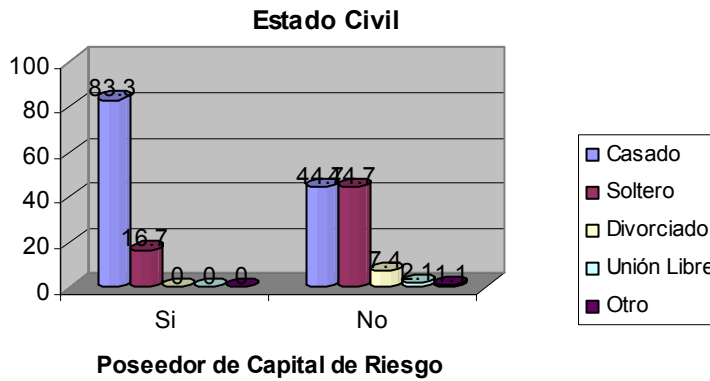
La siguiente información es resultado de las posibles combinaciones de información proporcionada en la encuesta, la cual se adjunta como complemento a la investigación.

	Poseedor de capital de Riesgo		
Sexo	Si	No	Total
Femenino	33.3	24.5	25
Masculino	66.7	75.5	75
Total	100	100	100



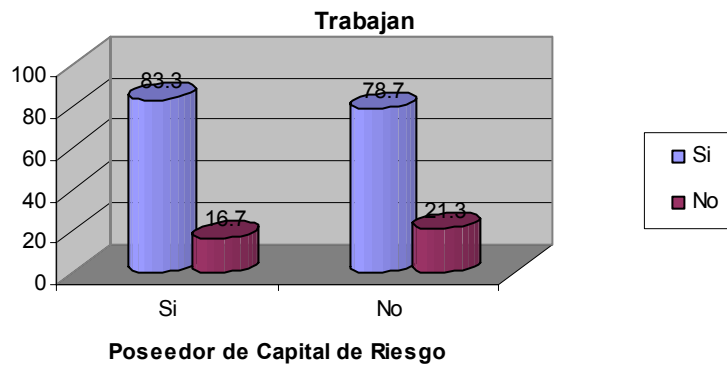
De los poseedores de capital de riesgo, la mayoría (66.7%) fueron hombres, de igual forma de los que no poseen capital de riesgo, la mayoría fueron hombres (75.5%).

	Poseedor de capital de Riesgo		
Estado Civil	Si	No	Total
Casado	83.3	44.7	47
Soltero	16.7	44.7	43
Divorciado	0	7.4	7
Unión Libre	0	2.1	2
Otro	0	1.1	1
Total	100	100	100



Las personas que poseen capital de riesgo, un 83.3% son casados y el mismo porcentaje trabaja.

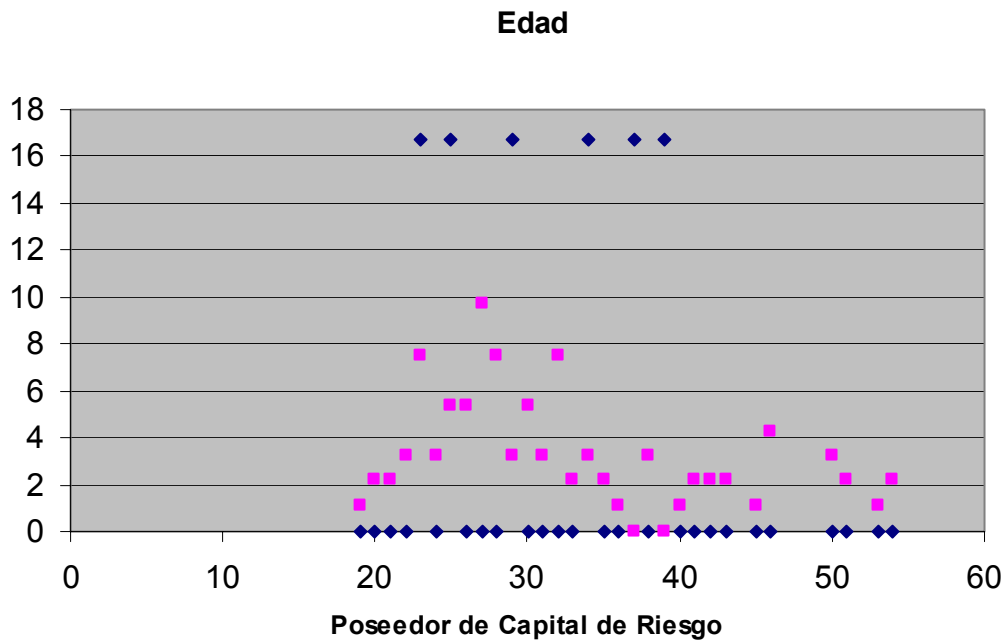
Poseedor de capital de Riesgo			
Trabaja	Si	No	Total
Si	83.3	78.7	79
No	16.7	21.3	21
Total	100	100	100



Las personas poseedoras de capital de riesgo son aquellas de las siguientes edades: 23, 25, 29, 34, 37 y 39.

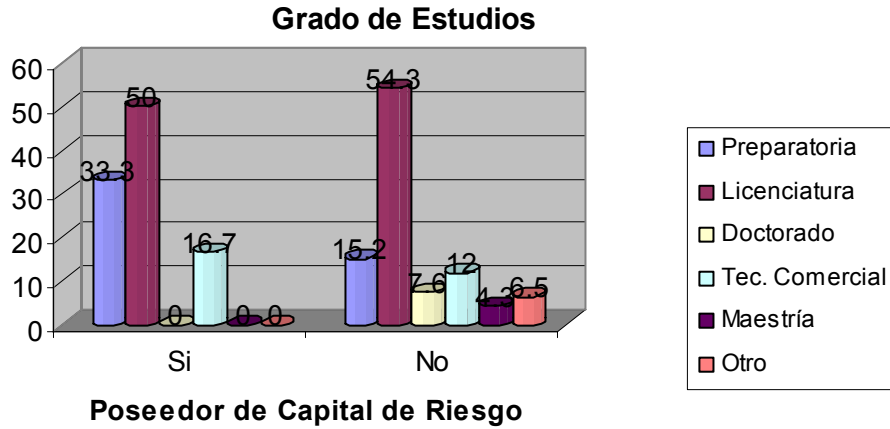
Poseedor de capital de Riesgo			
Edad	Si	No	Total
19	0.0	1.1	1.0
20	0.0	2.2	2.0
21	0.0	2.2	2.0
22	0.0	3.2	3.0

23	16.7	7.5	8.1
24	0.0	3.2	3.0
25	16.7	5.4	6.1
26	0.0	5.4	5.1
27	0.0	9.7	9.1
28	0.0	7.5	7.1
29	16.7	3.2	4.0
30	0.0	5.4	5.1
31	0.0	3.2	3.0
32	0.0	7.5	7.1
33	0.0	2.2	2.0
34	16.7	3.2	4.0
35	0.0	2.2	2.0
36	0.0	1.1	1.0
37	16.7	0.0	1.0
38	0.0	3.2	3.0
39	16.7	0.0	1.0
40	0.0	1.1	1.0
41	0.0	2.2	2.0
42	0.0	2.2	2.0
43	0.0	2.2	2.0
45	0.0	1.1	1.0
46	0.0	4.3	4.0
50	0.0	3.2	3.0
51	0.0	2.2	2.0
53	0.0	1.1	1.0
54	0.0	2.2	2.0
Total	100.0	100.0	100.0

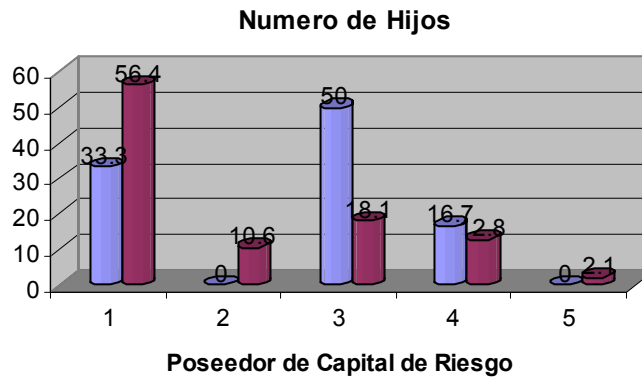


Y la mayoría tiene licenciatura como último grado de estudios.

Grado de estudios	Poseedor de capital de Riesgo		
	Si	No	Total
Preparatoria	33.3	15.2	16.3
Licenciatura	50	54.3	54.1
Doctorado	0	7.6	7.1
Tec. Comercial	16.7	12	12.2
Maestría	0	4.3	4.1
Otro	0	6.5	6.1
Total	100	100	100

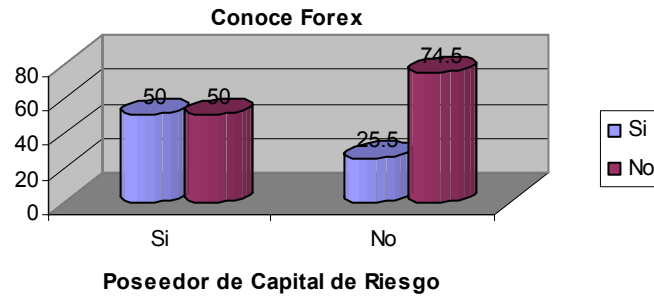


No. De Hijos	Poseedor de capital de Riesgo		
	Si	No	Total
0	33.3	56.4	55
1	0	10.6	10
2	50	18.1	20
3	16.7	12.8	13
4	0	2.1	2
Total	100	100	100

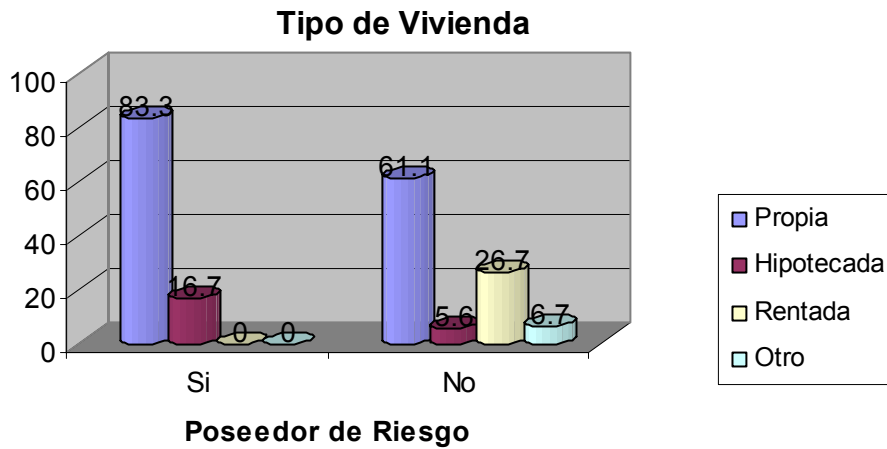


La mayoría de los poseedores de capital de riesgo, tienen en 2 hijos.

Conoce FOREX	Poseedor de capital de Riesgo		
	Si	No	Total
Si	50	25.5	27
No	50	74.5	73
Total	100	100	100



	Poseedor de capital de Riesgo		
Tipo de vivienda	Si	No	Total
Propia	83.3	61.1	62.5
Hipotecada	16.7	5.6	6.3
Rentada	0	26.7	25
Otro	0	6.7	6.3
Total	100	100	100



ANEXO D RECOMENDACIONES DE LA CONDUSEF

Para evitar fraudes financieros, actos ilícitos o prácticas desleales, es necesario hacerse de herramientas que ayuden a minimizar el riesgo de caer o ser víctima de algunos de ellos. Por ello la CONDUSEF emitió algunas recomendaciones que deben de tomarse en cuenta antes de tomar alguna decisión.

Prácticas de venta que debe rehusar.

Debe ser cauteloso con técnicas o formas de venta que usted como inversionista puede llegar a recibir, por imposición (apremio o presión) y recibir asesoría de inversiones de personas no certificadas. Algunas técnicas de venta que debe rehusar son legales, pero son mal vistas por las instituciones debidamente acreditadas del medio financiero, y otras son simplemente ilegales. En otros casos debe ejercer su derecho de obtener primero la información completa por escrito, para poder revisar la oferta en todo su detalle, consultar a quien usted desee y evitar malos entendidos posteriormente.

Tácticas de presión (por imposición).

Algunas personas dedicadas a las ventas pueden ser muy persuasivas y persistentes. Frecuentemente usan trucos como el ofrecerle "una oportunidad en la vida". Nunca adquiera o contrate cualquier producto o servicio, financiero o de cualquier otro tipo, hasta que entienda los pros y contras de la inversión así como sus estrategias y necesidades financieras. Contacte a un consejero certificado si no está seguro sobre algún instrumento de inversión. Es preferible perder una de tantas ofertas de "una oportunidad en la vida", que perder todo su patrimonio de una sola vez.

En todo caso, siempre es conveniente tener la información por escrito sobre el producto o servicio con precios y condiciones antes de aceptar adquirirlo.

Asesoría no certificada.

Siempre verifique si el vendedor o promotor esta certificado para dar asesoría financiera. No existe una manera simple de hacer esto, pero su dinero vale el esfuerzo. Para ello puede comunicarse a:

Comisión Nacional Bancaria y de Valores - CNBV - (5)724-6000, correo electrónico info@cnbv.gob.mx

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas - CNSF - (5)724-7489, 01 (800) 703-0400 y 01 (800) 714-9879,

Comisión Nacional del SAR - CONSAR - (5)630-9630, 01 (800) 004-0100 y 01 (800) 288-1000,

Mercado Mexicano de Derivados - MEXDER - (5)726-6600 y 01 (800) 232 6572.

NOTA: En el caso de consejeros independientes, que no son certificados por ninguno de los organismos anteriores, debe verificar las referencias:

Verifique que represente a una institución que se encuentre registrada ante la CONDUSEF o en su caso ante la PROFECO y confirme las referencias del consejero con dicha institución.

Verifique las referencias del consejero con sus conocidos o personas acreditadas.

Oferta en frío ("Cold calling")

Es cuando recibe la llamada, o bien la visita, no solicitada de una persona que dice ser un representante (agente, promotor, consejero, asesor, ejecutivo, etc.) ofreciéndole algún producto o servicio financiero, o simplemente asesoría. Usualmente, tratará de venderle algún producto o servicio en particular, alguna oportunidad de inversión, acciones o una participación en una empresa, institución o fondo. También es muy importante destacar el caso de ofertas por representantes de instituciones extranjeras (offshore.- que no operan en México) por lo que presumiblemente la persona no es un consejero certificado para fines legales en México, además debe verificar si la institución está registrada para operar en México. Este tipo de promotores pueden ser muy persuasivos, incluso de una forma agresiva, induciéndolo a adquirir su producto

o servicio sólo para que dejen de llamarle. El riesgo es que puede estar adquiriendo por presión una inversión que no se ajusta a sus necesidades o bien que pudiera estar adquiriendo bajo engaño.

Si tiene alguna duda sobre el "representante" primero consulte con la CONDUSEF o la PROFECO. Si realmente le interesa su dinero, no les dé el número de su tarjeta de crédito o fondos mediante cheque, depósito y menos a través de una solicitud de cargo a su cuenta para cualquier producto o servicio sin su consentimiento previo (documentado a través de un contrato y sus comprobantes respectivos).

Telemercadeo ("Telemarketing").

Los promotores de telemercadeo lo contactan a través del teléfono para ofrecerle una serie de productos y servicios de crédito, protección, inversión o ahorro. Usted tiene todo el derecho de solicitarle al promotor que le envíe primero el folleto de información y condiciones del producto, así como obtener respuesta a sus preguntas antes de tomar la decisión, para asegurarse que se ajusta a sus necesidades. Asegúrese que el promotor no cargue directamente su cuenta de banco, tarjeta de crédito o servicio sin su conocimiento o consentimiento; por eso es importante que no dé su número de cuenta o tarjeta hasta estar seguro que desea adquirir el producto, también está en su derecho de solicitar que el cargo sólo sea autorizado por escrito en cuyo caso no tiene porque dar su número por teléfono.

Servicio de asesoría por Internet.

Mientras navega por Internet, podrá encontrarse páginas que ofrecen asesoría para invertir. Lo cuál es una poderosa herramienta que ha abierto muchas oportunidades para aprender como invertir. Algunas instituciones legítimas, así como algunos consejeros certificados e independientes la utilizan. Por otro lado, el anonimato que proporciona Internet también trae peligros potenciales. Esté atento, algunos de los tips de inversión son hechos por gente que no está certificada (reconocida por una institución) o calificada (con experiencia y conocimiento del mercado) para dar asesoría sobre inversiones.

Fraudes y planes de inversión ilegales.

Existen factores en común a los principales fraudes en inversiones:

No cuentan con un prospecto.

Prometen altos rendimientos con poco o ningún riesgo.

Frecuentemente las inversiones son realizadas en el extranjero (off - shore) o deben ser conservadas en "secreto" de modo que otras personas no encuentren el "truco" y también lo aprovechen.

Considere siempre tener primero la información por escrito sobre el producto o servicio con precios y condiciones antes de aceptar adquirirlo e incluso esta información por escrito debe incluir el contrato que tiene que firmar, para que usted lo revise y evite caer en omisiones o condiciones que no hubieran acordado.

Método del pozo.

El más simple, pero más efectivo de los fraudes que se lleva a cabo en inversionistas confiados son los que aplican el método del pozo o roncha. Este método sólo requiere de algunas víctimas en sus primeras etapas para ser exitoso. El promotor le promete un muy alto rendimiento en su inversión y dice que es segura.

Parte del dinero depositado (pozo, roncha o bolsa) por los primeros inversionistas, es usado para pagar los primeros rendimientos. Entonces las víctimas están más que felices con sus altas ganancias. El estafador continúa pagando los rendimientos por un par de meses hasta que las víctimas están satisfechas con su inversión, de modo que deciden invertir más. Incluso comienzan a insistir a los amigos y parientes para que inviertan también lo antes posible, de forma que se crea un flujo constante de fondos al "pozo", y entonces el número de inversionistas crece.

Siempre que el estafador sea disciplinado para organizar el monto que queda en la cuenta para pagar los rendimientos, el engaño puede durar por varios años. Teóricamente, si el "plan de inversión" continúa atrayendo a nuevos inversionistas para pagar los rendimientos, podría durar indefinidamente. En la práctica generalmente se descubren porque el promotor (estafador)

comienza a gastar el dinero rápido o la afluencia de inversionistas baja (o desea retirar su dinero).

Planes basados en bonos y divisas internacionales.

Existen inversionistas que han perdido millones de dólares en planes de inversión fraudulentos promocionados con nombres como "bonos o certificados internacionales" (international bonds), "instrumentos bancarios preferenciales" (prime bank instruments) o "corretaje de divisas" (FOREX markets) que ofrecen altos rendimientos en una moneda extranjera (con el pretexto de protegerlo de una posible devaluación o la inflación). Muchos de estos planes de inversión crecen su número de afiliados solicitándole a usted que le diga a sus familiares y amigos cercanos sobre este mecanismo de inversión. Al final cuando usted desea retirar su cuenta le avisan que su inversión se perdió o recobra una menor parte debido a las comisiones aplicadas y en muchos de los casos no tiene elementos para reclamar pues no cuenta con contratos y estados de cuenta que avalen los movimientos y pérdidas que le notificaron hasta último momento.

Planes de inversión piramidales

Estos planes operan de una manera similar a las ventas en redes o aviones.

Una persona "invierte" algo de dinero en este plan, entonces la única manera de avanzar en el plan es si ellos llevan a otras personas para que "inviertan" en el mismo plan. Nunca existe un instrumento financiero en el que el dinero esté invertido; lo único que pasa es que el dinero fluye hacia arriba de la pirámide (el de arriba es pagado por los que están inmediatamente debajo de él y así sucesivamente).

Teóricamente, el plan puede seguir para siempre, y cualquiera que se una, podrá obtener dinero de él, pero en la práctica la única manera para que un nuevo inversionista obtenga ganancias es que haya nuevos reclutas. Cada nuevo inversionista encontrará más difícil el traer nuevas personas que se unan al plan y así poder obtener su dinero.

La diferencia de este tipo de esquemas con las tandas y los autofinanciamientos es que en los últimos dos los esquemas son cerrados, es decir las personas que obtuvieron su beneficio se

quedan hasta que los demás obtengan el suyo también mientras que en los esquemas abiertos los que obtienen su beneficio salen del plan y es necesario que otros "inversionistas" entren para que los precedentes puedan completar su ciclo y obtener su beneficio. Si participa en una tanda o autofinanciamiento es recomendable que se asegure que los esquemas sean cerrados para que las personas que los invitaron queden obligadas a colaborar en que también usted obtenga su pago o bien. Puede obtener más información en "Autofinanciamientos (Estudio y Cuadros Comparativos)" si tiene problemas con uno de estos esquemas de comercialización en esquemas de acuda a la PROFECO. En el caso de tandas su única garantía es el grupo de conocidos con que participe.

Consejos: Evitando los fraudes

Averigüe como funciona el plan de inversión que le proponen. Siempre tome su tiempo para pensar sobre la propuesta y asegúrese de entender como opera (tanto para ingresar como para salir). Si no entiende la información que recibió, llévela con un asesor certificado o independiente y revísela con él; en su caso acuda a la CONDUSEF para recibir asesoría.

Solicite el prospecto o una propuesta por escrito. Un prospecto debe contener de una forma estructurada toda la información que usted necesita para tomar una decisión informada sobre un plan de inversión. Le informará sobre la situación financiera de la compañía y el plan de inversión y su perspectiva futura.

Esté atento de inversiones que le ofrezcan altos rendimientos libres de riesgo. Usualmente son el peor riesgo de todos. Un rendimiento se considera elevado cuando es significativamente mayor al promedio de rendimiento ofrecido por instituciones debidamente autorizadas que ofrecen tipos similares de productos y servicios. Un mayor rendimiento implica un mayor riesgo de que usted pueda perder su dinero.

Siempre solicite su contrato, comprobantes de depósitos y estados de cuenta, para que pueda dar seguimiento a su inversión y saber qué está pasando con su dinero. Esta documentación será más relevante en la medida que tenga más dinero invertido o que dure más de un mes su

inversión; ya que con ella podrá solicitar cualquier aclaración o presentar su inconformidad ante una autoridad cuando no se cumpla lo prometido.

La decisión de invertir o no en este mercado depende del inversionista, del nivel de rendimiento que desee obtener, de los riesgos que esté dispuesto a asumir y del costo de oportunidad de su dinero⁷⁶.

Se recomienda a quien realice inversiones en este mercado, lea cuidadosamente el contrato que vaya a firmar, que verifique en donde va a residir la cuenta.

⁷⁶EBC: Escuela Bancaria y de Comercio.

ANEXO E RECOMENDACIONES PARA UTILIZAR SERVICIOS FINANCIEROS POR INTERNET⁷⁷

Es un hecho que Internet ha revolucionado el acceso a la información, es una alternativa de comunicación que ofrece una gran diversidad de aplicaciones, propicia el acercamiento entre cliente-proveedor desde cualquier lugar y a cualquier hora. Permite que las personas puedan tener acceso a mayor cantidad de información con la posibilidad de comparar de manera ágil entre muchas opciones, eligiendo aquella que mejor satisfaga sus necesidades.

Sin embargo, ante atractivo diseño de las páginas, la gran funcionalidad y evidentes comodidades que ofrece el Internet para realizar operaciones financieras desde la casa u oficina, rara vez nos preocupamos por conocer quién es responsable de qué, o cuál es el marco legal aplicable para dirimir controversias ante una eventual falla o contingencia. El asunto no es trivial si tomamos en cuenta que un manejo inadecuado o deficiencia en la operación del sistema o portal financiero puede traducirse en una merma o pérdida del patrimonio económico del usuario.

Al respecto, parecería obligado que las propias instituciones financieras avalaran el uso de Internet como una solución segura, no solo a nivel publicitario sino estableciendo y difundiendo con claridad cuáles son los compromisos y obligaciones que tiene el usuario y hasta donde abarca la responsabilidad de la institución que ofrece los servicios, para que el usuario cuente con elementos para decidir o no, utilizar la página de Internet como medio de comunicación para realizar sus operaciones.

Es común observar que la institución financiera se obligue a establecer sistemas electrónicos que permitan realizar las operaciones, haciendo responsable al usuario del correcto uso de claves confidenciales, sin embargo en caso de que estos sistemas de seguridad fallen o sean alterados por cualquier medio, la institución no asumirá responsabilidad alguna.

De conformidad con las últimas modificaciones efectuadas al Código de Comercio y al Código Civil Federal, ambas legislaciones aplicables a este tipo de operaciones electrónicas, una

⁷⁷ CONDUSEF.

comunicación de esta clase tiene fuerza probatoria, siempre y cuando la información sea generada o comunicada en forma íntegra, lo cuál solo puede realizar la institución financiera y no el usuario, pues no existe forma indubitable en la que el usuario pueda presentar a una autoridad la información generada vía Internet, ya que el único recurso con que cuenta sería almacenar en medios electrónicos la información generada y, una vez separada de la fuente, ésta pierde el carácter probatorio.

Por lo anterior, para saber a qué atenerse, y evitarse sorpresas, pregunte directamente a la institución financiera que ofrece los servicios, todas las dudas que tenga y obtenga una respuesta por escrito sobre aspectos como los siguientes:

¿La institución financiera cuenta con algún número telefónico al cuál pueda comunicarse para recibir asistencia técnica?

En caso de requerir alguna aclaración sobre operaciones realizadas, ¿a qué oficina puede acudir?, ¿en qué domicilio?, ¿cuál es el funcionario encargado?

¿Conoce el alcance de la firma electrónica con la cual realizara las operaciones?

¿Con qué respaldo cuenta Usted para evitar que su firma electrónica sea utilizada sin su consentimiento?

Ante una eventual falla o retraso en aquellas operaciones que tengan por objeto el pago de bienes y/o servicios a terceros ¿quién asume la responsabilidad?

¿Existe el compromiso por parte de la institución para ofrecer los servicios financieros a través de Internet en todo momento?, ¿cuál es la disponibilidad?, ¿en qué periodos, fechas u horarios?

¿Hasta dónde abarca la responsabilidad de la institución en cuanto a confidencialidad y medidas de seguridad?

¿Qué sucede ante una falla en los Sistemas Electrónicos, cuando sean motivados por fuerza mayor o caso fortuito?

Ante la existencia de algún virus informático, retraso, borrado o falla al guardar información
¿cuál es la responsabilidad que asume la institución financiera?

ANEXO F Contrato en Español

CONTRATO DEL CLIENTE
(SOLAMENTE REFERENCIA)

***F* EIIL**

FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL
INVESTMENT LIMITED

10298

DOMICILIO SOCIAL / DIRECCIÓN
PRINCIPAL :
Level 6, Suite D, Symphony House, 300
Queen Street, Auckland, New Zealand

Usted ("cliente") debe leer y asegurarse de comprender los Términos del siguiente Contrato de Divisas del Cliente. Si tiene alguna duda, deberá consultarla con su abogado antes de firmarlo. El Contrato de Divisas del Cliente tiene que leerse junto con la Declaración de Exposición de Riesgo Cambiario.

CONTRATO DEL CLIENTE

ESTE CONTRATO es celebrado el día _____ de _____ entre _____ (de aquí en adelante denominado el "cliente") y Financial Expert International Investment Limited (de aquí en adelante denominado "FEIL"), con domicilio ubicado en Level 6, Suite D, Symphony House, 300 Queen Street, Auckland, New Zealand.

Considerando que FEIL acuerda en aceptar que el cliente abra y/o continúe manteniendo una cuenta o cuentas, para negociar en el Mercado de Transacciones de Divisas (de aquí en adelante denominada "transacción") ambas partes por éste medio convienen que cualesquiera y toda negociación estará sujeta a los siguientes términos y condiciones:

1. Por el presente, el cliente le solicita y autoriza a FEIL para actuar como mandante para ejecutar la/s orden/es de transacción del cliente. El cliente tendrá la total obligación y responsabilidad de toda clase de consecuencia cualesquiera que pueda resultar de la ejecución de la/s orden/es del cliente.
2. El cliente mantendrá en todo momento, sin aviso o notificación de FEIL, la mínima retribución requerida por FEIL y a petición de FEIL, el cliente presentará a FEIL en/antes de la fecha prescrita por FEIL y/o mantendrá una inmediata retribución adicional y/u otros fondos que a su juicio FEIL pudiere considerar necesarios para la protección de FEIL. El cliente entiende totalmente que la retribución mínima puede ser cambiada en cualquier momento a discreción absoluta de FEIL. La falta por cualquier razón al proporcionar y/o mantener dicha retribución y/u otros fondos, o peticiones del cliente para finiquitar este contrato, o en caso de que FEIL termine este contrato según se prevé aquí mismo, el cliente le confiere el derecho a FEIL, a elección de FEIL y sin ningún aviso o notificación y a riesgo del cliente, de cerrar total o parcialmente dicha/s transacción/es abierta/s que pudieren dejarse sin liquidar, a juicio de FEIL a cualesquier precio en el mercado y en cualquier momento que FEIL considere conveniente. El cliente será responsable de cualesquier pérdida o déficit que resulte de ello. La aplicación de cualquier derecho posterior no surtirá efecto ya fuere como renuncia, liberación o eximirá de cualquier déficit o saldo deudor que pudiera presentarse en la/s cuenta/s del cliente con FEIL.
3. El cliente pagará los cargos y/o cualquier otro gasto incurrido por la comercialización, según lo prescrito por FEIL, inmediatamente después de la ejecución de cada transacción y por este medio FEIL está autorizado para deducir dichos cargos/gastos de retribución de la/s cuenta/s del cliente con FEIL. En caso de que la retribución del cliente sea insuficiente para cubrir tales cargos/gastos entonces el saldo deudor de dichos cargos/gastos llegará a ser automáticamente un saldo deudor en la/s cuenta/s del cliente el cual quedará sujeto a las condiciones estipuladas en los Artículos 10 y/o 11.
4. El cliente observará y aceptará todas las normas, requerimientos de retribución, actos de comercialización, el/los plazo/s fijado/s para colocar la/s orden/es y/u otros aspectos con ellos y relacionados a la inversión según lo prescrito, de vez en cuando, por FEIL.
5. EL cliente específicamente autoriza a FEIL para transferir tal cantidad necesaria de la retribución del cliente, sin alguna notificación o aviso por alguna de las partes, el Corredor/FEIL, de los fondos de negociación para cubrir pérdidas comerciales relacionadas a las transacciones del cliente.
6. El cliente específicamente autoriza a FEIL a transferir los fondos/ganancias comerciales de la retribución producidas por cualesquier transacción del cliente con FEIL, por el Corredor/FEIL, a la cuenta del cliente sin ninguna notificación o aviso por alguna de las partes.
7. Todo recibo de retribución/fondo emitido al cliente debe de portar la/s firma/s autorizada/s de FEIL y dicha retribución/fondo estará sujeta a transferirse según los artículos 5 y/o 6.
8. El cliente está notificado de presentar cualquier retribución/fondo directamente al Departamento de Cuentas de FEIL durante horas hábiles de oficina y recoger simultáneamente el recibo / recibo marginal. El cliente no hará responsable a FEIL por cualesquier pérdida y/o déficit de cualquiera de los fondos incluyendo pero no limitado a la retribución/fondo pagados por el cliente a FEIL a través del representante del cliente, o cualquier representante del cliente o cualesquier miembro/corredor del personal de FEIL y por recibo portando la/s firma/s autorizada/s de FEIL emitido por él al cliente.

9. Cualesquier y toda transacción relacionada con éste, en la actualidad o de aquí en adelante será tenida o llevada a cabo por FEILL en nombre del cliente y serán manejadas por FEILL como colateral para el pago de cualquier responsabilidad del cliente con FEILL.
10. Al balance deudor de la/s cuenta/s del cliente se le cargará el interés de acuerdo con lo consuetudinario de FEILL y con cualquier incremento en la tasa derivado de las condiciones del mercado cambiario.
11. Los saldos deudores en la/s cuenta/s del cliente serán cargados con tales cargos según FEILL lo juzgue necesario para cubrir las instalaciones y servicios extra de FEILL.
12. Todos los fondos pagados a FEILL como retribución o de otra manera no producirán algún interés para FEILL.
13. El cliente podrá hacer retiros de su/s cuenta/s proporcionando a FEILL al menos siete (7) días hábiles de notificación por escrito de su intención de retiro. El pago se efectuará al cliente antes de la terminación de los ya señalados siete (7) días hábiles. La cantidad que fuere retirada por el cliente no deberá exceder al saldo acreedor en dicha cuenta menos la retribución necesaria y el monto de las pérdidas brutas flotantes calculadas en base a la condición prevaleciente del cliente a la fecha de la notificación por escrito del cliente.

Los días hábiles se refieren a los días hábiles del/os mercado/s relevante/s en el/los cual/es el cliente está comercializando.
14. FEILL tiene el derecho a su único juicio de referir cualquier disputa levantada de o relacionada con este contrato o a cualquier contrato de transacción/es realizadas posteriormente para arbitraje de acuerdo con las normas y reglas de FEILL, y/u otras propias del mercado.
15. Este contrato continuará en vigencia y con efecto hasta la recepción por parte de FEILL de la notificación por escrito del cliente de su terminación/recibo del cliente por parte de FEILL de cualquier aviso por escrito de su terminación. En ambos eventos y a juicio de FEILL, FEILL podrá liquidar la/s cuenta/s del cliente según lo provisto ya arriba mencionado, o transferir la/s cuenta/s del cliente a dichas otras partes según lo designe FEILL.
16. Si existe cualquier alteración en el registro del cliente con FEILL, el cliente notificará a FEILL por escrito. El cliente entiende que cualesquier alteración podría solo llegar a ser efectiva después de que FEILL haya recibido la notificación por escrito del cliente para este efecto y el cliente tendrá la total responsabilidad de cualesquier consecuencia futura que pudiera surgir de la falta de recepción por FEILL de dicha notificación.
17. Debe notificársele al cliente al domicilio que el cliente proporcionó en este o a la dirección que el cliente haya informado por escrito posteriormente a FEILL. Toda comunicación realizada por correo, telex, cable, fax, teléfono, mensajero u otra clase deberá considerarse como proporcionada al cliente personalmente, ya sea si realmente la reciba o no.
18. Cualquier miembro o empleado o representante/s autorizado/s o FEILL que se encuentran expresamente aquí mencionados, están autorizados para visitar y discutir con el cliente en el domicilio social o residencia del cliente, lo referente a cualquiera de la/s cuenta/s del cliente con FEILL.
19. Todo tipo de consecuencia cualesquiera que pudiere resultar de las órdenes de transacción del cliente, son de él, por lo tanto el cliente por este medio reconoce y admite que el cliente tendrá la obligación y responsabilidad total. Aunque dichas órdenes estuviesen basadas en la opinión proporcionada por cualesquiera de los empleados de FEILL, asimismo el cliente por este medio reconoce y admite que el cliente comprende totalmente que dicha opinión no le asegura al cliente alguna ganancia como resultado de tal negociación.
20. Cualquier indulgencia al cliente, o falla de FEILL, para que FEILL se valga de cualquier disposición de él, no constituirá un desistimiento por FEILL de cualquier derecho futuro.
21. El tiempo será en todo aspecto la esencia de este contrato.

22. El cliente reconoce y confirma que el cliente ha leído y está de acuerdo con los términos de la Declaración de Exposición de Riesgo anexo al presente y la cual formará parte de este contrato. Además, el cliente reconoce y acepta la responsabilidad total de las consecuencias de toda orden ejecutada por FEIL por y a nombre del cliente, para la compra o venta de transacciones y que en ninguna circunstancia el cliente hará a FEIL responsable de cualquier pérdida o daño sufrido o incurrido por ello. El cliente además confirma que en cualquier evento donde FEIL haya fallado en ejecutar las órdenes del cliente o instrucciones expeditas o de todas, el cliente no hará responsable a FEIL por alguna pérdida o daño que resulte de ello.
23. FEIL no es responsable por ninguna falla o retraso para cumplir sus obligaciones debido a cualquier causa fuera de su control el cual incluye incendios, tormentas, actos de Dios, riñas, huelgas, cierre patronal, guerras, control gubernamental, restricción o prohibición ya sea local o internacional, falla técnica de cualquier equipo, falta de energía, apagones o cualquier otra causa que resulte o sea similar en el comportamiento errático de los precios de transacción, o cualquier otra causa que afecte la operación de FEIL.
24. Por este medio el cliente además declara que el cliente está comercializando su propia cuenta.
25. Asimismo el cliente, por este conducto, declara que el contenido de este contrato le ha sido totalmente explicado al cliente en el idioma que el cliente habla y que el cliente está de acuerdo con él.
26. En el caso de que la pérdida flotante exceda al 70% de la retribución necesaria, FEIL se reserva el derecho de liquidar todo o parte de la colocación.
27. Este contrato se registrará y elaborará de acuerdo con la Ley de Comercio Internacional.
28. Por este medio el cliente reconoce que FEIL o el vendedor podrá en cualquier momento asignar o transferir a una o más de sus subsidiarias, sus subsidiarias asociadas, compañías afiliadas cesionarias o sucesoras, etc, todos o cualquier parte de sus derechos y beneficios y/o sus obligaciones como se describen en este contrato.
29. Por este medio el cliente declara lo siguiente:
 - Que el cliente está constituido en sociedad, el cliente certifica, representa y garantiza que:
 - i. Se encuentra debidamente constituido en sociedad y vigente bajo las leyes en el lugar de su constitución y tiene el poder suficiente para ejecutar y realizar su obligación bajo este Contrato y de contraer cualquier deuda; y
 - ii. que la Copia Certificada de la Resolución sometida junto con este Acuerdo fue legalmente turnado a acuerdo de sus directivos debidamente convocados y presidido en o antes de la fecha de ésta, de conformidad con sus documentos constitucionales y fue registrada en el libro de actas y está totalmente vigente y con efecto.
 - Que el cliente es un particular, el cliente representa y garantiza que es legalmente capaz de celebrar y realizar legalmente este Contrato y que posee la mayoría de edad (18) años y está facultado mental y legalmente competente y no se encuentra en bancarota.
30. El cliente por este medio reconoce y está totalmente advertido de las siguientes condiciones y advertencias adicionales si el cliente desea acceder a la información electrónica y negociar con FEIL a través de Internet:
 - La información proporcionada a través de Internet es obtenida independientemente de los Proveedores de Información mediante fuentes que se creen son confiables. FEIL y los Proveedores de Información no garantizan la oportunidad, secuencia, exactitud o totalidad de cualquier información que ellos difunden.

- El cliente reconoce que el Internet es, debido a la congestión de tráfico impredecible y a otras razones, un medio de comunicación intrínseco poco confiable y que tal inseguridad está más allá del control de FEIIL.
- El negociar a través de Internet no es instantáneo y pueden elapsarse algunos minutos entre el tiempo en que el cliente proporciona la orden del cliente vía Internet a FEIIL y el tiempo en el cual FEIIL la recibe, tiempo en el cual el mercado pudiere haberse movido y la orden del cliente se implementaría a un valor distinto de cuando el cliente hubiere iniciado la orden al personal de cómputo del cliente.
- FEIIL no garantiza el tiempo real de ejecución de cualesquier orden solicitada por el cliente y se reserva el derecho de no ejecutar una orden del cliente hasta que FEIIL haya tenido el tiempo razonable de aceptar después de verificar el número de identificación personal asignado por FEIIL al cliente y de preparar y enviar el reconocimiento del mismo al cliente.
- FEIIL no será responsable de cualesquier pérdida, gasto, costo o responsabilidad (incluyendo pérdidas indirectas) sufridas o incurridas por el cliente como resultado de sus instrucciones dadas o enviadas por cualquier otra comunicación, realizadas por e-mail o vía Internet.
- El cliente será el único responsable de todas las órdenes y de la exactitud de toda información enviada vía Internet utilizando el nombre del cliente o el número de identificación personal.
- El cliente además reconoce y está de acuerdo en que existen riesgos de equivocación o errores en cualquier comunicación y que dicho riesgo estaría totalmente a cargo del cliente.
- El cliente reconoce y está de acuerdo que normalmente no será posible cancelar una instrucción después de que ésta haya sido dada.

El tiempo en el cual el sistema de carga electrónico de FEIIL tarda y la información contenida en el servidor de FEIIL será definitiva entre FEIIL y el cliente, conforme al tiempo exacto de la recepción de cualquier mensaje u orden y de la exactitud de la información.

DECLARACIÓN DE EXPOSICIÓN DE RIESGO DE DIVISAS

El riesgo de pérdida en los contratos del Mercado de Divisas (de aquí en adelante denominada "transacción") pueden ser substanciales. Por lo tanto, el cliente deberá considerar cuidadosamente si dicho comercio es conveniente para el cliente a la luz de su condición financiera. Si considera negociar, el cliente deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. El cliente podría sufrir una pérdida total de los fondos iniciales de retribución y de cualesquier fondo adicional que el cliente coloque con FEIL para establecer o mantener la posición de la transacción. Si el mercado se mueve en contra de la posición del cliente, FEIL podría solicitar al cliente el depósito de una cantidad substancial de fondos marginales adicionales, con poco aviso, con el propósito de mantener la posición del cliente. Si el cliente no proporciona los fondos requeridos dentro del tiempo prescrito, la posición del cliente podría ser liquidada como pérdida y el cliente sería responsable de cualquier resultado deficitario en la cuenta del cliente.
2. El cliente puede colocar órdenes tipo "detención de pérdida" con FEIL para liquidar la posición del cliente cuando el mercado alcance el precio que el cliente haya especificado.
3. Al colocar órdenes de contingencia, tales como la orden "detención de pérdida", no necesariamente limitará las pérdidas del cliente a los montos esperados si existen condiciones adversas en el mercado.
4. Una posición "extendida" podría no ser menos riesgosa que las posiciones "amplias" o "cortas".
5. El cliente/negociador además reconoce y entiende que ese contrato está regulado por la Ley Internacional de Comercio. No estará sujeto a ninguna ley de otro país o jurisdicción.

Esta breve declaración no puede, por supuesto, exponer todos los riesgos y otros aspectos significativos de los mercados de inversión. El cliente por lo tanto deberá estudiar cuidadosamente el negocio de inversión antes de que el cliente lo efectúe.

ACEPTACIÓN DEL CONTRATO

Para: FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LIMITED

1. Yo/Nosotros, _____ hemos leído los términos y condiciones señaladas en este Contrato y en la Declaración de Exposición de Riesgo y estamos de acuerdo en aceptar ambos.
2. Yo/Nosotros adjuntamos copia certificada de la resolución de la sociedad en la forma requerida por ustedes (Tache si no es aplicable).
3. Yo/Nosotros proporcionamos la siguiente información conforme a su petición.

Nombre Completo
Sr/Sra/Srita _____
(LETRA DE MOLDE)

Fecha de Nacimiento _____ Lugar de Nacimiento _____
Nacionalidad _____ Identificación No _____
Domicilio Particular _____ No. Teléfono _____
Domicilio Oficina _____ No. Teléfono _____
Ocupación _____ No. de Telex _____
Nombre del Banco _____ Cuenta No. _____
Dirección y Sucursal _____

NOMBRE _____ Firma del Cliente _____

FIRMADO POR

En presencia de

FIRMADO por
En representación y a nombre de Financial Expert
International Investment Limited

En presencia de

**PODER
GENERAL - A FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL
INVESTMENT LIMITED**

(AUTORIZACIÓN PARA COMPRAR Y VENDER)

Por este conducto nombro y designo a _____
(cuya firma aparece al calce), como mi agente y abogado asesor, con plenos poderes e ilimitados y con la autoridad para actuar en mi representación y a mi nombre en todo aspecto relacionado con mi cuenta o cuentas designadas con ustedes ya sean si ya se encuentran actualmente abiertas o se abran posteriormente, con la misma vigencia y efecto como si yo fuera o hiciera; y sin limitación de la autoridad general anteriormente mencionada, particularmente (a) para realizar compra y venta, en toda clase de transacciones de divisas por mi cuenta y riesgo; (b) para recibir los reportes de las transacciones realizadas de mi(s) cuenta(s); para aprobar y confirmar lo mismo; para recibir toda notificación, petición de todo contrato con ustedes en referencia a ellas en mi representación y a mi nombre.

En consecuencia están autorizados y facultados para seguir las instrucciones de mi ya mencionado agente y abogado asesor en todo respecto concerniente a mi(s) cuenta(s) con ustedes, y que por el presente ratifico y confirmo que cualquiera o toda transacción realizada, si la hubiere de mi(s) cuenta(s) por mi ya mencionado agente y abogado asesor, y acuerdo en indemnizarlos y mantenerlos libres y sin perjuicio de cualquier pérdida, responsabilidad o daño a causa de cualesquier mencionada transacción, o debido o por cualquier otra causa o cosa hecha por ustedes en y para mi(s) cuenta(s) derivada(s) de las instrucciones recibidas por parte del él.

Este poder, autorización e indemnidad es adicional a (y en ninguna forma limita o restringe) ninguno de todos los derechos de que pudieran tener en cualesquier otro contrato o contratos entre su empresa y yo, y asegurará y continuará a favor de su empresa actual, sus sucesores, por fusión, consolidación o de otra manera, y cesiones.

Este poder, autorización e indemnidad continuará totalmente vigente y con efecto, y ustedes y sus sucesores y cesionarios serían indemnizados dependiendo por consiguiente, hasta que reciban la notificación por escrito de la revocación del mismo, rubricado por mí; o en el caso de terminación del mismo por mi muerte, o por mi incapacidad mental, determinada judicialmente, hasta que hubieren recibido la notificación real de la misma, y tal revocación o terminación en ninguna forma afectará la validez de este poder y mi responsabilidad bajo la indemnidad aquí contenida con referencia a cualquier transacción iniciada por mi agente y abogado asesor, antes de la recepción real por parte de ustedes de la notificación de dicha revocación o terminación como se ha provisto anteriormente.

He leído cuidadosamente las provisiones de este poder y entiendo que éste autoriza a mi agente y abogado asesor, aquí mencionado, para ejercer todos los derechos y poderes respecto a mi cuenta con ustedes, la cual podré personalmente ejercer y comprendo que cualquier cosa que él pudiera hacer en el ejercicio de dichos derechos y poderes sería completamente obligatorio para mí.

Fecha _____ en _____

Nombre Completo del Otorgante Firma del Otorgante Firma del Testigo

Firma del Agente No. de Identificación del Agente

**PODER
SOCIEDAD ANÓNIMA A FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL
INVESTMENT LIMITED**

(AUTORIZACIÓN PARA COMPRAR Y VENDER)

Nosotros, la sociedad anónima mencionada a continuación, por el presente nombramos y designamos a _____ (cuya firma aparece al calce), como nuestro agente y abogado asesor, con plenos poderes y autoridad para actuar en nuestra representación y a nuestro nombre para comprar, vender y negociar toda clase de transacciones de divisas de nuestra cuenta o cuentas con ustedes, ya designadas, se encuentren actualmente abiertas o se abran posteriormente.

En consecuencia están autorizados y facultados para seguir la instrucciones de nuestro agente y abogado asesor ya antes mencionado, en cualquier aspecto con relación a dichas compras o ventas comerciales, de nuestra cuenta y por lo que aquí ratificamos y confirmamos que cualquier y toda transacción, negociación o trato efectuados en y por nuestra(s) cuenta(s) por nuestro ya mencionado agente y abogado asesor, estamos de acuerdo en indemnizarlos y mantenerlos libres y sin perjuicio de cualesquier pérdida, responsabilidad o daño por causa o derivadas de ello.

Este poder, autorización e indemnidad es adicional a (y en ninguna forma lo limita o restringe) cualesquier otro y todo derecho que pudieren tener en cualquier otro contrato o contratos entre su empresa y nosotros, y (asegurará) y continuará a favor de su empresa actual, sus sucesores, por fusión, consolidación o de otra manera, y cesiones.

Este poder, autorización e indemnidad continuará totalmente vigente y con efecto, y ustedes y sus sucesores y cesionarios serían indemnizados por consiguiente, hasta que reciban la notificación real por escrito de la revocación del mismo, rubricado por nosotros. Hasta que hubieren recibido la notificación real de la misma y dicha revocación o terminación en ninguna forma afectará la validez de este poder y nuestra responsabilidad bajo la indemnidad aquí contenida con referencia a cualquier transacción iniciada por nuestro agente y abogado asesor, antes de la recepción real por ustedes de la notificación de dicha revocación o terminación como se ha provisto anteriormente.

Fecha _____ en _____

Nombre Completo de la
Sociedad Anónima

Firma Autorizada

Firma del Testigo

Firma del Agente

No. de Identificación del Agente

ANEXO G: CONTRATO EN INGLES

Account Number: JA 8600

Customer's Agreement

F EIIL

FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL
INVESTMENT LIMITED

11200

PRINCIPAL PLACE OF BUSINESS/
CORRESPONDING ADDRESS:
Level 6, Suite D, Symphony House, 300
Queen Street, Auckland, New Zealand.

3H, Level 3, Canterbury Arcade, 47 High Street, Auckland, New Zealand.

You (“customer”) must read and make sure you understand the Terms of the following Foreign Exchange Customer’s Agreement. If in doubt, you should consult with your lawyer before signing it. The Foreign Exchange Customer’s Agreement has to be read together with The Foreign Exchange Risk Disclosure Statement.

CUSTOMER'S AGREEMENT

THIS AGREEMENT is made on the _____ Day of _____ between _____ (hereinafter called "customer") and Financial Experts International Investment Limited (hereinafter called "FEIL"), with its address situated at Level 6, Suite D, Symphony House, 300 Queen Street, Auckland, New Zealand.



3H, Level 3, Canterbury Arcade, 47 High Street, Auckland, New Zealand.

In consideration of FEIL agreeing to accept customer to open and/or continue to maintain an account or accounts, for trading in Spot Currency Transactions (hereinafter called "transaction") both parties hereby agree that any and all businesses shall be subject to the following terms and conditions:

1. FEIL is hereby requested and authorized by customer to act as principal to execute customer's transaction order/s. Customer will take full obligation and responsibility for any sort of consequence whatsoever that may result from the execution of customer's order/s.
2. Customer will at all times maintain, without any call or notice by FEIL, the minimum consideration required by FEIL and upon call from FEIL, customer will render with FEIL on/before the date prescribed by FEIL and/or maintain forthwith additional consideration and/or other funds which FEIL may at its absolute deem necessary for FEIL's protection. Customer fully understands that the minimum consideration can be changed from time to time at FEIL's absolute discretion. Upon failure for any reason to render and/or maintain such consideration and/or other funds, or customer requests to terminate this agreement, or in the event FEIL terminates this agreement as hereinafter provided, customer will confer upon FEIL the right, at FEIL's election and without any call or notice and at customer's risk, to close out the whole or part of such open transaction/s which may be left unliquidated, at FEIL's discretion at any market price at any time FEIL thinks fit. Customer will be liable for any loss or deficiency resulting therefrom. The enforcement of any right hereunder shall not operate as any waiver, release or discharge of any deficit or debit balance which may occur in customer's account/s with FEIL.
3. Customer will pay the charges and/or any other expenses incurred for the trading, as prescribed by FEIL, immediately after execution of each transaction and FEIL is hereby authorized to deduct such charges/expenses from the consideration in customer's account/s with FEIL. In case the consideration of the customer is insufficient to cover such charges/expenses then the unpaid balance of such charges/expenses shall automatically become a debit balance in customer's account/s which will be subject to the conditions stipulated in Articles 10 and/or 11.
4. Customer will observe and accept all rules, consideration requirements, trading facts, time table/s for placing order/s and/or other matters for and related to investment as prescribed by FEIL from time to time.
5. FEIL is specifically authorized by customer to transfer such necessary amount from customer's consideration, without any call or notice by either party, to Broker/ FEIL as trading funds to cover trading loss relating to customer's transactions.
6. FEIL is specifically authorized by customer to transfer consideration trading funds/trading profits resulting from any trading in customer's transactions with FEIL from Broker/ FEIL to customer's account without any call or notice by either party.
7. All consideration/fund receipt issued to customer must bear the authorized signature/s of FEIL and such consideration /fund is subject to transfer under articles 5 and/or 6.
8. Customer is advised to render any consideration/funds directly to FEIL's Accounts Department during normal office hour and collect a receipt/margin receipt simultaneously. Customer shall not hold FEIL responsible for any losses and/or deficiency of any funds including but not limited to consideration/fund paid by customer to FEIL through customer's representative or any of FEIL's staff member/broker until and unless the funds are actually collected by FEIL from customer's representative or any of FEIL's staff member/broker and receipt bearing the authorized signature/s of FEIL thereof is issued to customer.

9. Any and all transactions relating thereto, now or thereafter to be held or carried by FEIL for the customer are to be held by FEIL as collateral for the payment of any liability of customer to FEIL.
10. Debit balance in the customer's account/s will be charged interest in accordance with FEIL's usual custom, and with any increase in rate caused by money market conditions.
11. Debit balances in the customer's account/s shall be charged with such charges as FEIL deem necessary to cover FEIL's facilities and extra services.
12. All funds paid to FEIL whether as consideration or otherwise shall not earn any interest from FEIL.
13. Customer may make withdrawals from his account/s by giving FEIL at least seven (7) business days notice in writing of his intention to withdraw. Payment will be made to the customer before the expiration of the said seven (7) business days. The amount to be withdrawn by customer must not exceed the credit balance in the said account less the necessary consideration and the amount of the customer's gross floating losses calculated on Customer's prevailing position condition at the date of customer's written notice.

Business days shall refer to the business days of the relevant market/s in which the customer is trading.
14. FEIL has the right at its sole election to refer any dispute arising from or relating to this agreement or to any transaction/s contract effected hereunder to arbitration in accordance with the rules or regulations of FEIL and/or other appropriate market.
15. This agreement shall continue to be in full force and in effect until receipt by FEIL from customer of written notice of its termination /receipt by customer from FEIL of any written notice of its termination. In either event and at FEIL's election, FEIL may liquidate the customer's account/s as hereinabove provided or transfer customer's account/s to such other parties as FEIL shall designate.
16. If there is any alteration in the customer's registration with FEIL customer will notify FEIL in writing. Customer understands that any such alteration could only become effective after FEIL is in receipt of the customer's written notice to this effect and customer will take full responsibility for any consequences whatsoever that may arise out of FEIL's failure to receive such notification.
17. Communication may be made to customer at the address of which the customer has given herein or at such other address as the customer may hereafter give to FEIL in writing. All communications so made whether by post, telex, cable, fax, telephone, messenger or otherwise shall be deemed to have been given to the customer personally, whether actually received or not.
18. Any member or employee or authorized representative/s or FEIL is/are hereby expressly permitted to visit and discuss with customer at customer's place of business or residence in reference to any account/s of customer's with FEIL.
19. Any sort of consequence whatsoever that may result from the transaction orders of customer, customer hereby acknowledges and admits that customer will take full obligation and responsibility. Although such orders may be based on opinion given by any one of FEIL's employees, customer hereby further acknowledges and admits that the customer fully understood that such opinion does not assure customer of any profit resulting from such trading.
20. Any leniency or indulgence to customer, or failure by FEIL to avail FEIL of any provision hereof, shall not constitute a waiver by FEIL of any right hereunder.
- 21) Time shall in every respect be the essence of this agreement.

22. Customer acknowledges and confirms that customer has read and agreed to the terms of the Risk Disclosure Statement appended hereto and which shall form part of this agreement. The customer further acknowledges that customer accepts full responsibility for the consequences of all order executed by FEIL for and on customers behalf for the purchase or sale of transaction and that in no circumstances will the customer hold FEIL liable for any loss or damage suffered or incurred thereby. Customer further confirms that in any event where FEIL has failed to execute the customer's orders or instructions expeditiously or at all, customer will not hold FEIL liable for any loss or damage resulting therefrom.
23. FEIL is not liable for any failure or delay to meet its obligations due to any causes beyond its control which shall include fires, storms, acts of God, riots, strikes, lock-outs, wars, governmental control, restriction or prohibition whether local or international, technical failure of any equipment, power failure, black-outs or any other cause which results or is likely to result in the erratic behaviour of the transaction prices, or any other causes affecting the operation of FEIL.
24. Customer hereby declares that customer is trading on customer's own account.
25. Customer hereby declares that the contents of this agreement have been fully explained to customer in a language customer understands and that customer agrees with them.
26. In the event when the floating loss exceeds 70% of the necessary consideration, FEIL reserves the right to close out whole or part of the position.
27. This agreement shall be governed by and construed in accordance with the International Business Law.
28. Customer hereby acknowledges that FEIL or the dealer may at any time assign or transfer to any one or more of its subsidiaries, its fellow subsidiaries, associated companies, related companies, affiliated companies assignees or successors, etc all or any part of its rights and benefits and/or its obligations as described this agreement.
29. Customer hereby declares as follows:
 - Where the customer is a body corporate, the customer certifies, represents and warrants that:
 - (1) it is duly incorporated and validly existing under the laws of its place of incorporation and has full power to execute and perform its obligation under this Agreement and to incur any indebtedness; and
 - (2) the Certified Copy of Resolution submitted with this Agreement was duly passed at a meeting of its directors duly convened and held on or prior to the date hereof in accordance with its constitutional documents and was entered in its minute book and is in full force and effect.
 - Where the customer is an individual, the customer represents and warrants that he is legally capable of validly entering into and performing this Agreement and that he has attained the age of majority (18) years and is of sound mind and legal competence and is not a bankrupt.
30. Customer hereby acknowledges and fully aware the following additional conditions and warnings if the customer wishes to access the electronic information and trade with FEIL through the Internet:
 - Information provided through the Internet is independently obtained from Information Providers through sources believed to be reliable. FEIL and the Information Providers do not guarantee the timeliness, sequence, accuracy or completeness of any information that they disseminate.

- Customer acknowledges that the Internet is, due to unpredictable traffic congestion and other reasons, an inherently unreliable medium of communication and that such unreliability is beyond FEIL's control.
- Trading on the Internet is not instantaneous and several minutes may elapse between the time when customer gives customer's order via the Internet to FEIL and the time when it is received by FEIL in which time the market may have moved and customer's order may be implemented at a different value from that when customer initiated the order on customer's personal computer.
- FEIL does not guarantee real time execution for any order requested by the customer and reserves the right not to execute an order by customer until FEIL has had a reasonable opportunity after accept to verify the personal identification number assigned by FEIL to the customer and to prepare and send an acknowledgement whereof to the customer.
- FEIL shall not be liable for any loss, expense, cost or liability (including consequential loss) suffered or incurred by customer as a result of instructions being given or any other communications being made by e-mail or via the Internet.
- Customer will be solely responsible for all orders and for the accuracy of all information sent via the Internet using customer's name or personal identification number.
- Customer further acknowledges and agrees that there are risks of misunderstandings or errors in any communication and that such risk shall be absolutely borne by customer;
- Customer acknowledges and agrees that it shall not usually be possible to cancel an instruction after it has been given.

The time shown by FEIL electronic logging system and the information contained on FEIL's server shall be conclusive between FEIL and customer as to the exact time of receipt of any message or order and as to the accuracy of the information.

FOREIGN EXCHANGE RISK DISCLOSURE STATEMENT

The risk of loss in trading Spot Currency (hereinafter called "transaction") contracts can be substantial. Customer should therefore carefully consider whether such trading is suitable for customer in light of customer's financial condition. In considering whether to trade, customer should be aware of the following:

1. Customer may sustain a total loss of the initial consideration funds and any additional funds that customer render with FEIIL to establish or maintain transaction position. If the market moves against customer's position, customer may be called upon by FEIIL to deposit a substantial amount of additional margin funds, on the short notice, in order to maintain customer's position. If customer does not provide the required funds within the prescribed time, customer's position may be liquidated at a loss, and customer will be liable for any resulting deficit in customer's account.
2. Customer may place "stop loss" orders with FEIIL to liquidate customer's position when the market reaches the price customer has specified.
3. Placing contingent orders, such as "stop loss" order, will not necessary limit customer's losses to the intended amounts, if adverse market conditions exists.
4. A "spread" position may not be less risky than a simple "long" or "short" positions.
5. The Customer/Trader further acknowledges and understands that this agreement is governed by the International Business Law. It will not be subjected to the law of any other country or jurisdiction.

This brief statement cannot, of course, disclose all the risks and other significant aspects of the investment markets. Customer should therefore carefully study investment trading before customer trades.

ACCEPTANCE OF AGREEMENT

To : FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LIMITED

1. I/We, _____ have read the terms and conditions set out in the Agreement and the Risk Disclosure Statement and agree to any accept both of them.
2. I/We enclose a certified copy of a corporate resolution in the form required by you (delete if inapplicable).
3. I/We provide the following information as required by you.

Full Name
 Mr/Mrs/Miss _____
 (IN BLOCK LETTERS)

Date of Birth _____ Place of Birth _____
 Nationality _____ Identity Card No. _____
 Home Address _____ Telephone No. _____
 Office Address _____ Telephone No. _____
 Occupation _____ Telex No. _____
 Banker's Name _____ Account No. _____
 Address and Branch _____

NAME _____ Client's Signature _____

SIGNED BY _____)
 _____)
 _____)

In the presence of _____)
 _____)
 _____)

SIGNED by _____)
 For and on behalf of Financial Expert)
 International Investment Limited)
 _____)

In the presence of _____)
 _____)
 _____)



RECEIVED 27 MAY 2003

**POWER OF ATTORNEY –
GENERAL TO FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL
INVESTMENT LIMITED**

(AUTHORIZATION TO BUY AND SELL)

I hereby constitute and appoint _____ (whose signature appears below), as my agent and attorney-in-fact, with full and unlimited power and authority to act for me and on my behalf in all matter in connection with my account or accounts with you however designated, and whether presently open or hereafter opened, with the same force and effect as I myself might or could; and, without limitation of foregoing general authority, specifically (a) to effect purchases and sales, in all kinds of currency transactions for my account and risk; (b) to receive statements of transactions made for my account(s); to approve and confirm the same; to receive any and all notices, calls for any and all agreements with you with reference thereto for me and on my behalf.

You are accordingly authorized and empowered to follow the instructions of my said agent and attorney-in-fact in every respect concerning my account(s) with you, and I hereby ratify and confirm any and all transactions, effected, if any for my account(s) by my said agent and attorney-in-fact, and agree to indemnify you and hold you free and harmless of any loss, liability or damage by reason of any such transaction, or by reason or any other matter or thing done by you in and for my account(s) pursuant to instructions received from him.

This power of attorney, authorization and indemnity is in addition to (and in no way limits or restricts) any all rights which you may have under any other agreement or agreements between your firm and me, and shall ensure and continue in favour of your present firm, its successors, by merger, consolidation or otherwise, and assigns.

This power of attorney, authorization and indemnity shall continue in full force and effect, and you and your successors and assigns shall be indemnified in relying thereon, until you shall receive written notice of revocation thereof, signed by me; or in the event of the termination thereof by my death, or my mental incapacity, judicially determined, until, you shall have received actual notice thereof, and such revocation or termination shall in no way affect the validity of this power and my liability under the indemnity herein contained, with reference to any transaction initiated by my agent and attorney-in-fact, prior to the actual receipt by you of notice of such revocation or termination as above provided.

I have read carefully the provisions of this power of attorney and understand that it authorizes my agent and attorney-in-fact, herein named, to exercise all rights and powers with respect to my account with you, which I personally might exercise, and I understand that anything he may do in the exercise of such rights and powers is fully binding upon me.

Date _____ at _____

Full Name of Authorizer Signature of Authorizer Signature of Witness

Signature of Agent Agent's I.D. No.

ac



ANEXO H Trading Facts



4I50007

FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL
INVESTMENT LTD.

Trading Facts And Regulations

- Trading Facts
- Account Details
- Margin Requirements
- Margin Call Situation
- Dealing Rules
- Dealing Facts
- General Information

1. TRADING FACTS

1.1 Overnight Trading

Overnight trading refers to leave open positions in the trading account once the currency market has closed. Market On Close (M.O.C.) Time 13:00 hrs. the next day New York Time. During daylight saving time period, M.O.C at 14:00 hours New York Time.

1.2 Day Trading

Refers to trade within the same trade schedule. This is also known as Intraday Trading. Current trading schedule is 19:00 to 15:00 hrs. the next day New York Time. During daylight saving time period, market opens at 18:00 hours New York Time.

1.3 Settlement

A deal that liquidates an open position with an opposite deal.

1.4 Open Position

Any deal which has not been settled by an opposite deal for the same value date.

1.5 Hedging

Is the practice of undertaking new positions in order to protect against loss in another.

1.6 Closing Price

Closing price is based on Bid/Ask for the respective market.

2. ACCOUNT BALANCE

2.1 Balance

It's the deposit amount standing in the trading account.

2.2 New Balance

It's the amount standing in the trading account after adding new margin deposits and profits, deducting margin withdrawals, commissions, interest and losses from the previous balance.

2.3 Equity

It's the amount standing in the trading account after adding floating profit or deducting floating loss from the new balance.

2.4 Floating

It's the current profit or loss for open positions. These profit or losses increase or decrease according to the market situation and will be registered once this open positions are settled. Floating profit or loss for open positions is calculated based on the price range (buying and selling price Bid/Ask).

2.5 Commission

It's the amount charged for each settled contract (per round turn), and deducted from the previous balance.

Current Commission Rate

\$120 USD PER SETTLED CONTRACT



FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.

Client/s Signature _____ Representative Signature _____

1

2.6 Interest

When you sell a currency, you are in effect borrowing a currency you don't have, and you will incur in an interest charge on your position. When you buy a currency, you are in effect holding the currency on deposit, and you will receive interest income on your position. An adjustment will therefore be made to your account each day at Market On Close, to allow for the interest rate difference between borrowing one currency and investing the other. Interest rates for every currency are in an annual basis. For current interest rates, refer to the Operations Department.

3. MARGIN REQUIREMENTS

3.1 Day Trade Margin

It's the amount of deposit required for maintaining the total volume of open contracts in the trading account during the trade date.

Day Trade Margin Requirement \$1,000.00 USD per open contract

3.2 Overnight Trade Margin

It's the amount of deposit required for maintaining the total volume of open contracts in the trading account when the market has closed.

Overnight Trade Margin requirement \$2,000.00 USD per open contract

4. MARGIN CALL SITUATION

4.1 Overnight Margin Call

After Market On Close (MOC), Equity of the Account is calculated according to the closing price of the trade date for the respective market. When Equity falls below 70% (\$1,400 USD per contract) of margin requirement for Overnight Trading, an Overnight Margin Call is affected.

Once this Margin Call is issued, clients must fulfill the Margin Call up to a minimum of 100% (\$2,000 USD per open contract) of the margin requirement for Overnight Trading by taking any of the following actions before 13 00 pm New York Time, the next trading date.

- a) Deposit of the called Margin amount via Wire Transfer of funds .For this case an Extension of Margin Call will be necessary with all positions being hedged.
 - b) Liquidate some or all positions.
 - c) Hedge the positions. Equity must be above 100% of the Overnight Margin Requirement.
- Margin calls with hedged positions and equity below 100% still needs to be fulfilled by taking any of the above-mentioned steps. Failure to do so will result in the automatic liquidation of hedged positions at the current market price at 13 00 hrs New York Time, regardless of the market conditions.
 - Unhedging will only be possible after the call margin has been fulfilled.
 - Within the call period, new positions are not accepted without the fulfillment of the required margin.
 - Margin calls must be fulfilled by the stipulated date and time no matter the market moves in favor of the open positions.



FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.

2

Client/s Signature _____

Representative Signature _____

Failure to meet the margin call will result in the automatic hedge or settlement of some or all positions at the current market price at 13 00 hrs. New York Time regardless of market conditions. The company shall not be held liable or responsible for any loss as a result of the settlement.

4.2 Day Margin Call

When Equity of the Account falls below 70% (700 USD per contract) of margin requirement for Intraday Trading, a Day Call is affected. This Day Call may be issued At Any Time during the trade date based on the current market price. Once this Margin Call is issued, clients must fulfill the Margin Call up to a minimum of 100%(\$1,000 USD per open contract) by taking any of the following actions before Market On Close (MOC).

- a) Deposit of the called Margin amount via Wire Transfer of funds .For this case an Extension of Margin Call will be necessary with all positions being hedged.
 - b) Liquidate some or all positions
 - c) Hedge some or all positions
- The related trading MUST be hedged or settled totally or partially 10 min. before MOC.
 - Be reminded that Day Margin Call must be fulfilled by the stipulated time no matter the market moves in favor of the open positions.
 - Day margin call situations with hedged positions after MOC will be treated as Overnight Margin Call situations.
 - Unhedging will only be possible after the Margin Call has been fulfilled. Within the call period, new positions are not accepted without the fulfillment of the required margin.

4.3 Automatic Hedge

When equity is less than 30% of the necessary margin for Day Trading, the company at market price will hedge the related trading totally or partly, without prior notice to the customer. After the account has been automatically hedged, unhedging is not possible without the fulfillment up to 100% of the margin requirement for Overnight Trading.

4.4. Margin Call Extension

If there is no deposit or liquidation of open positions on Margin Call situations, a Margin Call Extension letter can be applied to extend the fulfillment dead line of Margin Call for a maximum of 3 working days. Extension must be approved by the marketing manager with all positions being hedged, bearing the clients name and signature, if the clients signature cannot be obtained in time, the agent in charge of the account and his immediate superior can sign on behalf of that client. The responsibilities for any liabilities shall remain the client's even if the letter is signed by the agent in charge.

A maximum of 2 (two) Margin Call Extension Letters can be applied. Margin Call Extension Letter must be given to Operations department by 1300 hrs. New York Time of due date, failure to do so will result in the position being automatically settled, without any further notice. Any over loss situation shall remain the client's and /or the agent's responsibility.

4.5 Short Margin Situation

A short margin situation (also know as Overtrading) is effected when.

- The client holds on to existing positions in Overnight Trading or executes new positions without the sufficient margin in his account to meet the Margin requirements.
- Margin requirement exceeds the total Account Balance of this account to trade within the same trade date or to go overnight.



FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.

Client/s Signature _____

Representative Signature _____

4.5.1 Intraday Short Margin

An Intraday Short Margin situation is effected when the intraday margin requirement for open positions exceeds the total Account Balance. Such kind of situation is strictly prohibited, once it appears the clients has to solve it within 5 minutes by taking any of the following actions.

- a) Liquidate the positions.
- b) Hedge the open positions.

Be remained that the Short Margin amounts will still have to be fulfilled if the short positions remain hedged or if liquidate positions result in a profit.

The company reserves the right to hedge or settle all or part of the open positions without any liability on its part, if there are no actions taken forward to fulfill this situation before the stipulated time and without further notice.

4.5.2 Overnight Short Margin

An Overnight Short Margin situation is effected when the Overnight Margin Requirement for open positions exceeds the total Account Balance. Short Margin situations must be fulfilled 10 minutes before MOC by taking any of the following actions.

- a) Liquidate the positions.
- b) Hedge the open positions.

Be remained that short margin amounts will still have to be fulfilled if the short positions remain hedged or if liquidate positions result in a profit.

The company reserves the right to hedge or settle some or all open positions without any liability on its part, if no fulfillment is made before the stipulated time and without any further notice.

After liquidating part of the holding positions, the remaining positions must be calculated with reference to the previous days closing prices as an Overnight position to check if it is still in the Margin call region.

5. Dealing Facts

5.1 Limit Order

An order given which have restrictions upon its execution, where the client specifies the price. The order will be executed only if the market reaches that price.

5.2 Stop Loss

The name given to a limit order which purpose is to stop losses in an open position.

5.3 Last call

At MOC, a last call for quotes is given to all traders .No dealings are accepted after last call.



FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.

4

Client/s Signature _____ Representative Signature _____

Failure to meet the margin call will result in the automatic hedge or settlement of some or all positions at the current market price at 13 00 hrs. New York Time regardless of market conditions. The company shall not be held liable or responsible for any loss as a result of the settlement.

4.2 Day Margin Call

When Equity of the Account falls below 70% (700 USD per contract) of margin requirement for Intraday Trading, a Day Call is affected. This Day Call may be issued At Any Time during the trade date based on the current market price. Once this Margin Call is issued, clients must fulfill the Margin Call up to a minimum of 100% (\$1,000 USD per open contract) by taking any of the following actions before Market On Close (MOC).

- a) Deposit of the called Margin amount via Wire Transfer of funds. For this case an Extension of Margin Call will be necessary with all positions being hedged.
 - b) Liquidate some or all positions
 - c) Hedge some or all positions
- The related trading MUST be hedged or settled totally or partially 10 min. before MOC.
 - Be reminded that Day Margin Call must be fulfilled by the stipulated time no matter the market moves in favor of the open positions.
 - Day margin call situations with hedged positions after MOC will be treated as Overnight Margin Call situations.
 - Unhedging will only be possible after the Margin Call has been fulfilled. Within the call period, new positions are not accepted without the fulfillment of the required margin.

4.3 Automatic Hedge

When equity is less than 30% of the necessary margin for Day Trading, the company at market price will hedge the related trading totally or partly, without prior notice to the customer. After the account has been automatically hedged, unhedging is not possible without the fulfillment up to 100% of the margin requirement for Overnight Trading.

4.4. Margin Call Extension

If there is no deposit or liquidation of open positions on Margin Call situations, a Margin Call Extension letter can be applied to extend the fulfillment dead line of Margin Call for a maximum of 3 working days. Extension must be approved by the marketing manager with all positions being hedged, bearing the clients name and signature, if the clients signature cannot be obtained in time, the agent in charge of the account and his immediate superior can sign on behalf of that client. The responsibilities for any liabilities shall remain the client's even if the letter is signed by the agent in charge.

A maximum of 2 (two) Margin Call Extension Letters can be applied. Margin Call Extension Letter must be given to Operations department by 1300 hrs. New York Time of due date, failure to do so will result in the position being automatically settled, without any further notice. Any over loss situation shall remain the client's and /or the agent's responsibility.

4.5 Short Margin Situation

A short margin situation (also know as Overtrading) is effected when.

- The client holds on to existing positions in Overnight Trading or executes new positions without the sufficient margin in his account to meet the Margin requirements.
- Margin requirement exceeds the total Account Balance of this account to trade within the same trade date or to go overnight.



FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.

Client/s Signature _____

Representative Signature _____

3

6. DEALING RULES

ALL CLIENTS AND AGENTS ARE REQUESTED TO FOLLOW THESE RULES AT ALL TIMES.

- 6.1 All dealing quotes must be made by phone. No voice dealings are accepted. When calling please tell the dealer the account number you are trading. For available phone extension numbers please refer to the Operation Department.
- 6.2 Minimum dealing for a single account is 2 lots. Maximum are 30 lots in a single deal.
- 6.3 It is not permitted to chase the market. Refusing to take a quote given to you upon your request being the same as the one on the confirmation system screen will be considered as chasing the market.
- 6.3.1 Operation staff reserves the right to refuse currency dealing to any client or agent chasing the market.
- 6.4 All agents are requested to react fast and briskly when a quote is given to them upon their request as not to hinder the rest, and to ease the Operation Department procedures.
- 6.4.1 The operation department reserves the right to hang up any call if there's no answer from the agent within a few seconds after the quoted has been given to him.
- 6.5 When executing an order, please remain on the telephone line, so the dealer will confirm the full execution price and the type of transaction. This will serve to confirm that the deal has been done and accepted by both parties.
- 6.6 After dealings are confirmed done, account number must be made known to the dealer, and agent/client must present himself **INMEDIATELY** to the dealing counter with the respective complete filled Buy/Sell paging order. Failure to do so will result in severe penalization.
- 6.7 Once the respective paging order has been submitted to the operations department, no changing of account number or open prices are allowed.
- 6.8 After submitting the respective paging orders, pick up your copy. Otherwise it will be destroyed at MOC without further notice. Keep on mind that your copy serves as a receipt for further clarifications.
- 6.8.1 It is the Clients/Agents responsibility to write the respective open price in the paging order.
- 6.9 All clients and agents are to take note that positions intended for liquidation but without the correct previous open position price, **will be taken as new positions instead of close whatsoever.**
- 6.10 Positions meant for liquidations but without previous open position price, will be treated as new orders instead of close whatsoever.



FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.

Client/s Signature _____

Representative Signature _____

5

6.11 Only the account holder is authorized to trade the account, in certain circumstances, if needed a different agent may operate the account under accounts holder authorization, and prior notice to Operations Department.

It is reminded that any mistake incurred from this situation will remain the clients liability whatsoever. Failure to previous notice to Operations Department will result in severe penalization and/or the temporary suspension of the account from trading. During the suspension, is not possible to execute new orders without the authorization of the Group Manager.

6.12 Under special circumstances traders are subject to be suspended to execute orders without their manager authorization or without the managers signature on the paging orders. This applies only under Group Manager request and previous notice to the Operations Department.

6.13 For security purposes do not leave blank signed paging orders on the trading floor tables. Paging orders found in such condition will be destroyed immediately.

6.14 There are no Office Services (faxes, copies, printings etc.) within the market Closing Routine (14:30 to 16:00 NY Time and 13:30 to 15:00 hrs. during the save light period) with NO exception, and no matter what the situation is.

7. LIMIT ORDER RULES

7.1 To place a limit order, fill a regular Paging order, writing the specified price on the limit/stop loss box of the paging order.

7.2 The Limit Order price must be placed 30 points above or below the current market price.

7.3 Limit order specified prices are subject to quote availability if the specified price is not available when the market reaches that point, the limit order will be executed at the next HIGHER/LOWER available quoted price.

7.4 All limit orders will be cancelled at MOC or under the client/agents request at any time.

7.5 Limit order for new positions are not accepted except for hedging situations.

7.6 Limit orders without the correct open price will be taken as new position instead of liquidation.

7.7 Limit orders without a signature will not be accepted and will be cancelled.

7.8 Operations department staff reserve the absolute right to accept or reject any Limit Order placement at its own judgment.

7.8.1 All limit orders abide the Dealing rules previously mentioned.

Although Limit Orders have proved to be helpful, they still involve a high degree of risk. Customers accept that Limit Orders are subject to quote availability, and in volatile markets Limit Orders might not be executed at the request price. Controversies arisen from non-executed Limit Orders will be subject to the absolute judgment and criteria of FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.



FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.

6

Client/s Signature _____ Representative Signature _____

6.11 Only the account holder is authorized to trade the account, in certain circumstances, if needed a different agent may operate the account under accounts holder authorization, and prior notice to Operations Department.

It is reminded that any mistake incurred from this situation will remain the clients liability whatsoever. Failure to previous notice to Operations Department will result in severe penalization and/or the temporary suspension of the account from trading. During the suspension, is not possible to execute new orders without the authorization of the Group Manager.

6.12 Under special circumstances traders are subject to be suspended to execute orders without their manager authorization or without the managers signature on the paging orders. This applies only under Group Manager request and previous notice to the Operations Department.

6.13 For security purposes do not leave blank signed paging orders on the trading floor tables. Paging orders found in such condition will be destroyed immediately.

6.14 There are no Office Services (faxes, copies, printings etc.) within the market Closing Routine (14:30 to 16:00 NY Time and 13:30 to 15:00 hrs. during the save light period) with NO exception, and no matter what the situation is.

7. LIMIT ORDER RULES

7.1 To place a limit order, fill a regular Paging order, writing the specified price on the limit/stop loss box of the paging order.

7.2 The Limit Order price must be placed 30 points above or below the current market price.

7.3 Limit order specified prices are subject to quote availability if the specified price is not available when the market reaches that point, the limit order will be executed at the next HIGHER/LOWER available quoted price.

7.4 All limit orders will be cancelled at MOC or under the client/agents request at any time.

7.5 Limit order for new positions are not accepted except for hedging situations.

7.6 Limit orders without the correct open price will be taken as new position instead of liquidation.

7.7 Limit orders without a signature will not be accepted and will be cancelled.

7.8 Operations department staff reserve the absolute right to accept or reject any Limit Order placement at its own judgment.

7.8.1 All limit orders abide the Dealing rules previously mentioned.

Although Limit Orders have proved to be helpful, they still involve a high degree of risk. Customers accept that Limit Orders are subject to quote availability, and in volatile markets Limit Orders might not be executed at the request price. Controversies arisen from non-executed Limit Orders will be subject to the absolute judgment and criteria of FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.



FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.

6

Client/s Signature _____ Representative Signature _____

8. GENERAL INFORMATION**8.1.1 Minimum Fluctuation**

Currency	Symbol	Intraday
Swiss Franc	CHF	0.0001
Euro Dollar	EUR	0.0001
Japanese Yen	JPY	0.01
Sterling Pound	GBP	0.0001

8.1.2 Trading System

Trading system is based on Bid/Ask.

8.1.3 Minimum Spread Bid/Ask

Currency	Symbol	Intraday	Overnight
Swiss Franc	CHF	0.0010	0.0020
Euro Dollar	EUR	0.0010	0.0020
Japanese Yen	JPY	0.10	0.20
Sterling Pound	GBP	0.0010	0.0020

8.1.4 Contract Sizes

Spot FOREX uses Margin Trading mechanism with the following Contract Sizes.

Currency	Symbol	C.S.
Swiss Franc	CHF	250,000
Euro Dollar	EUR	250,000
Japanese Yen	JPY	25,000,000
Sterling Pound	GBP	125,000

8.1.5 Hedging Margin

Margin Requirement is calculated at 50% on hedge positions.

8.2 Profit/Loss Calculation

For Sterling Pound GBP and EURO Dollar.

Profit/loss (SP-BP) * (CONTRACT SIZE) * (LOT NUMBER)

For Swiss Franc CHF, and Japanese Yen JPY.

Profit/loss (1/SP-1/BP)*(contract size) * (lot number)

8.3 Interest Calculation

For GBP and EUR.

(Executed price x contract size) / 360 / 100 x interest rate * interest days * lot number

For CHF, JPY.

(1/executed price x contract size) / 360 / 100 * interest rate * interest days * lot number.



FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.

Client/s Signature _____

Representative Signature _____

7

9. REQUEST AND ACCEPTANCE OF E-TRADING

I acknowledge that the internet is due to unpredictable traffic congestion and other reasons, an inherently unreliable and unsecured medium of communication and that such unreliability is beyond FEIIL's control .

9.1 The trading on the internet is not instantaneous and several minutes (or a larger time) may elapse between the time when I give my order via the Internet to FEIIL and the time when it is received by FEIIL in which the time the market may have moved and my order may be implemented at a different value from that when I initiated the order in the computer.

9.2 I should avoid disclosing my personal identification number (PIN) to any other person. In case of leak of PIN, I should immediately notify FEIIL. I shall be responsible and liable in full for all charges , losses, damage and/or expenses incurred arising out of my failure to give such notification .

9.3 I will also be solely responsible for all orders and for all accuracy of all information sent via the Internet using my name or my personal identification number (PIN).

9.4 I further acknowledge and agree that there are risks of misunderstanding or errors in the communication and that such risk shall be absolutely borne by myself. I also acknowledge and agree that it shall not usually be possible to cancel an instruction after it has been given.

9.5 The time shown by FEIIL's electronic logging system and the information contained in FEIIL's server shall be conclusive between FEIIL and to the exact time of receipt of any message or order and as to the accuracy of the information.

9.6 FEIIL accepts no responsibility to me for any information transmitted between FEIIL and I via Internet that might be intercepted or accessed by any other unauthorized third party.

I/We fully understand, and accept the above trading rules & regulations, and will abide this rules & regulations at all times.

Acknowledge by,

_____	_____	_____
Client/s Signature	Representative Signature	Witness Signature
Name _____	Name _____	Name _____
ID. NO. _____	ID. NO. _____	ID. NO. _____

Acknowledge and signed on behalf and account of
Financial Expert International Investment Ltd.




FINANCIAL EXPERT INTERNATIONAL INVESTMENT LTD.

8 Client/s Signature _____ Representative Signature _____

9. GLOSARIO

A **nálisis Chartista:**
Análisis gráfico.

Appreciation - (Apreciación) –

Se dice que una divisa se "aprecia" cuando aumenta su valor en función de la demanda del mercado.

B **ase Currency - (Moneda Base)**

En términos generales, la divisa en la cual el inversionista o emisor mantiene su libro de cuentas. En el mercado de FOREX, normalmente se considera al dólar americano la moneda "base" para las cotizaciones; es decir, las cotizaciones se expresan como una unidad de \$1 USD por la otra divisa cotizada en el par. Las principales excepciones a esta regla son la libra esterlina de Inglaterra, el euro y el dólar australiano.

Bear Market (Mercado Bajista)

Un mercado en el que los precios de los títulos valores bajan drásticamente y en el que reina un ambiente de pesimismo (lo opuesto a Mercado Alcista).

Bid (Oferta)

El precio que un comprador está dispuesto a pagar por un título valor; el precio que se ofrece por una divisa.

Bid/Ask Spread

Margen entre los precios de compra y venta.

Bretton Woods Accord of 1944

Un acuerdo que establecía tipos de cambio fijos para las principales divisas, estipulaba la intervención del banco central en los mercados de divisas y fijaba el precio del oro en USD\$35 por onza. El acuerdo terminó en 1971. Ver más sobre Bretton Woods.

Broker (Corredor)

Un agente que maneja las órdenes de los inversionistas para comprar y vender divisas. Por este servicio, se cobra una comisión, que según el corredor y el monto de la transacción, podrá o no ser negociable.

Bull (Alcista)

Persona que considera que un título valor o los mercados seguirán una tendencia alcista.

Bull Market (Mercado Alcista)

Un mercado que se caracteriza por precios a la alza.

Cable
Término coloquial utilizado por los corredores para el tipo de cambio al contado del dólar y de la libra esterlina.

Call Rate (Tasa "Call")

Tasa de interés interbancaria de un día para otro.

Cash Market (Mercado en Efectivo)

Mercado en el que los valores son entregados y pagados en el momento mismo de la transacción.

Chartist (Chartista)

Persona que estudia las tablas y los gráficos de los datos históricos para descubrir las tendencias y anticipar los cambios de tendencia. También se lo conoce como Operador Técnico (Technical Trader).

CNBV Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Órgano de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas, que regula la operación de las bolsas de valores, el desempeño de los intermediarios bursátiles y el depósito central de valores. La CNBV puede ordenar la suspensión de la cotización de valores o intervenir administrativamente a los intermediarios que no mantengan prácticas sanas de mercado. Es la entidad responsable de mantener el Registro Nacional de Valores, en el que se inscribe todo valor negociado en la BMV.

Currency (Divisa)

Toda clase de dinero emitido por un gobierno o banco central y utilizado como medio de pago legal y base del comercio.

Currency Risk (Riesgo cambiario)

El riesgo de incurrir pérdidas debido a un cambio adverso en los tipos de cambio extranjero.

D **EF Day Trading (Transacción del día)**

Consiste en comprar un título y volver a venderlo en el mismo día.

D **Depreciation - (Depreciación)**

Caída en el valor de una divisa debido a las fuerzas del mercado.

Día Interno (Inside Day):

Día en que el rango de precios negociado se encuentra dentro del rango de precios del día anterior.

Divisas:

Esta palabra tiene varias acepciones tales como: 1) billetes y monedas extranjeras; 2) transferencias bancarias denominadas en monedas extranjeras. 3) otros instrumentos financieros de disponibilidad inmediata denominados en moneda extranjera.

E **MS (Sistema Monetario Europeo (SME))**

Abreviatura de Sistema Monetario Europeo, un acuerdo entre las naciones miembro de la Unión Europea para lograr una mayor estabilidad en el tipo de cambio de sus respectivas monedas.

Especulación

Actuación consistente en asumir conscientemente un riesgo superior al corriente con la esperanza de obtener un beneficio superior al medio que se obtiene normalmente en una operación comercial o financiera. La especulación se ejerce en torno a la compra y venta de cualquier categoría de bienes de consumo, primeras materias, títulos, valores, divisas, etc.

Exchange Rate Risk (Riesgo de divisas)

Véase riesgo cambiario (Currency Risk).

Federal Reserve (Fed) (La Reserva Federal)

El Banco Central de los Estados Unidos.

Fixed Exchange Rate (Tipo de cambio fijo)

Tipo de cambio oficial fijado por los responsables de establecer las políticas monetarias para uno o más países. En la práctica, incluso los tipos de cambio fijo pueden fluctuar entre bandas altas y bajas, lo que puede llevar a la intervención.

Flat / Square (Posición de equilibrio)

Posición de equilibrio. En operaciones con divisas, expresión que indica que los compromisos de compra de un operador están compensados por sus compromisos de venta.

Floating Rate Interest (Tasa de interés flotante)

A diferencia de una tasa fija, este tipo de tasa de interés fluctuará de conformidad con las tasas de mercado o las tasas de referencia. Un ejemplo de una tasa de interés flotante es una hipoteca estándar.

Foreign Exchange (FOREX o FX) (Mercado de divisas)

La compra simultánea de una divisa y la venta de otra en un mercado secundario. La mayoría de las divisas se cotizan en relación con el dólar estadounidense.

Fundamental Analysis (Análisis fundamental)

Análisis exhaustivo de la información económica y política con el objetivo de determinar las tendencias futuras en el mercado financiero.

GI GTC (Orden válida hasta ser cancelada)

Orden válida hasta ser cancelada ("Good Till Cancelled"). Orden dada a un corredor para comprar o vender a un precio fijo. La orden permanecerá vigente hasta que el cliente la cancele.

Hedge (Estrategia de cobertura)

La práctica de realizar una inversión a fin de protegerse contra pérdidas en otra. Por ejemplo, vender al descubierto para cancelar una compra previa, o comprar largo para contrarrestar una venta al descubierto previa. Si bien las estrategias de cobertura reducen las pérdidas potenciales, también pueden reducir el rendimiento potencial.

High/Low (Cotización máxima/mínima)

Por lo general, el precio más alto que alcanzó un título valor y el precio más bajo que alcanzó el instrumento subyacente para el día de operaciones en curso.

Indice de Precios del Consumidor (CPI)

Cambio porcentual en el índice de precios, mensual, información proveniente del Departamento del Trabajo (Labor Department).

Índice de Precios del Productor (PPI)

Cambio porcentual para bienes terminados, mensual, información proveniente del Departamento del Trabajo (Labor Department).

Ingreso Personal (Personal income)

Cambio porcentual en el ingreso del hogar (mensual), información proveniente del Departamento de Comercio (Commerce Department).

Initial Margin (Margen inicial de garantía)

Porcentaje mínimo del valor de una operación a margen que el inversor debe depositar como garantía sobre el rendimiento futuro.

Interbank Rates (Tasas interbancarias)

Las tasas de cambio extranjero que los bancos internacionales grandes cotizan a otros bancos internacionales importantes.

Intra-día (Intraday)

La data intra-día se refiere al precio y volumen que ocurre durante un día en contraste con la información diaria, la cual resume las negociaciones en una base diaria.

Limit Order (Orden limitada)

Orden de comprar a un precio determinado o por debajo de éste o vender a un precio determinado o por encima de éste.

Long Position (Posición larga)

Una posición de mercado en la que el cliente compra una divisa que no tenía anteriormente. Por lo general, se expresa en términos de tasa base, por ejemplo Dólares largos (marcos alemanes cortos).

Macroeconomía

Rama de la ciencia que estudia la economía en su conjunto y sus principales subdivisiones o agregados económicos, como el Estado, los sectores económicos y la economía doméstica, de forma que son tratados en bloque. La macroeconomía pretende obtener una visión global o general de la estructura de la economía y las relaciones e interacciones entre sus principales agregados.

Mala fe

Actitud dolosa con el fin de perjudicar a un tercero o de causar un daño.

Marco jurídico

Conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que debe apegarse una dependencia o entidad en el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas.

Margin (Margen)

Los clientes deben depositar fondos como garantía para cubrir cualquier pérdida potencial debido a movimientos adversos en los precios.

Margin Call (Cobertura del margen de garantía)

Solicitud de fondos adicionales. Solicitud de una cámara de compensaciones (o de una casa de bolsa) para que el cliente deposite más efectivo en su cuenta a fin de mantener el margen mínimo especificado para cubrir movimientos adversos en el precio de mercado.

Maturity (Vencimiento)

Fecha de liquidación.

Mercado bursátil

Aquél en que se llevan a cabo las transacciones de títulos realizados por los intermediarios bursátiles, quienes captan los recursos provenientes de ahorradores e inversionistas, nacionales y extranjeros; aplicándolos a una amplia gama de valores que responden a las necesidades de financiamiento de empresas emisoras, instituciones de crédito y organismos gubernamentales.

Mercado cambiario

Lugar donde se realizan operaciones de cambio, compra y venta de títulos de crédito en moneda nacional y divisas.

Mercado de capital

Mercado financiero en el que se negocian activos a medio y largo plazo. La oferta procede del ahorro privado y se canaliza hacia la financiación de inversiones de capital fijo que puedan realizar las empresas privadas. Se divide en mercado de valores y mercado de crédito.

Mercado de crédito

Mercado que agrupa todas las transacciones de préstamo y crédito que realizan los agentes económicos. Está regulado por la normativa de las entidades de crédito. Este mercado ha proliferado tanto que han aparecido mercados de crédito específicos, como es el crédito que ofrecen los grandes establecimientos comerciales. El mercado de crédito puede ser a largo o a corto plazo.

Mercado de derivados

El MEXDER es la Bolsa de Futuros y de Opciones, (diferente e independiente a la Bolsa Mexicana de Valores), la cual provee las instalaciones y servicios necesarios para cotizar y negociar contratos estandarizados de Futuros y de Opciones.

Mercado de dinero

Es aquél en que concurren toda clase de oferentes y demandantes de las diversas operaciones de crédito e inversiones a corto plazo, tales como: descuentos de documentos comerciales, pagarés a corto plazo, descuentos de certificados de depósitos negociables, reportes, depósitos a la vista, pagarés y aceptaciones bancarias. Los instrumentos del mercado de dinero se caracterizan por su nivel elevado de seguridad en cuanto a la recuperación del principal, por ser altamente negociables y tener un bajo nivel de riesgo.

Mercado de divisas

Lugar en que concurren oferentes y demandantes de monedas de curso extranjero. El volumen de transacciones con monedas extranjeras determina los precios diarios de unas monedas en función de otras, o el tipo de cambio con respecto a la moneda nacional.

Mercado de futuros

Mercado en el que, mediante convenio, se intercambia un bien a un precio y fecha previamente determinados. Mercado donde se negocian contratos para la entrega de productos y de ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con condiciones previamente establecidas.

Mercado de valores

Mercado en el que se realizan operaciones bursátiles. Conjunto de oferentes y demandantes de valores (acciones, obligaciones, papel comercial, etc.).

Mercado externo

Conjunto de transacciones comerciales internacionales que incluye el total de las importaciones y exportaciones de bienes, servicios y capital, que se realizan.

Mercado financiero

Es aquél en que se lleva a cabo la compra-venta de valores (inversiones financieras). Normalmente se integra por varios mercados subsidiarios: un mercado de capitales (para inversión a largo plazo); un mercado de dinero (para inversiones a corto plazo); un mercado primario (para la nueva emisión de valores); y un mercado secundario (para la compra-venta de valores ya emitidos).

Multa

Sanción de carácter pecuniario que se impone a una persona física o moral, por no haber cumplido con las obligaciones impuestas en ley, en los términos establecidos.

NYSE:
New York Stock Exchange

Offer (Precio ofertado)
El precio, o tasa, a la que un vendedor está dispuesto a vender.

Open Position (Posición abierta)
Toda operación que no ha sido cancelada mediante la entrega o revertida por una operación equivalente y opuesta por el mismo valor y la misma fecha.

Orden a Mercado (Market Order)

Orden para comprar o vender al mejor precio disponible en un momento dado.

Orden Limitada (Limit Order)

Orden para comprar o vender una acción cuando alcance un precio específico.

Orden Stop (Stop Protector)

El precio en el cual un trader cerrará una posición existente para reducir sus pérdidas en caso de que una negociación no vaya en la dirección deseada. Un stop de remolque o progresivo, es una técnica que sigue el precio de una acción y eleva el stop al mínimo de la vela precedente.

Over The Counter (OTC) (Mercado secundario)

Se utiliza para describir cualquier operación que no se lleva a cabo a través de una bolsa de valores. Mercado donde las transacciones se conducen a través del teléfono y una red de negociadores conectados por computador, en vez de un piso en una bolsa de valores.

Overnight Trading (Operaciones "overnight")

Se refiere a la compra o venta entre las 9 de la noche y las 8 de la mañana del día siguiente; Operación que permanece abierta hasta el día hábil siguiente.

P.I.B. (Producto Interno Bruto; Inglés: Growth Domestic Product)

El valor total de todos los bienes y servicios de un país, producidos en un año. Es equivalente al total de los gastos de los consumidores, inversiones y gobiernos, más el valor de las exportaciones, menos el valor de las importaciones.

Pip (Points) (Pip o puntos)

El término utilizado en el mercado de divisas para representar el incremento más pequeño que puede hacer un tipo de cambio. Según el contexto, por lo general un punto básico (0,0001 en el caso de EUR/USD, GBD/USD, USD/CHF y 0,01 en el caso de USD/JPY).

Resistencia (Nivel de resistencia)

El nivel de precio al que se espera tendrá lugar la venta.

Riesgo:

Es el proceso mediante el cual se identifica, se mide y se controla la exposición al riesgo. Es un elemento esencial para la solvencia de cualquier negocio. La administración de riesgos asegura el cumplimiento de las políticas definidas por los comités de riesgo, refuerza la

capacidad de análisis, define metodología de valoración, mide los riesgos y, establece procedimientos y controles homogéneos.

Risk Capital (Capital de riesgo)

El monto de dinero que un individuo puede darse el lujo de invertir, que, en caso de perderse no afectaría su estilo de vida.

Rollover (Renegociación)

Cuando la liquidación de la operación se prorroga a otra fecha con base al diferencial en las tasas de interés de las dos divisas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Organismo que representa a la máxima autoridad del Gobierno Federal en materia económica, así como el brazo ejecutor de la política financiera. Entre otras funciones le corresponde otorgar o revocar las concesiones de los intermediarios bursátiles y bolsas de valores, definir sus áreas de actividad y sancionar administrativamente a quienes infrinjan leyes y reglamentos.

Settlement (Liquidación)

Intercambio real de una divisa por otra.

Short (Descubierto)

Por lo general, la expresión se refiere a la venta anticipada de un título que aún no se posee. Una posición corta se crea cuando un operador vende más activos de los que tiene, anticipándose a una caída de precios con la idea de recomprarlos a un valor inferior.

Sistema de la Reserva Federal

Agencia del gobierno de los Estados Unidos encargada de la política monetaria a través de ejercer control sobre las reservas del sistema bancario.

Spot (Al contado)

Una transacción que ocurre de inmediato, pero los fondos por lo general se entregan en un plazo de dos días a partir del cierre de la transacción.

Spread (Margen)

La diferencia entre el precio de venta y de compra; se utiliza para medir la liquidez del mercado. Por lo general los márgenes más estrechos representan un nivel de liquidez más alto. Diferencia entre el precio de compra y de venta. Generalmente oscila entre los 3 y los 5 puntos para las principales divisas.

Transferencia

Se entenderá por transferencia el cambio de propiedad de valores. En el caso del Depósito de Valores, el cambio de propiedad se hará por el procedimiento de giro o transferencia de cuenta a cuenta, mediante asientos en los registros de la institución.

TUV Technical Analysis (Análisis técnico)

La estrategia de pronosticar las tendencias futuras del mercado mediante el análisis de indicadores económicos, tales como gráficas, tendencias de precios y volumen.

US Prime Rate (Tasa de interés preferencial de los EE.UU.)

La tasa a la que los bancos de los EE.UU. concederán préstamos a sus clientes corporativos preferenciales.

Value Date (Fecha efectiva)

Fecha de liquidación de una operación al contado o a término.

Volatility (Volatilidad)

Una medida estadística del movimiento del mercado o del precio de un título a lo largo del tiempo y se calcula utilizando una desviación estándar. Un alto nivel de volatilidad implica un mayor grado de riesgo.

10. TABLA DE ILUSTRACIONES

NO. DE OPERACIONES REALIZADAS POR INTERNET.....	8
CRECIMIENTO DE DIVERSOS ÍTEMES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE 1980 Y 1995, EN TÉRMINOS NOMINALES.....	8
PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA.....	15
PROCESO DE DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN.....	16
NIVEL SOCIOECONÓMICO.....	17
TAMAÑO DE MUESTRA.....	18
PROCESO DE ANÁLISIS DE DATOS.....	19
DIVISAS FUERTES Y EXÓTICAS.....	27
SIGLAS DE LAS DIVISAS FUERTES.....	28
RELACIÓN DIVISA FUERTE-DÉBIL.....	28
PUNTOS EN DIVISAS FUERTES.....	28
PRONÓSTICO DE NÚMERO DE CUENTAS ON LINE.....	39
PLATAFORMA DE OPERACIÓN DE LA M.G. FOREX.....	40
TABLA DE COTIZACIONES.....	41
PLATAFORMA DE NOTICIAS.....	42
TABLA DE GRÁFICAS.....	43
TABLA DE ESTADO DE CUENTA.....	44
TABLA DE ÓRDENES ABIERTAS.....	45
TAMAÑO DE CONTRATOS.....	46
TABLA DE GRAFICA DE USD/CHF A 60 MIN.....	55
ANÁLISIS TÉCNICO.....	56
DURACIÓN EN DÍAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL.....	67
REGULACIÓN DE LOS MERCADOS EN MÉXICO.....	72
REGULACIÓN DE FOREX EN MERCADOS INTERNACIONALES.....	72
HISTOGRAMA DE EDAD.....	80
GRÁFICA DE SEXO.....	80
TABLA DE SEXO.....	80
GRÁFICA DE ESTADO CIVIL.....	81
TABLA DE ESTADO CIVIL.....	81
HISTOGRAMA DE NÚMERO DE HIJOS.....	81
GRÁFICA DE GRADO DE ESTUDIOS.....	82
TABLA DE GRADO DE ESTUDIOS.....	82
GRÁFICA DE PERSONAS QUE TRABAJAN.....	82
TABLA DE PERSONAS QUE TRABAJAN.....	82
HISTOGRAMA DE SALARIOS MÍNIMOS.....	83
GRÁFICA DE ESTADO SOCIOECONÓMICO.....	83
GRÁFICA DE TIPO DE VIVIENDA.....	84
TABLA DE TIPO DE VIVIENDA.....	84
GRÁFICA DE % QUE CONOCE EL MERCADO INTERNACIONAL.....	84
TABLA DE % QUE CONOCE EL MERCADO INTERNACIONAL.....	84
GRÁFICA DE % QUE CONOCE FOREX.....	85
TABLA DE % QUE CONOCE FOREX.....	85
GRÁFICA DE % DE PERSONAS A LAS QUE LE PARECE CONFIABLE EL MERCADO FOREX.....	85
TABLA DE % DE PERSONAS A LAS QUE LE PARECE CONFIABLE EL MERCADO FOREX.....	86
GRÁFICA DE % DE PERSONAS QUE TIENE INVERTIDO SU CAPITAL.....	86
TABLA DE % DE PERSONAS QUE TIENE INVERTIDO SU CAPITAL.....	86
GRÁFICA DE % DE PERSONAS QUE CONSULTAN INFORMACIÓN FINANCIERA.....	87
TABLA DE % DE PERSONAS QUE CONSULTAN INFORMACIÓN FINANCIERA.....	87
GRÁFICA DE FUENTES DE INFORMACIÓN.....	87
TABLA DE FUENTES DE INFORMACIÓN.....	88
GRÁFICA DE CONOCIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	88

TABLA DE CONOCIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	88
GRÁFICA DE % PERSONAS POSEEDORAS DE CAPITAL DE RIESGO.....	89
TABLA DE % DE PERSONAS POSEEDORAS DE CAPITAL DE RIESGO.....	89
TABLA DE % DE PERSONAS POSEEDORAS DE CAPITAL DE RIESGO DISPUESTAS A INVERTIR SU CAPITAL.....	89
TABLA DE % DE PERSONAS POSEEDORAS DE CAPITAL DE RIESGO DISPUESTAS A INVERTIR SU CAPITAL.....	90
GRÁFICA DE % PERSONAS POSEEDORAS DE CAPITAL DE RIESGO Y QUE LES PARECE ATRACTIVO INVERTIR EN FOREX.....	90
TABLA DE % PERSONAS POSEEDORAS DE CAPITAL DE RIESGO Y QUE LES PARECE ATRACTIVO INVERTIR EN FOREX.....	90
GRÁFICA DE % PERSONAS POSEEDORAS DE CAPITAL DE RIESGO Y QUE LES PARECE CONFIABLE INVERTIR EN FOREX.....	91
TABLA DE % PERSONAS POSEEDORAS DE CAPITAL DE RIESGO Y QUE LES PARECE CONFIABLE INVERTIR EN FOREX.....	91
TABLA DE % PERSONAS POSEEDORAS DE CAPITAL DE RIESGO Y QUE ESTARÍA DISPUESTO A INVERTIR.....	92
GRÁFICA DE % PERSONAS POSEEDORAS DE CAPITAL DE RIESGO Y QUE ESTARÍA DISPUESTO A INVERTIR.....	92
TABLA DE MONTO RAZONABLE PARA INVERTIR.....	92
GRÁFICA DE MONTO RAZONABLE PARA INVERTIR.....	93
TABLA DE MONTO RAZONABLE PARA INVERTIR Y SI ESTARÍA DISPUESTO A INVERTIRLO.....	93
GRÁFICA DE MONTO RAZONABLE PARA INVERTIR Y SI ESTARÍA DISPUESTO A INVERTIRLO.....	94
GRÁFICA DE INTERÉS DE INFORMACIÓN.....	94
TABLA DE INTERÉS DE INFORMACIÓN.....	94
GRÁFICA DE CORREO ELECTRÓNICO.....	95
TABLA DE CORREO ELECTRÓNICO.....	95
GRÁFICA DE CORREO ELECTRÓNICO E INTERÉS DE INFORMACIÓN.....	95
TABLA DE CORREO ELECTRÓNICO E INTERÉS DE INFORMACIÓN.....	95
GRÁFICA DE INTERÉS DE INFORMACIÓN Y DISPOSICIÓN A INVERTIR.....	96
TABLA DE INTERÉS DE INFORMACIÓN Y DISPOSICIÓN A INVERTIR.....	96

11. BIBLIOGRAFÍA

http://activebooks.com/eWorkshops/Foreign_Exchange/

<http://central.condusef.gob.mx/glosario/m.htm>

<http://centros5.pntic.mec.es/ies.arzobispo.valdes.salas/alumnos/moneda/apli.html>

<http://newrisk.ifci.ch>

<http://spanish.fxstreet.com/>

<http://www.ac-markets.com/es/>

<http://www.argentinamkt.com.ar>

<http://www.banxico.org.mx/>

<http://www.bloomberg.com>

<http://www.cftc.gov>

<http://www.condusef.gob.mx/>

http://www.condusef.gob.mx/advertencias/servicios_internet.htm

http://www.condusef.gob.mx/search?NS-search-page=document&NS-rel-doc-name=/desea_invertir/paso_6.htm&NS-query=FOREX&NS-search-type=NS-boolean-query&NS-collection=condusef&NS-docs-found=4&NS-doc-number=4

http://www.cnbv.gob.mx/noticia.asp?noticia_liga=no&com_id=0&sec_id=7&it_id=675

<http://www.corfinsura.com/español/cotizaciones/cotizaciones4.asp>

[http://www.economista.com.mx/online4.nsf/\\$\\$\\$Seccion?ReadForm&finanzas](http://www.economista.com.mx/online4.nsf/$$$Seccion?ReadForm&finanzas)

<http://www.equis.com/free/inttechnicalanalysis.html>

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia_busqueda.html?id_nota=33545&tabla=finanzas_h

<http://www.fin-expert.com>

<http://www.FOREX.com/>

<http://www.FOREXnews.com/>

<http://www.FOREXtrading.com>
<http://www.FOREX-day-trading.com/FOREX-introducing-broker.htm>
<http://www.FOREX-markets.com/quotes.htm>
<http://www.FOREX-mg.com/>
http://www.inverca.com/3he_princi_ana.php
<http://www.fxcm.com/>
<http://members.tripod.com.ar/financialprof/FOREX.htm>
<http://www.gaincapital.com/>
<http://www.gftFOREX.com/>
<http://www.invetiland.com>
<http://www.learnFOREX.com/>
<http://www.mgFOREX.com/>
<http://www.ozFOREX.com.au/>
<http://www.pgjdf.gob.mx/noticias/comunicado.asp?id=7211#top>
<http://www.pro-FOREX.com/en/>
<http://www.profeco.gob.mx/html/inicio/inicio.htm>
<http://www.realtimeFOREX.com/rtf/default/home.FOREX#>
<http://www.saxobank.com/>
<http://www.sre.gob.mx/>
<http://www.socwatch.org.uy/es/informesTematicos/46.html>
<http://www.thefinancials.com>
<http://www.unamosapuntos.com>
<http://www.wallwood.com>

Macroeconomía, Dornbusch, Sexta Edición.

El universal, Jueves 15 de mayo de 2003.

El universal, lunes 11 de marzo de 2002.

El economista, 29 de enero de 2004.

BECERRA Ramírez, Manuel, Derecho internacional público, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.

INSTITUTO de Investigaciones Jurídicas, Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos comentada. UNAM, México, 1994.

PÉREZ Nieto, Leonel, Derecho internacional privado, Harla, México, 1992.

SEARA Vázquez, Modesto, Derecho internacional público, Porrúa, México, 1989.

Trading in the Global Currency Markets.

Technical Analysis of the Financial Markets: A Comprehensive Guide to Trading Methods and Applications.